

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	7764
Licitaciones	_____	7765
Varios	_____	7769
Transferencias	_____	7776
Convocatorias	_____	7778
Colegiaciones	_____	7780
Sociedades	_____	7780

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7788
Varios	_____	7789
Sucesiones	_____	7810

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	7817
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución N° 482

La Plata, 26 de agosto de 2015.

VISTO el expediente N° 22104-3725/15 y la Resolución N° 481/15 de la Agencia Provincial del Transporte referente a la prestación de Servicios Especializados Categoría "TURISMO", y

CONSIDERANDO:

Que la Disposición N° 1.428 de fecha 30 de agosto de 1993 creó el "Registro de Oferentes para el Transporte de Turismo Temporada" a efectos de constituir un banco de información permanente con respecto a los operadores de ese transporte especializado;

Que la Disposición N° 1.646/09 creó un Programa de Fortalecimiento de Servicios Especializados de Turismo Temporada del Interior destinado a fomentar iniciativas, en el campo de pequeñas y medianas empresas provinciales, tendientes a proveer servicios de transporte colectivo de pasajeros orientados al Turismo de Temporada Alta en la Provincia de Buenos Aires;

Que a través de la Resolución N° 481/15 la Agencia Provincial del Transporte estableció el procedimiento y las directrices generales a cumplimentar por los oferentes que se presenten con la intención de prestar Servicios Especializados de Turismo Temporada;

Que en el marco regulatorio precitado, el que se integra asimismo por las Disposiciones N° 1.387/07 y N° 1.363/09 de la Dirección Provincial del Transporte, resulta procedente declarar la apertura de la inscripción al registro de oferentes para la Temporada Alta 2015/2016;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido por los artículos 17, 18 y 56 inciso 9° del Decreto-Ley 16.378/57, la Resolución 481/15 y los Decretos N° 1.081/10 y N° 1.081/13;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE,
RESUELVE:

APERTURA DEL REGISTRO DE OFERENTES

ARTÍCULO 1°. Declarar abierta la Inscripción para la Temporada Alta 2015/2016 en el Registro de Oferentes para el Transporte de Turismo Temporada y de Temporada del Interior, desde el día 7 de septiembre hasta el día 7 de octubre del presente año.

CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que las presentaciones deberán efectuarse conforme a lo normado por la Resolución N° 481/15; intimándose en caso contrario a la prestadora a que en el plazo de cinco (5) días cumplimente los requisitos establecidos, bajo apercibimiento de tener por desistida la oferta.

VIGENCIA DE LA TEMPORADA

ARTÍCULO 3°. Establecer que los servicios de Turismo de Temporada Alta 2015/2016 se efectuarán en el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2015 y el 9 de mayo de 2016, no pudiendo en caso alguno prorrogarse dicho plazo.

ARTÍCULO 4°. Registrar, publicar en el Boletín Oficial, notificar a la Dirección Provincial de Transporte y a los Departamentos Servicios, Costos y Tarifas, Fiscalización y Administrativo. Cumplido archivar.

Alberto Javier Mazza
 Director Ejecutivo
 C.C. 10.901

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Resolución N° 33

La Plata, 28 de agosto de 2015.

VISTO el Expediente N° 2174-470/15, la emergencia hídrica, el Marco Regulatorio de la Actividad Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires Ley N° 11.769 (Texto Ordenado Decreto N° 1.868/04), su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, el Marco Regulatorio para los Servicios Sanitarios previstos en el Decreto N° 878/03, su modificatorio Decreto N° 2.231/03, ambos convalidados por Ley N° 13.154, el Decreto N° 1.081/13 convalidado por Ley N° 14.652, la Ley N° 13.757, y

CONSIDERANDO:

Que como es de público y notorio conocimiento, la provincia de Buenos Aires ha padecido en los últimos días fenómenos meteorológicos excepcionales de marcada intensidad, con record de precipitaciones, que ocasionaron el anegamiento de varios distritos;

Que el Gobierno Provincial, de manera urgente y eficiente, movilizó las fuerzas vivas necesarias para llevar una pronta ayuda a los damnificados, como así también, en concordancia con el Gobierno Nacional adoptó una serie de medidas de carácter económico vinculadas a exenciones impositivas, líneas de créditos blandos y directos, fortalecimiento de jubilaciones y pensiones, asignación universal por hijo, entre otras, en el marco de la declaración de emergencia hídrica;

Que asimismo, dado el carácter indispensable de los servicios públicos y la consiguiente afectación de los usuarios que habitan las zonas geográficas involucradas, se tomó la decisión de morigerar el impacto de la mencionada situación sobre los usuarios de los servicios públicos de agua, electricidad y gas;

Que lo concerniente al servicio público de electricidad se rige por un marco regulatorio conformado por la Ley N° 11.769, su Decreto Reglamentario y los respectivos contratos de concesión Provincial y Municipal;

Que en materia de distribución eléctrica, es dable destacar que a través del Capítulo X de la Ley N° 11.769, se crea el Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, el que permite atender circunstancias extraordinarias fundadas en los principios básicos de equidad y solidaridad social, posibilitando en esta instancia, exceptuar en el pago del bimestre correspondiente, a los usuarios afectados;

Que respecto del servicio público de provisión de agua potable y desagües cloacales, si bien su prestación no sufrió interrupciones, es intención de esta Secretaría exceptuar del pago a los usuarios afectados directamente por las inundaciones sufridas, a fin de coadyuvar a paliar las pérdidas económicas que causó dicho fenómeno hídrico, y así morigerar las consecuencias perjudiciales provocadas por las inundaciones;

Que para ello tanto los distribuidores del servicio público de electricidad, como Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) en su carácter de concesionario del servicio sanitario de agua y cloaca, en sus respectivas áreas de exclusividad zonal, deberán determinar de manera detallada y bajo declaración jurada, la nómina de usuarios correspondiente, la que deberá ser informada respectivamente al Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) y al Organismo de Control del Agua de la Provincia de Buenos Aires (OCABA);

Que en orden a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto N° 1.081/13, convalidado por Ley N° 14.652, a través del cual se dispone que esta Secretaría asume el carácter de tenedora del paquete accionario de titularidad de la provincia de Buenos Aires de la empresa Buenos Aires Gas S.A. (BAGSA) creada por Ley N° 13.358, y a los lineamientos receptados en la presente, es menester solicitar al Presidente del Directorio de la mencionada empresa que arbitre los medios necesarios para requerir a la autoridad regulatoria del servicio público de distribución de gas, que analice la posibilidad de exceptuar del pago de la factura del servicio de gas por redes abastecidos por la empresa, respecto de los consumos registrados por los usuarios que habitan las zonas geográficas involucradas;

Que dicho fenómeno meteorológico ha provocado situaciones de anegamiento en los partidos de Alberti, Arrecifes, Baradero, Bragado, Campana, Cañuelas, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Chacabuco, Chivilcoy, Colón, Escobar, Exaltación de La Cruz, General Arenales, General Belgrano, General Las Heras, General Rodríguez, General Paz, General Viamonte, Junín, Las Flores, Lobos, Luján, Mercedes, Monte, Navarro, Pergamino, Pilar, Ramallo, Rojas, Roque Pérez, Saladillo, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Nicolás, San Pedro, Suipacha, Veinticinco de Mayo y Zárate;

Que han tomado conocimiento prestando conformidad el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) y el Organismo de Control del Agua de Buenos Aires (OCABA);

Que ha dictaminado Asesoría General de Gobierno y tomado vista el señor Fiscal de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Marco Regulatorio de la Actividad Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires Ley N° 11.769 (Texto Ordenado Decreto N° 1.868/04), su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, el Marco Regulatorio para los Servicios Sanitarios previstos en el Decreto N° 878/03, su modificatorio Decreto N° 2.231/03, ambos convalidados por Ley N° 13.154, el Decreto N° 1.081/13 convalidado por Ley N° 14.652 y la Ley N° 13.757;

Por ello;

EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Exceptuar del pago del servicio público de electricidad correspondiente al bimestre en que aconteció el evento climático mencionado a los usuarios de las cooperativas y distribuidoras que sufrieron la suspensión del servicio como consecuencia de la inundación de sus inmuebles y que se encuentren encuadrados en las tarifas T1R y T1G, T2 y T4.

La factura correspondiente al bimestre del evento acaecido, emitida o a emitirse por la distribuidora, deberá aplicarse con el criterio de operatividad temporal más favorable al usuario.

En el supuesto que a los usuarios alcanzados se les haya emitido la factura correspondiente al citado bimestre, deberá aplicarse el beneficio dispuesto en la próxima facturación a emitirse.

ARTÍCULO 2º. Exceptuar del pago del servicio público de provisión de agua potable y desagües cloacales, correspondiente al bimestre en que aconteció el evento climático mencionado -julio y agosto 2015- a los usuarios de Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) respecto de los cuales se acredite que han sido directamente afectados por las inundaciones.

En el supuesto que los usuarios alcanzados hayan efectuado el pago de la factura correspondiente al citado bimestre, deberá aplicarse el beneficio dispuesto en la próxima facturación a emitirse.

ARTÍCULO 3º. Establecer que quedarán alcanzados por la medida dispuesta en los artículos 1º y 2º, las instituciones no gubernamentales que brindaron alojamiento, ayuda y asistencia a las víctimas de la inundación.

ARTÍCULO 4º. Instruir al Presidente del Directorio de la empresa Buenos Aires Gas S.A. (BAGSA) creada por Ley N° 13.358, en el carácter de tenedora del paquete accionario de titularidad de la provincia de Buenos Aires que ostenta esta Secretaría de Servicios Públicos, a que arbitre los medios necesarios para requerir a la autoridad regulatoria del servicio público de distribución de gas, que analice la posibilidad de exceptuar del pago de la factura del servicio de gas por redes, a los usuarios abastecidos por la citada empresa respecto de los cuales se acredite que han sido directamente afectados por las inundaciones.

ARTÍCULO 5º. Encomendar al Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) y al Organismo de Control del Agua de la Provincia de Buenos Aires (OCABA), a controlar la debida implementación de lo resuelto por la presente y a los concesionarios de los servicios incluidos en la presente a presentar ante los mencionados Organismos la nómina de usuarios alcanzados por la medida dispuesta.

ARTÍCULO 6º. Determinar que para la identificación del concepto, la factura a emitirse deberá llevar como leyenda el texto: "Emergencia Hídrica Provincia de Buenos Aires Resolución SSP N°/15."

ARTÍCULO 7º. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Francisco A. La Porta
Secretario de Servicios Públicos
C.C. 10.902

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 60/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C.

Localidad: Mar del Tuyú.

Distrito: La Costa.

Presupuesto Oficial: \$ 5.268.340,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/10/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/10/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 10.383 / sep. 3 v. sep. 16

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 17/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción Jardín Maternal Barrio Santa Catalina en el partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial Pesos cinco millones cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro con 31/100 (\$ 5.055.344,31).

Garantía de Oferta exigida 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 23 de octubre de 2015 a las 09.30 hs.

Lugar: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Plazo de Entrega: Hasta el 23 de octubre de 2015 a las 09.00 hs.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil cincuenta y cinco con 00/100 (\$ 5.055).

Lugar de Adquisición del Pliego: Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 10.729 / sep. 11 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 18/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción Jardín Maternal barrio El Prado en el partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial Pesos cinco millones cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro con 31/100 (\$ 5.055.344,31).

Garantía de Oferta exigida 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 23 de octubre de 2015 a las 10.30 hs.

Lugar: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Plazo de Entrega: Hasta el 23 de octubre de 2015 a las 10.00 hs.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil cincuenta y cinco con 00/100 (\$ 5.055).

Lugar de Adquisición del Pliego: Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 10.730 / sep. 11 v. sep. 24

República Argentina MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 32/15

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Expediente N° 1286/2015. Objeto de la contratación: Tendido eléctrico desde la cámara transformadora N° 3 de Aerolíneas Argentinas hasta el tablero seccional del Predio Grupo Canes I Ubicado en el Barrio Uno "La Valentina", sito en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por Ajuste Alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón setecientos cuarenta y un mil quinientos veintitrés con 97/100 centavos (\$ 1.741.523,97).

Valor del Pliego: Pesos mil setecientos cincuenta (\$ 1.750,00).

Valor de Garantía de Oferta: Pesos diecisiete mil cuatrocientos quince con 24/100 centavos (\$ 17.415,24).

Consulta de Pliegos: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito Calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, barrio uno, Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16, en días hábiles administrativos.

Adquisición del Pliego: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito Calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, barrio uno - Ezeiza (1804) Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de esta Policía de Seguridad Aeroportuaria, sita en el Aeropuerto Ministro Pistarini, Edificio P.S.A., Oficina N° 411/413, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, entre las 10:00 y 15:00 horas, hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las propuestas.

Acto de Apertura: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito en Calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, barrio uno - Ezeiza (1804) Provincia de Buenos Aires, el día 9 de octubre de 2015 a las 12:00 hs.

L.P. 25.779 / sep. 11 v. oct. 1º

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 30/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la locación de equipos fotocopiables destinados al uso de distintas dependencias del Poder Judicial pertenecientes a la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de octubre de 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp.

Expte. 3003-02035/14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 10.828 / sep. 14 v. sep. 16

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 2/15

POR 5 DÍAS - Expediente N° 5847-367549/15. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: "Unidad Académica- E.N.S. N° 1- Refacciones Generales" en jurisdicción del distrito de La Plata.

Ejecuta: Dirección Provincial de Infraestructura Escolar.

Presupuesto Oficial: \$ 8.953.110,86.

Plazo de Obra: 420 días.

Fecha de Apertura: 06/10/2015 - 12:00 horas.

Recepción de Ofertas: 06/10/2015 - 12:00 horas.

Retiro de Pliego: Hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio, en la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar. D.G.C.y E- sita en calle 63 N° 435 Piso 2º La Plata.

Consultas: En Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, de 9:00 a 14:00 horas. Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, en Dirección Provincial de Infraestructura Escolar sita en calle 63 N° 435, Piso 2º de la ciudad de La Plata.

C.C. 10.780 / sep. 14 v. sep. 18

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS****Licitación Pública N° 27/15**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 27/15. Expediente N° 941-C-2015-cpo.01. Construcción de viviendas en barrio José Hernández. Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno".

Fecha de Apertura: 8 de octubre de 2015, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 12.322.330.

Valor de Pliegos: \$ 6.444.

Garantía de Oferta: \$ 123.223,30.

Capacidad Financiera: \$ 16.429.773,33.

Capacidad Técnica: \$ 12.322.330.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 5/10/15.

C.C. 10.854 / sep. 15 v. sep. 16

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS****Licitación Pública N° 28/15**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 28/15. Expediente N° 942-C-2015-cpo.01. Construcción de viviendas en barrio El Boquerón. Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno".

Fecha de Apertura: 8 de octubre de 2015, 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 26.689.860.

Valor de Pliegos: \$ 13.628.

Garantía de Oferta: \$ 266.898.

Capacidad Financiera: \$ 26.689.860.

Capacidad Técnica: \$ 26.689.860.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 5/10/15.

C.C. 10.855 / sep. 15 v. sep. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 125/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple en calles de distintas localidades del Partido, Ordenanza N° 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, etapa I.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 30 de septiembre de 2015 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 10.806 (son pesos diez mil ochocientos seis).

Expediente N°: 03694/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.857 / sep. 15 v. sep. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 144/15**

POR 5 DÍAS - Motivo: Mejoramiento del servicio de gasificación en el barrio Oro Verde de la localidad de Virrey del Pino.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 13 de octubre de 2015 a las 12 hs.

Valor del Pliego: \$ 14.629 (son pesos catorce mil seiscientos veintinueve).

Expediente N°: 10.375/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.858 / sep. 15 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 150/15**

POR 5 DÍAS - Motivo: Reacondicionamiento urbano del Centro Comercial San Justo.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 7 de octubre de 2015 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.539 (son pesos dos mil quinientos treinta y nueve).

Expediente N°: 07933/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.859 / sep. 15 v. sep. 21

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN****Licitación Pública N° 6/15**

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrrredón llama a Licitación Pública N° 6/15, Expte. 321 Año 2015, para el servicio de alojamiento, Juegos Nacionales Evita 2015.

Presupuesto oficial: \$ 10.934.528. Valor del Pliego: \$ 500.

Fecha de apertura: 28 de septiembre de 2015 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n° (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>

C.C. 10.860 / sep. 15 v. sep. 16

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ**Licitación Pública N° 15/15****Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expte Municipal N° 4050-171.467/2015. Convócase Segundo Llamado a Licitación Pública 15/15 para el día 21 de septiembre de 2015 a las 10:00 hs. Objeto: Adquisición de un colectivo de 42 asientos semicama, mini bar y baño químico con ventilación exterior y extracción forzada. Motor: Diesel de 6 cilindros verticales en línea, con una cilindrada mayor a 6.200 cm³, turbococlear, 6 marchas hacia delante y una hacia atrás, sistema de inyección individual con control electrónico, compresor accionado por engranajes.

(Dec. de segundo llamado: 1.725/2015).

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000.

Valor del Pliego: \$ 3.877,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal, y hasta el día hábil anterior al fijado como fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha Oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garaham, de esta ciudad y partido.

C.C. 10.889 / sep. 15 v. sep. 16

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ**Licitación Pública N° 20/15**

POR 2 DÍAS - Expte. Municipal N° 4050-171.586/2015. Convócase a Licitación Pública 20/15 para el día 30 de septiembre de 2015 a las 10:00 hs. Objeto: Efectivización de la obra: Construcción de Mercado Concentrador Frutihortícola en B° Los Naranjos. 1287,02 mts. 2 (mano de obra y materiales incluidos).

(Dec. de llamado: 1.723/2015).

Presupuesto Oficial: \$ 3.603.682,85.

Valor del Pliego: \$ 4.480,68.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal, hasta 3 (tres) días anteriores al fijado como fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha Oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garaham, de esta ciudad y partido.

C.C. 10.890 / sep. 15 v. sep. 16

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ**Licitación Pública Nacional N° CE-020/15**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, llama a Licitación. En el marco del Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos, con recursos de la Nación Argentina y del préstamo a la Nación N° 7.908 convenido con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), la Municipalidad de Exaltación de la Cruz, llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de las obras que se detallan:

CFP N° 402, Capilla del Señor, Pdo. Exaltación de la Cruz (LPM N° 05/15).

Presupuesto Oficial: \$ 13.328.000,00.

Plazo de Ejecución: 360 días.

Recepción ofertas hasta: 13/10/2015 a las 09:30 hs.

Apertura ofertas: 13/10/2015 -10:00 hs.

Valor del pliego: \$ 1.300.

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 13.328.000,00.

Acreditar Superficie Construida: 2.240 m².

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: Salón de Los Escudos en la Municipalidad de Exaltación de la Cruz - Rivadavia N° 411, Capilla del Señor (CP2812) - Prov. Bs. As.

Importante. El certificado de capacidad de contratación emitido por el Registro deberá encontrarse vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF 7908. Unidad Ejecutora Central CAF.

Hipólito Yrigoyen 460, CABA - 4P, Tel. (011) 4342-8444. www.700escuelas.gov.ar.

Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Rivadavia N° 411, Capilla del Señor - Prov. Bs. As. Tel.: (02323) 49-1010 Int. 131. Email: obraspublicas@exaltaciondelacruz.gov.ar. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

C.C. 10.891 / sep. 15 v. sep. 17

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA FERROVIARIO PROVINCIAL

Licitación Pública N° 1/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 01/15, Expediente N° 02425-1030/14 para la adquisición de Conjuntos de Fuerza para Loc's Gral. Motors.

Presupuesto Oficial: \$ 4.486.680,00.

Informes y pliegos: Departamento Abastecimiento de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial, sito en Hornos 67, 1° Piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00.

Fecha de Apertura: 6 de octubre de 2015 a las 11:00 horas.

Lugar: Departamento Abastecimiento de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial, sito en Hornos 67, 1° Piso, Capital Federal.

Valor del Pliego: Sin valor.

C.C. 10.983 / sep. 16 v. sep. 18

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 28/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-9229-SOP-15. Llámese a Licitación Pública para el objeto: Contratación de maquinaria necesaria para realizar movimientos de suelo, desmonte, relleno y nivelado del predio ubicado en Av. Milazzo y 142 - Programa Pro.Cre.Ar. Presupuesto Oficial Total: \$ 1.945.500,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 14 de septiembre al 8 de octubre de 2015 inclusive, de 8 a 14 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 08 de de octubre de 2015 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 09 de octubre de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 13 de octubre de 2015, a las 12:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 13 de octubre de 2015, a las 13 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 10.972 / sep. 16 v. sep. 17

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 27/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-9209-SSP-15. Llámese a Licitación Pública para el objeto: Red de agua corriente y red de desagües cloacales barrio Pro.Cre.Ar de Ranelagh. Presupuesto Oficial Total: \$ 3.675.190,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 14 de septiembre al 08 de octubre de 2015 inclusive, de 8 a 14 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 8 de octubre de 2015 inclusive, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 09 de octubre de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 13 de octubre de 2015, a las 11:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir, el 13 de octubre de 2015 a las 12 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 3.000,00.

C.C. 10.971 / sep. 16 v. sep. 17

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 26/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-9090-SOP-15. Llámese a Licitación Pública para el objeto: Compra de caños de hormigón premoldeado, para ser colocados dentro del partido de Berazategui, destinados al Pro.Cre.Ar.

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.600.426,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 14 de septiembre al 08 de octubre de 2015 inclusive, de 8 a 14 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 08 de octubre de 2015 inclusive, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 09 de octubre de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 13 de octubre de 2015, a las 10:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir, el 13 de octubre de 2015, a las 11 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.600,00.

C.C. 10.970 / sep. 16 v. sep. 17

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 24/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-8666-SME-15. Llámese a Licitación Pública para el objeto: Red de fibra óptica de Última milla en el municipio de Berazategui - Plan más cerca, más municipio, mejor país, más patria.

Presupuesto Oficial Total: \$ 32.500.000,00

Venta e inspección de pliegos: Desde el 14 al 24 de septiembre de 2015 inclusive, de 8 a 14 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 24 de septiembre de 2015 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 25 de septiembre de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 28 de septiembre de 2015, a las 10:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 28 de septiembre de 2015, a las 11 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 15.000,00.

C.C. 10.969 / sep. 16 v. sep. 17

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada Plan Nacer N° 2/15

POR 1 DÍA - Correspondiente a Expediente N° 2981-0476/15. Llámese a Licitación Privada Plan Nacer N° 2/15. Para la adquisición de: adquisición Equipos Varios, para cubrir el período: agosto-diciembre de 2015, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 22 de septiembre de 2015, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14.

C.C. 10.977

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A.y.C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 106/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-716/15. Llámese a Licitación Privada N° 106/15 para la adquisición de material descartable para Cirugía General.

Apertura de Propuestas: Día 22/09/15 hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9.00 a 13.00. Deberá presentar muestras 48 hs. antes de la fecha de apertura en la Oficina del Área de depósito de Material Descartable.

Calle 520 y 175, Melchor Romero, La Plata. Oficina de Compras Tel 0221-478-0032.

C.C. 10.978

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A.y.C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 104/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-1040/15. Llámese a Licitación Privada N° 104/15 para la adquisición de psicofármacos para salud mental.

Apertura de Propuestas: Día 21/09/15 Hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9.00 a 13.00.

Calle 520 y 175 Melchor Romero La Plata. Oficina de Compras Tel 0221-478-0032.

C.C. 10.979

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR E. ALENDE**

Licitación Privada N° 41/15

POR 1 DÍA - Expediente N°: 2974-0695/15.
Fecha de Apertura: 22/09/2015.
Hora de Apertura: 11:00 hs.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Objeto: Adq. películas radiográficas.
Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 09:00 a 13:00.
Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 10.980

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
S.A.P. - DELEGACIÓN PORTUARIA DOCK SUD**

Licitación Privada N° 5/15

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Privada. N° Expte.: 22400-29713/15. N° Acto Administrativo: Disposición N° 20/2015 del Delegado Portuario de Dock Sud.
Objeto: Servicio anual de Vigilancia y Seguridad en el edificio sede de la Delegación Portuaria Dock Sud.
Destino: S.A.P., Delegación Portuaria Dock Sud - Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología.
Fecha y Hora de Apertura de Sobres: 30 de septiembre de 2015, 10:00 hs.
Lugar de Apertura de Sobres: Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Ing. Huergo N° 1539, C.P. 1871- Avellaneda (Tel.: 011-4205-5060/1462), Provincia de Buenos Aires.
Consulta y Retiro de Pliegos: Los pliegos sin costo se encuentran disponibles en Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Ing. Huergo N° 1539, C.P. 1871- Avellaneda (Tel.: 011-4205-5060/1462), Provincia de Buenos Aires.

C.C. 10.981

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
S.A.P. - DELEGACIÓN PORTUARIA DOCK SUD**

Licitación Privada N° 6/15

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Privada. N° Expte. : 22400-29712/15. N° Acto Administrativo: Disposición N° 21/2015 del Delegado Portuario de Dock Sud.
Objeto: Servicio anual de Recolección de Residuos en diversos sectores de la Delegación Portuaria Dock Sud.
Destino: S.A.P., Delegación Portuaria Dock Sud- Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología.
Fecha y Hora de Apertura de Sobres: 30 de septiembre de 2015, 11:30 hs.
Lugar de Apertura de Sobres: Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Ing. Huergo N° 1539- C.P. 1871- Avellaneda, (Telf. 011-42055060/1462) Provincia de Buenos Aires.

Consulta y Retiro de Pliegos: Los pliegos sin costo se encuentran disponibles Delegación Portuaria Dock Sud, Ing. Huergo N° 1539 - C.P. 1871, Avellaneda, (Telf. 011-4205-5060/1462) Provincia de Buenos Aires.

C.C. 10.982

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 25/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 25/15, Autorizada por Disposición N° 511/15, Expte. 5847-304281/15, tendiente a contratar la adquisición de recipientes portables y bandejas plásticas para atender las necesidades de distintos establecimientos educativos, con un presupuesto estimado de pesos novecientos noventa mil doscientos veinticinco (\$ 990.225), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 23 de septiembre de 2015 y hasta las 15.00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 24 de septiembre de 2015 a las 10.00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones), La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones), La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00, Tel. 429-7810 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 10.945

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 223/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad Saladillo, Departamento Judicial La Plata, con destino a la Puesta en funcionamiento del Juzgado de Garantías.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 28 de septiembre del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1665/14.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.967 / sep. 16 v. sep. 18

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.822

POR 3 DÍAS - Objeto: Adecuación de local para Espacio Provincia, Parque Industrial Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 3.357.168.

Fecha de Apertura: 28/9/15 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 18/9/154.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 18/9/15.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.943 / sep. 16 v. sep. 18

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

**Licitación Pública N° 33/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 33/15 Segundo Llamado. Referencia: PMIS, Perforaciones de Estudio para el Plan Integral de Gestión de Recursos Hídricos - SAA/SAO.

Expediente: 1442-R-2014.

Presupuesto Oficial Contado: \$ 5.130.522,86.

Fecha de Apertura: 24 de septiembre de 2015, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 3.020,00.

C.C. 10.962 / sep. 16 v. sep. 17

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 7/15

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de Loop.

Localidad: Casbas.

Distrito: Guaminí.

Presupuesto Oficial: \$ 9.682.420,00.

Fecha de Apertura: 7/10/2015 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.682,42.

C.C. 10.996 / sep. 16 v. sep. 17

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 24/15

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación de mano de obra con provisión de materiales y equipos para la "Construcción de Cordón Cuneta y estabilizado con Piedra Caliza en 60 cuadras de esta Ciudad".

Expediente: 4031-160.708.

Apertura de los sobres: 9 de octubre de 2015, 12:00 hs.

Despacho Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: \$ 15.876.727,20.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 16.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 28/9/2015 hasta el 2/10/2015 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 10.940 / sep. 16 v. sep. 18

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 23/15

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación de mano de obra con provisión de materiales y equipos para la "Construcción de Cordón Cuneta y estabilizado con Piedra Caliza en 28 cuadras del sector de calle Cerrillo de la Avería, Pellegrini y Moquehua de esta Ciudad".

Expediente: 4031-160.707.

Apertura de los sobres: 9 de octubre de 2015, 11:00 hs.

Despacho Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: \$ 6.443.452,00.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 6.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 28/9/2015 hasta el 2/10/2015 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 10.941 / sep. 16 v. sep. 18

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 22/15

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación de mano de obra con provisión de materiales y equipos para la "Construcción de Cordón Cuneta y estabilizado con Piedra Caliza en 27 cuadras del sector de calle Luis Mohr, Diego Rossito Maipú de esta Ciudad".

Expediente: 4031-160.706.

Apertura de los sobres: 9 de octubre de 2015, 10:00 hs.

Despacho Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: \$ 6.213.328,78.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 6.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 28/9/2015 hasta el 2/10/2015 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 10.942 / sep. 16 v. sep. 18

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

Licitación Pública N° 4/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la siguiente obra consistente en la "Construcción de Tinglado en Playón Deportivo del Colegio Normal, Nacional Superior" de la Ciudad de Chacabuco.

Apertura de Propuestas: 15 de octubre de 2015 a las 10:30 hs, en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Av. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad.

Presupuesto Oficial: \$ 2.892.780; I.V.A. incluido.

Expte. N° 4029-1515/15.

Decreto Municipal N° 2.243/15.

Consultas al Pliego: en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Av. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

Venta el Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista N° 26 de esa ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

C.C. 10.960 / sep. 16 v. sep. 17

MUNICIPALIDAD DE TORDILLO

Licitación Pública N° 3/15

POR 3 DÍAS - Motivo: Adquisición de un ómnibus con capacidad de entre 44 a 62 asientos. Modelo desde el año 2010 a 0Km.

Expediente N° 4113-030/15.

Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000,00.

Plazo de Entrega: Inmediata.

Teléfonos de Contacto: 2245 492022/492031.

Dirección: Eva Duarte N° 110, CP 7101, Gral. Conesa, Tordillo, Prov. Bs. As.

Presentación de Ofertas: hasta las 10:00 hs. del 30/9/2015.

Apertura de las Ofertas día 30/9/2015 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones.

C.C. 10.975 / sep. 16 v. sep. 18

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO**

POR 3 DÍAS - El Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Regional José C. Paz con domicilio en la calle Francisco Seguí 1394 1er. Piso, Ciudad de Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas cita y emplaza por el plazo de 30 a derecho-habientes del trabajador MAULEN DARÍO MAURO, DNI 26.705.173 con último domicilio en la calle Primera Junta 2465 de la Ciudad y Pdo. de San Miguel, a efectos de presentarse a estar a derecho conforme Art. 248 Ley 20.744, bajo apercibimiento de ley y resolver con las constancias del Expte. caratulado: "Aldana Ramírez c/ Cerámica Alberdi S.A.

s/ Audiencia - Derecho habientes- Maulen Fario Mauro s/ Fallecimiento" Nro. 21519 — 9346/15. Silvia Alicia Balbi, Asesora Letrada. Fdo. Dr. Carlos Alberto Contreras, Delegado Regional José C. Paz. Ministerio de Trabajo Provincia de Bs. As.

S.I. 41.041 / sep. 14 v. sep. 16

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Disposición N° 4.304**

La Plata, 3 de septiembre de 2015.

ANEXO I

PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

POR 5 DÍAS - La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 10.707 de Catastro Territorial, en ejercicio del poder de policía inmobiliario íntima a los propietarios, poseedores a título de dueño, o responsables de los inmuebles consignados en la nómina que se encuentra en el siguiente sitio: (http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84BisOperativo.asp?op=150433), a que en el plazo de quince (15) días hábiles desde la última publicación de la presente en el Boletín Oficial, a presentar las declaraciones juradas de avalúo correspondientes, que reflejen la realidad constructiva del inmueble.

Vencido el plazo, el incumplimiento de la presente intimación dará lugar a la determinación de oficio de la valuación fiscal y a la aplicación de las sanciones pertinentes de conformidad con los artículos 81, 84 y cc de la Ley N° 10.707.

La presente intimación se realiza en los términos del artículo 162, último párrafo, del Código Fiscal (Ley N° 10.397 T.O. 2011 y mod.). Eduardo M. Alaniz Domínguez, Gerencia de Gestión e Información Territorial Multifinalitaria.

C.C. 10.781 / sep. 14 v. sep. 18

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
Departamento Judicial Morón**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. Ac.3397/08. La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Morón, Dra. María Victoria Aloe, hace saber por tres días que el 2 de noviembre de 2015 se procederá a la destrucción de expedientes con más de entre cinco y diez años sin movimiento desde la última actuación útil (Res. 2049/2012 de la SCBA), que comprenden los siguientes números: 2200, 20939, 22524, 22534, 25022, 25503, 25602, 25613, 25689, 25691, 25823, 25908, 25974, 26079, 26113, 26116, 26335, 26339, 26580, 26607, 26610, 26611, 26654, 26663, 26686, 26690, 26692, 26695, 26697, 26702, 26703, 26757, 26910, 27107, 27271, 28326, 28349, 28586, 29031, 29462, 29762, 29790, 30101, 30138, 30304, 30357, 30372, 30378, 30418, 30598, 31049, 31066, 31095, 31096, 31099, 31115, 31165, 31170, 31192, 31193, 31201, 31203, 31212, 31217, 31237, 31238, 31239, 31244, 31256, 31275, 31283, 31450, 31458, 31475, 31504, 31590, 31596, 31603, 31617, 31623, 31799, 31801, 31802, 31803, 31810, 31833, 31836, 31837, 31840, 31841, 31844, 31845, 31847, 31848, 31859, 31861, 31863, 31866, 31867, 31868, 31870, 31872, 31994, 32118, 32134, 32141, 32240, 32273, 32453, 32462, 32467, 32486, 32499, 32500, 32501, 32502, 32503, 32543, 32544, 32562, 32571, 32576, 32577, 32578, 32579, 32580, 32581, 32583, 32584, 32585, 32630, 32631, 32632, 32633, 32634, 32687, 32688, 32720, 32722, 32729, 32758, 32781, 32840, 32868, 32874, 32875, 32876, 32918, 32977, 32978, 33000, 33004, 33013, 33067, 33068, 33979, 33980, 34028, 34029, 34068, 34082, 34083, 34100, 34109, 34119, 34143, 34161, 34180, 34182, 34193, 34239, 34239, 34274, 34278, 34279, 34280, 34414, 34416, 34454, 34501, 34505, 34506, 34509, 34510, 34513, 34514, 34602, 34602, 34603, 34604, 34609, 34632, 34684, 34691, 34699, 34702, 34751, 34773, 34774, 34790, 34892, 34893, 35002, 35004, 35035, 35043, 35081, 35129, 35130, 35179, 35550, 35572, 35591, 35619, 35620, 35621, 35623, 35624, 35625, 35626, 35627, 35628, 35629, 35633, 35634, 35637, 35638, 35639, 35640, 35641, 35642, 35643, 35644, 35645, 35646, 35648, 35649, 35650, 35652, 35653, 35654, 35657, 35659, 35660, 35661, 35662, 35663, 35664, 35665, 35666, 35671, 35672, 35673, 35674, 35675, 35676, 35677, 35678, 35679, 35680, 35681, 35682, 35683, 35684, 35685, 35690, 35691, 35692, 35693, 35694, 35695, 35696, 35697, 35698, 35699, 35703, 35704, 35705, 35706, 35717, 35718, 35719, 35720, 35721, 35722, 35723, 35724, 35726, 35727, 35728, 35729, 35732, 35736, 35738, 35739, 35741, 35742, 35743, 35744, 35751, 35753, 35754, 35757, 35758, 35759, 35760, 35761, 35762, 35763, 35764, 35774, 35776, 35777, 35778, 35779, 35781, 35782, 35785, 35855, 35859, 35861, 35862, 35864, 35865, 35866, 35871, 35872, 35873, 35874, 35875, 35876, 35877, 35878, 35880, 35900, 35902, 35903, 35904, 35913, 35914, 35915, 35916, 35918, 35925, 35926, 35928, 35929, 35931, 35932, 35940, 35941, 35946, 35956, 35958, 35959, 35960, 35961, 35962, 35964, 35965, 35966, 35967, 35970, 35971, 35972, 35973, 35974, 35975, 35976, 35977, 35997, 35999, 36000, 36001, 36002, 36003, 36004, 36008, 36009, 36022, 36023, 36025, 36094, 36096, 36097, 36098, 36099, 36100, 36101, 36102, 36103, 36104, 36105, 36106, 36113, 36114, 36116, 36119, 36120, 36121, 36124, 36130, 36133, 36134, 36136, 36137, 36140, 36141, 36142, 36154, 36156, 36159, 36160, 36161, 36162, 36164, 36165, 36166, 36171, 36172, 36173, 36174, 36175, 36176, 36177, 36181, 36182, 36184, 36185, 36199, 36202, 36204, 36206, 36207, 36210, 36211, 36212, 36215, 36217, 36218, 36220, 36225, 36229, 36236, 36237, 36239, 36240, 36241, 36243, 36244, 36245, 36246, 36247, 36265, 36266, 36268, 36271, 36272, 36274, 36275, 36276, 36277, 36278, 36279, 36281, 36283, 36284, 36285, 36304, 36307, 36308, 36310, 36311, 36313, 36314, 36315, 36324, 36328, 36331, 36332, 36333, 36343, 36344, 36345, 36346, 36347, 36348, 36351, 36352, 36353, 36360, 36361, 36362, 36363, 36364, 36365, 36367, 36380, 36381, 36383, 36387, 36388, 36389, 36400, 36401, 36402, 36403, 36404, 36405, 36406, 36407, 36408, 36411, 36416, 36417, 36419, 36420, 36421, 36422, 36423, 36424, 36425, 36426, 36427, 36428, 36429, 36438, 36439, 36440, 36441, 36442, 36443, 36444, 36445, 36446, 36447, 36448, 36449, 36450, 36458, 36459, 36460, 36461, 36462, 36463, 36464, 36465, 36466, 36467, 36478, 36479, 36480, 36481, 36482, 36483, 36491, 36492, 36493, 36494, 36495, 36496, 36497, 36499,

36502, 36515, 36516, 36517, 36518, 36519, 36520, 36521, 36522, 36523, 36524, 36525, 36526, 36527, 36533, 36534, 36535, 36536, 36537, 36538, 36539, 36540, 36541, 36542, 36543, 36544, 36545, 36546, 36547, 36563, 36566, 36567, 36568, 36569, 36570, 36571, 36572, 36573, 36573, 36582, 36583, 36585, 36586, 36587, 36588, 36589, 36590, 36591, 36592, 36593, 36594, 36604, 36605, 36607, 36608, 36609, 36610, 36611, 36612, 36613, 36614, 36615, 36616, 36623, 36624, 36625, 36626, 36627, 36628, 36629, 36631, 36633, 36634, 36636, 36643, 36644, 36645, 36646, 36647, 36648, 36649, 36657, 36658, 36659, 36660, 36661, 36662, 36673, 36674, 36675, 36682, 36683, 36684, 36685, 36686, 36687, 36688, 36690, 36691, 36692, 36693, 36694, 36698, 36704, 36705, 36706, 36707, 36708, 36709, 36710, 36711, 36712, 36713, 36714, 36715, 36716, 36725, 36726, 36727, 36728, 36729, 36730, 36731, 36732, 36734, 36735, 36736, 36737, 36739, 36740, 36745, 36747, 36748, 36749, 36750, 36751, 36752, 36753, 36754, 36756, 36757, 36758, 36759, 36761, 36769, 36770, 36771, 36772, 36773, 36774, 36775, 36776, 36777, 36788, 36789, 36790, 36795, 36796, 36797, 36798, 36799, 36800, 36801, 36802, 36807, 36808, 36809, 36810, 36811, 36812, 36813, 36814, 36815, 36816, 36817, 36818, 36819, 36820, 36821, 36828, 36829, 36830, 36831, 36832, 36833, 36834, 36835, 36836, 36838, 36839, 36840, 36841, 36842, 36843, 36844, 36849, 36850, 36851, 36852, 36853, 36854, 36855, 36856, 36857, 36858, 36859, 36860, 36861, 36862, 36863, 36864, 36878, 36880, 36881, 36882, 36883, 36884, 36885, 36886, 36887, 36888, 36889, 36890, 36891, 36892, 36893, 36894, 36895, 36912, 36913, 36914, 36915, 36916, 36917, 36918, 36919, 36920, 36921, 36923, 36933, 36934, 36935, 36936, 36937, 36938, 36940, 36942, 36943, 36944, 36945, 36946, 36947, 36948, 36954, 36955, 36956, 36957, 36958, 36959, 36960, 36961, 36962, 36964, 36965, 36966, 36967, 36968, 36969, 36970, 36971, 36978, 36980, 36982, 36983, 36984, 36985, 36986, 36997, 36998, 37001, 37002, 37004, 37005, 37006, 37006, 37008, 37009, 37017, 37018, 37020, 37021, 37022, 37023, 37024, 37035, 37036, 37037, 37037, 37038, 37039, 37040, 37041, 37042, 37043, 37044, 37045, 37046, 37047, 37048, 37049, 37050, 37057, 37058, 37059, 37060, 37061, 37062, 37063, 37064, 37065, 37066, 37073, 37074, 37076, 37077, 37078, 37079, 37080, 37081, 37082, 37084, 37085, 37086, 37086, 37087, 37088, 37089, 37095, 37096, 37098, 37099, 37100, 37101, 37102, 37103, 37104, 37105, 37106, 37107, 37108, 37109, 37110, 37111, 37112, 37113, 37121, 37122, 37125, 37128, 37131, 37132, 37134, 37135, 37137, 37139, 37140, 37141, 37142, 37143, 37144, 37145, 37146, 37147, 37148, 37149, 37150, 37151, 37152, 37153, 37164, 37165, 37168, 37169, 37171, 37172, 37173, 37174, 37175, 37176, 37179, 37180, 37181, 37182, 37183, 37184, 37185, 37186, 37187, 37188, 37189, 37190, 37191, 37192, 37199, 37200, 37201, 37202, 37203, 37205, 37207, 37208, 37209, 37210, 37211, 37213, 37214, 37215, 37216, 37218, 37219, 37220, 37221, 37222, 37223, 37224, 37225, 37226, 37228, 37229, 37230, 37231, 37241, 37242, 37243, 37244, 37245, 37250, 37251, 37252, 37253, 37255, 37256, 37257, 37258, 37260, 37261, 37262, 37272, 37275, 37276, 37277, 37278, 37279, 37281, 37282, 37283, 37284, 37285, 37286, 37291, 37291, 37292, 37293, 37294, 37295, 37297, 37298, 37300, 37301, 37302, 37303, 37304, 37305, 37312, 37313, 37320, 37322, 37323, 37326, 37327, 37328, 37329, 37330, 37331, 37332, 37344, 37345, 37346, 37347, 37348, 37349, 37350, 37351, 37352, 37353, 37355, 37356, 37357, 37358, 37359, 37360, 37361, 37362, 37363, 37364, 37365, 37367, 37368, 37369, 37370, 37371, 37372, 37380, 37381, 37382, 37383, 37384, 37385, 37386, 37387, 37388, 37389, 37390, 37391, 37392, 37393, 37394, 37395, 37397, 37399, 37400, 37401, 37402, 37403, 37404, 37405, 37406, 37407, 37414, 37418, 37419, 37420, 37423, 37425, 37426, 37428, 37431, 37433, 37436, 37437, 37438, 37439, 37440, 37441, 37442, 37443, 37444, 37445, 37452, 37461, 37462, 37465, 37467, 37469, 37471, 37472, 37476, 37477, 37478, 37480, 37481, 37482, 37483, 37484, 37485, 37488, 37496, 37498, 37499, 37502, 37503, 37507, 37523, 37524, 37526, 37528, 37530, 37533, 37535, 37535, 37537, 37538, 37539, 37540, 37541, 37542, 37544, 37545, 37547, 37549, 37550, 37551, 37552, 37553, 37556, 37560, 37562, 37668, 37755, 37800, 37865, 37939, 37996, 37997, 38006, 38007, 38010, 38011, 38012, 38013, 38014, 38018, 38019, 38020, 38021, 38027, 38028, 38029, 38034, 38038, 38040, 38041, 38042, 38043, 38044, 38047, 38048, 38049, 38050, 38052, 38055, 38056, 38057, 38058, 38059, 38062, 38063, 38065, 38070, 38071, 38072, 38073, 38074, 38075, 38076, 38078, 38081, 38093, 38245, 38355, 38358, 38367, 38383, 38384, 38385, 38397, 38398, 38399, 38400, 38402, 38411, 38412, 38413, 38415, 38416, 38435, 38436, 38438, 38439, 38440, 38441, 38442, 38445, 38459, 38460, 38461, 38462, 38463, 38466, 38468, 38469, 38470, 38474, 38476, 38477, 38478, 38479, 38481, 38491, 38492, 38494, 38495, 38496, 38677, 38678, 38679, 38680, 38681, 38682, 38687, 38688, 38689, 38690, 38794, 38816, 38824, 38859, 38912, 38913, 38920, 38921, 38953, 38953, 38957, 38957, 38994, 38995, 38996, 38998, 38999, 39008, 39031, 39056, 39057, 39058, 39059, 39066, 39121, 39212, 39222, 39230, 39242, 39254, 39255, 39258, 39262, 39263, 39267, 39268, 39269, 39270, 39271, 39272, 39287, 39288, 39289, 39300, 39301, 39302, 39303, 39304, 39319, 39348, 39349, 39350, 39396, 39417, 39468, 39475, 39476, 39477, 39498, 39499, 39515, 39516, 39578, 39602, 39603, 39627, 39628, 39645, 39646, 39647, 39672, 39678, 39751, 39771, 39778, 39779, 39801, 39848, 39852, 39853, 39886, 39917, 39957, 39960, 39961, 39964, 39981, 39986, 39988, 40017, 40019, 40020, 40021, 40022, 40032, 40033, 40045, 40046, 40048, 40062, 40063, 40068, 40069, 40070, 40088, 40089, 40090, 40091, 40098, 40108, 40112, 40118, 40120, 40132, 40137, 40138, 40139, 40152, 40159, 40160, 40169, 40176, 40186, 40187, 40393, 40541, 40598, 40599, 40618, 40703, 40723, 40767, 40775, 40796, 40797, 40809, 40840, 40841, 40842, 40929, 40983, 40984, 41001, 41087, 41088, 41163, 41166, 41190, 41191, 41192, 41194, 41203, 41205, 41208, 41243, 41244, 41289, 41290, 41291, 41292, 41364, 41375, 41377, 41378, 41380, 41422, 41425, 41427, 41443, 41444, 41449, 41663, 41664, 41665, 41666, 41669, 41833, 41835, 41838, 41841, 41943, 41989, 42045, 42048, 42092, 42097, 42139, 42143, 42183, 42190, 42191, 42192, 42200, 42233, 42235, 42241, 42245, 42246, 42248, 42249, 42250, 42251, 42252, 42253, 42256, 42257, 42259, 42267, 42268, 42273, 42280, 42328, 42333, 42339, 42340, 42344, 42345, 42373, 42374, 42463, 42519, 42520, 42522, 42709, 42731, 42800, 42801, 42802, 42852, 42853, 42854, 42886, 42980, 42981, 42982, 42993, 42994, 42996, 42997, 42999, 43000, 43002, 43005, 43006, 43034, 43119, 43120, 43121, 43123, 43125, 43126, 43127, 43178, 43187, 43238, 43287, 43382, 43383, 43385, 43386, 43387, 43393, 43394, 43396, 43398, 43399, 43411, 43412, 43455, 43475, 43493, 43509, 43541, 43545, 43579, 43582, 43585, 43586, 43587, 43604, 43629, 43652, 43658, 43670, 43672, 43673, 43695, 43703, 43704, 43705, 43716, 43722, 43777, 43785, 43808, 43824, 43894, 43895, 43896, 43911, 43995, 43996, 44023, 44027, 44050, 44057, 44060, 44148, 44149, 44208, 44209, 44210, 44211, 44226, 44249, 44279, 44299, 44301, 44303, 44304, 44305, 44307, 44356, 44370, 44376, 44378, 44388, 44389, 44390, 44391, 44406, 44412, 44432, 44433, 44437, 44438, 44440, 44449, 44465,

44467, 44468, 44470, 44472, 44476, 44482, 44484, 44491, 44493, 44494, 44507, 44511, 44514, 44518, 44519, 44527, 44528, 44531, 44708, 44754, 44755, 44777, 44780, 44782, 44791, 44859, 44892, 44899, 44916, 44948, 44950, 44999, 45003, 45004, 45014, 45016, 45017, 45018, 45032, 45042, 45063, 45064, 45181, 45205, 45216, 45217, 45293, 45321, 45358, 45428, 45430, 45482, 45483, 45484, 45513, 45514, 45528, 45530, 45631, 45634, 45679, 45715, 45746, 45747, 45749, 45751, 45752, 45754, 45762, 45768, 45776, 45822, 45837, 45861, 45910, 45911, 45912, 45921, 45925, 45926, 45928, 45929, 45930, 45932, 45939, 45949, 45951, 45953, 45960, 45965, 45971, 45974, 45978, 45979, 45980, 45992, 45996, 45997, 46000, 46001, 46040, 46041, 46049, 46051, 46066, 46067, 46071, 46204, 46220, 46230, 46257, 46373, 46378, 46401, 46404, 46531, 46533, 46540, 46541, 46578, 46579, 46595, 46638, 46664, 46665, 46666, 46681, 46682, 46691, 46692, 46880, 46883, 46888, 46928, 46929, 46930, 46934, 46936, 46938, 46940, 46943, 46947, 46949, 46951, 47089, 47818, 47921, 47989, 48163, 48274, 48279, 48327, 48385, 48837, 48857, 48908, 48917, 55631, 57859, 59347, 60515, del libro de entradas del juzgado, de acuerdo con el reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial (arts. 88, 115 y 117 ac. 3397/08 scba). Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a la publicación. Morón, Secretaría, 7 de agosto de 2015. Alejandra Irma Piccoli, Secretaria.

C.C. 10.893 / sep. 15 v. sep. 17

Provincia de Buenos Aires CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - "En la ciudad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las nueve horas, reunidos los señores Jueces de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón, Doctores Liliana Graciela Ludueña, Eugenio Alberto Rojas Molina, José Eduardo Russo, Juan Manuel Castellanos, Felipe Augusto Ferrari y Roberto Camilo Jorda, bajo la presidencia del primero de los nombrados y con la actuación del Señor Secretario de Superintendencia, Doctor Ricardo Luis Viola.

VISTO Y CONSIDERANDO: lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires mediante Acuerdo número dos mil seiscientos setenta y seis y en cumplimiento con lo normado en los artículos doscientos cincuenta y tres, doscientos sesenta y uno, doscientos sesenta y dos y doscientos noventa y uno de la ley veinticuatro mil quinientos veintidós (texto ordenado por ley veinticinco mil quinientos ochenta y nueve), relativos a la apertura de los registros para conformar las nóminas de Síndicos, Enajenadores y Evaluadores para actuar en concursos y quiebras, el Tribunal RESUELVE: I.- Abrir el registro de Contadores Públicos Nacionales y Estudios de Contadores para conformar las listas de Síndicos para intervenir en concursos y quiebras, a partir del día 15 de septiembre de dos mil quince y hasta el 30 del mismo mes y año, ambos inclusive. La inscripción deberá realizarse mediante una presentación por escrito ante la Secretaría de Presidencia de la Cámara, solicitando su incorporación en las listas y deberá contener los siguientes requisitos: 1) apellido y nombre/s del interesado; 2) nacionalidad; 3) tipo y número de documento, adjuntándose a la presentación fotocopia del mismo donde consten los datos personales y el domicilio. La cédula de identidad sólo será admitida en caso de solicitantes extranjeros; 4) domicilio real, el que se acreditará con el documento de identidad en el acto de su presentación; 5) domicilio procesal, constituido en los términos del artículo cuarenta del Código Procesal Civil y Comercial; 6) domicilio asiento del ejercicio profesional, el que deberá encontrarse dentro del ámbito del Departamento Judicial Morón; 7) número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico, si posee; 8) declaración de si tienen relación de dependencia o vinculación profesional con otras personas o entidades no profesionales; en caso de hallarse vinculado a otro profesional, se precisará la índole del vínculo, identificando a la persona en cuestión; 9) declaración de si ha sido concursado, indicando en su caso juzgado y secretaría donde tramitara, fecha de apertura y estado del concurso, así como de rehabilitación, si ésta se hubiera decretado. Además deberá indicarse si ha sido procesado penalmente, indicando en su caso juzgado, secretaría y estado de la causa; 10) declaración de encontrarse inscripto para ejercer la Sindicatura en otros departamentos judiciales de la jurisdicción, Capital Federal u otras Provincias, especificando –en caso afirmativo- en cuáles; 11) declaración de si ha ejercido la Sindicatura con anterioridad, indicando en qué jurisdicciones y si han intervenido entonces en concursos o quiebras, acompañando la nómina de los mismos; 12) declaración de no estar inhabilitado y de no haber presentado renuncia a la designación que como síndico le hubiere correspondido o, en caso de haberlo hecho, explicar los motivos; 13) manifestación de sus antecedentes profesionales y académicos, particularmente si poseen títulos universitarios de especialización en la materia; 14) manifestación de poseer antecedentes personales intachables; 15) expresa mención de que los datos consignados en la presentación tienen carácter de declaración jurada; 16) firma y sello del interesado.

Tal solicitud deberá acompañarse con la siguiente documentación: a) título profesional habilitante (original y fotocopia); b) certificación de entidades profesionales acreditando una antigüedad mínima en la matrícula de cinco (5) años, computada al treinta y uno de diciembre del corriente año; c) certificación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, donde conste estar matriculado en la entidad, con el respectivo pago al día y no hallarse suspendido o inhabilitado, o con causas o denuncias pendientes de resolución ante el Tribunal Profesional; d) títulos o certificados que avalen –en su caso- las manifestaciones del punto trece del párrafo anterior.

En el caso de estudios de contadores para integrar la categoría "A" de Síndicos a que se refiere la Ley veinticuatro mil quinientos veintidós, la solicitud deberá presentarse en una carpeta única, encabezada por la nómina de sus integrantes, constituyendo domicilio procesal e indicando el domicilio del estudio, número de teléfono/fax y dirección de correo electrónico, si tuviere; seguidamente un certificado del Consejo Profesional de Ciencias Económicas que acredite que el Estudio se encuentre inscripto en la entidad en tal carácter y todos aquellos antecedentes que acrediten su desempeño como estudio de contadores durante los últimos dos años. A continuación, deberá glosarse la presentación de cada integrante del estudio, observando los requisitos establecidos precedentemente

para el profesional individual (tanto en lo referente al escrito como en la documentación anexa), agregando una declaración jurada en donde conste que no se han inscripto como profesionales independientes en ningún otro Departamento Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Los contadores integrantes de un estudio no podrán a su vez figurar integrando otro estudio a los efectos de ejercer la función de síndico en toda la Provincia. Se exigirá además que los estudios de contadores estén integrados por un mínimo de tres contadores y que la mayoría de ellos tengan una antigüedad en la matrícula no inferior a los cinco años, computada al treinta y uno de diciembre del corriente año. Cualquier modificación en la integración del estudio deberá ser comunicada a esta Excm. Cámara de Apelación, la que merituará si corresponde la exclusión del mismo de las listas teniendo en cuenta la afectación de la capacidad operativa e idoneidad del estudio.

Vencido el plazo para formalizar la inscripción la Cámara confeccionará dos listas con los postulantes, previa meritución de sus antecedentes profesionales, académicos y experiencia en el ejercicio de la sindicatura: la primera de ellas con los contadores y la restante con los estudios de profesionales. A su vez, en una y otra categoría se agruparán a aquellos candidatos que posean títulos universitarios de especialización en la materia a quienes se les dará preferencia conforme lo dispone el artículo doscientos cincuenta y tres inciso primero de la Ley veinticuatro mil quinientos veintidós. Dicha preferencia será determinada en función del número de inscriptos en cada categoría, tomando en consideración la cantidad de vacantes a completar. En el caso de los estudios de contadores, se otorgará preferencia a aquéllos en que la mayoría de los profesionales que lo componen presenten los referidos títulos.

Las listas así conformadas serán exhibidas en la Secretaría de la Presidencia de este Excmo. Tribunal y en la delegación local del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a partir del día 15 de octubre de dos mil quince y hasta el 30 del mismo mes y año, ambos inclusive. Durante ese plazo podrán presentarse ante la Secretaría de Presidencia los pedidos de reconsideración o impugnaciones por parte de quienes hubieran presentado su solicitud en tiempo hábil. Estos pedidos serán resueltos antes del día 20 de noviembre de dos mil quince. Una vez determinada la integración definitiva de estas listas, la Cámara fijará la fecha en que habrá de realizarse el acto público de desinsaculación de Síndicos categorías "A" y "B", titulares y suplentes, para cada uno de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Judicial, como así también establecerá el número de inscriptos en cada categoría que conformarán dichas nóminas, las preferencias que se asignarán a aquellos que posean títulos universitarios de especialización en la materia y determinará la forma de publicidad de las listas resultantes del sorteo y la oportunidad de su oficialización.

II.- Abrir la inscripción para confeccionar la lista de Enajenadores prevista en el artículo doscientos sesenta y uno de la Ley veinticuatro mil quinientos veintidós. La nómina se compondrá de Martilleros, Bancos Comerciales o de Inversión, intermediarios profesionales en la enajenación de empresas o cualquier otro experto o entidad especializada, quienes deberán presentar la respectiva solicitud por escrito ante la Secretaría de la Presidencia del Tribunal, a partir del día quince de septiembre de dos mil quince y hasta el día treinta del mismo mes y año, ambos inclusive. Los martilleros deberán observar en el escrito los recaudos 1) a 9) y 14) a 16), exigidos para la inscripción de síndicos, al que acompañarán un certificado del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Morón, en el que conste la antigüedad mínima de seis años en la matrícula -cumplida al treinta y uno de diciembre del corriente- y su pago al día, que posee casa abierta al público y dirección de la misma, así como también que no se encuentre suspendido e inhabilitado para el ejercicio profesional o con causas o denuncias pendientes de resolución ante el Tribunal de la entidad.

Los bancos comerciales o de inversión solicitarán su inscripción mediante presentación emanada del organismo social o funcionario capaz de obligar a la entidad, debiendo acompañar los instrumentos idóneos para acreditar la legitimación del presentante. En dicha solicitud constará: 1) nombre de la entidad; 2) domicilio social; 3) casa central; 4) constitución del domicilio procesal en los términos del artículo cuarenta del C.P.C.C.; y deberán acompañar fotocopias certificadas del estatuto social y de la resolución del Banco Central de la República Argentina que lo autoriza a operar en las referidas categorías prevista por la Ley de Entidades Financieras.

Tratándose de otras personas físicas o jurídicas especializadas en la enajenación de empresas deberán observar para su presentación los requisitos establecidos en los párrafos precedentes en tanto sean compatibles con su naturaleza, como así también consignar cualquier otro dato que permita su adecuada individualización y adjuntar los certificados o documentos que acrediten su idoneidad y experiencia en la materia.

Vencido el plazo previsto para recibir las solicitudes, con las que sean admitidas por el Tribunal se confeccionarán dos listas, la primera de ellas se compondrá con los martilleros y demás expertos y entidades admitidas, y la segunda, con los bancos comerciales o de inversión; ambas se integrarán a los listados de síndicos.

III.- Abrir la inscripción para confeccionar la lista de Evaluadores prevista en el artículo doscientos sesenta y dos de la Ley veinticuatro mil quinientos veintidós (texto ordenado por Ley veinticinco mil quinientos ochenta y nueve). La nómina se compondrá de bancos de inversión, entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, o estudios de auditoría con más de diez años de antigüedad, los que deberán solicitar su inclusión ante la Secretaría de Presidencia de la Cámara a partir del día quince de septiembre de dos mil quince y hasta el 30 del mismo mes y año ambos inclusive.

Los bancos de inversión, las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y los estudios deberán observar en tal presentación similares recaudos a los exigidos en el punto II.- del presente para la inscripción de enajenadores.

Con las solicitudes admitidas se procederá de manera similar a la prevista para los enajenadores.

IV.- Disposiciones comunes: a) el trámite es personal, excepto para estudios de contadores que podrán hacerlo por uno de sus integrantes; b) no serán admitidas las solicitudes que en el acto de su presentación no observen todos los recaudos exigidos en el presente para integrar cada listado, ni aquéllas que lo sean vencidos los plazos establecidos; c) las que no cumplan con la totalidad de los requisitos podrán ser rechazadas sin necesidad de intimación previa alguna; d) los inscriptos deberán poner en conocimiento del Tribunal, cualquier cambio en los datos denunciados; e) los colegios y entidades de profesionales comunicarán a la Cámara toda suspensión e inhabilitación en el ejercicio profesional dispuesta a sus matriculados.

V.- Poner el presente en conocimiento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, del Colegio de Martilleros y Corredores del Departamento Judicial Morón y del Banco Central de la República Argentina para que procedan -en la órbita de su competencia- a hacer adecuada difusión. Asimismo, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un diario de amplia difusión en la jurisdicción, lo aquí resuelto.

Con lo que, siendo las 12,30 horas, se da por concluido el Acuerdo que suscriben los Señores Jueces, por ante mí, doy fe. Fdo.: Dres. Liliana Graciela Ludueña, Eugenio Alberto Rojas Molina, Jose Eduardo Russo, Juan Manuel Castellanos, Felipe Augusto Ferrari, Roberto Camilo Jorda Ante mí: Dr. Ricardo Luis Viola".

CERTIFICO: que el presente es copia de su original que obra en el Libro de Acuerdos Extraordinarios de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón, a fojas ochenta y dos a fojas noventa y uno; en fe de ello, expedido el presente testimonio en la ciudad de Morón, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil quince. Ricardo Luis Vila, Secretario de Presidencia.

C.C. 10.873 / sep. 15 v. sep. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de General San Martín

POR 3 DÍAS - San Martín, agosto de 2015. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de General San Martín, a cargo de la Escribana Liliana Inés Bernardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de 30 días a los titulares de dominio y/o a quien se considere con derecho a los inmuebles que se detallan a continuación, todos del Partido de General San Martín.

- 1) 2147-047-25/2010. Catastro: III-K-52-29; Buenos Aires 7797, José León Suárez. Titular de Dominio: BOTANA de GROSSI MARÍA INÉS.
- 2) 2147-047-22/2011. Catastro: V-B-55-7; Godoy 4745, Villa Progreso. Titular de Dominio: HOOD FRANCISCO JOSÉ.
- 3) 2147-047-06/2010. Catastro: III-M-57-12; Las Calas 7432, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.
- 4) 2147-047-33/2010. Catastro: II-L-92-5; Bahía Blanca 3976, Villa Ballester. Titular de Dominio: PETRELLI HERALDO TITO AURELIO.
- 5) 2147-047-05/2012. Catastro: III-G-7-30; Bolívar 151, Villa Ballester. Titular de Dominio: CERRATO MIGUELINA.
- 6) 2147-047-559/1997. Catastro: II-I-43C-15; Sarmiento 6249, Villa Ballester. Titular de Dominio: RAMÍREZ RAMÓN e IRALA de RAMÍREZ TERESA TOMASA.
- 7) 2147-047-1118/98. Catastro: III-G-69-26a; 9 de julio 5339, Villa Ballester. Titular de Dominio: SOMMERSI AMELIA MARGARITA.
- 8) 2147-047-44/2011. Catastro: III-P-37-3; Alvear 2382, Villa Maipú. Titular de Dominio: PELS PABLO, PELS HUGO, HIRSCH PELS ARTURO CARLOS, DAVID de PELS RAQUEL, GOLDSCHMIDT HUGO, GLODSCHMIDT ISIDORO.
- 9) 2147-047-01/2015. Catastro: II-J-15-18B; Alvear 1441, Villa Ballester. Titular de Dominio: GODOY DARIO BIL.
- 10) 2147-047-1771/09. Catastro: III-L-106-3; Los Olivos 7754, Loma Hermosa. Titular de Dominio: FINANCIERA NAMUR SOCIEDAD ANONIMA-DAREN SOCIEDAD ANÓNIMA.
- 11) 2147-047-1721/07. Catastro: II-G-41B-20; Gral. Roca 1584, José León Suárez. Titular de Dominio: MURCIA SOCIEDAD DE REASONSABILIDAD LIMITADA-MAURICIO RAICHBERG.
- 12) 2147-047-1762/09. Catastro: III-O-13-24; Cuba 4364, Villa Ballester. Titular de Dominio: DESCALS TERESA-DESCALS RAMÓN-DESCALS ELVIRA-DESCALS SALVADOR y DESCALS DURA SALVADOR.
- 13) 2147-047-59/2010. Catastro: III-K-27-01; Buenos Aires 7498, José León Suárez. Titular de Dominio: LANZONE, ROBERTO HÉCTOR- YAFA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 14) 2147-047-6/2012. Catastro: II-L-94-03; Bahía Blanca 633, Villa Ballester. Titular de Dominio: PETRELLI HERALDO TITO AURELIO.
- 15) 2147-047-62/2011. Catastro: II-J-33-35; Bahía Blanca 633, Villa Ballester. Titular de Dominio: GARCÍA Y FERNÁNDEZ HÉCTOR.
- 16) 2147-047-1747/09. Catastro: III-G-62-27; Zárate 551, Villa Ballester. Titular de Dominio: CARRIL ROGELIO.
- 17) 2147-047-10/2010. Catastro: III-L-35-20; El Jazmin 4856, Loma Hermosa. Titular de Dominio: LIBERTADOR SAIAIF.
- 18) 2147-047-48/2010. Catastro: III-B-90-17; Estrada 4286, José León Suárez. Titular de Dominio: TORRES VICENTE.
- 19) 2147-047-45/2010. Catastro: II-A-54-11; Fratini 1384, José León Suárez. Titular de Dominio: KINOR COMPANY SA.
- 20) 2147-047-27/2010. Catastro: III-K-52-32; Ibarbourou 4460, José León Suárez. Titular de Dominio: BOTANA de GROSSI MARÍA INÉS.
- 21) 2147-047-44/2010. Catastro: V-E-14-14; Vuelta de Obligado 5081, Villa Lynch. Titular de Dominio: HUDER AMBROSIO.
- 22) 2147-047-21/2010. Catastro: II-P-60-14-SP 1; Echeverría 1735, Villa Maipú. Titular de Dominio: BARAJA JORGE CARLOS-JACOB GRISELDA NORMA.
- 23) 2147-047-43/2010. Catastro: III-M-56-23; Las Hortensias 7679, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.
- 24) 2147-047-56/2010. Catastro: III-M-56-15; Los Pinares 5141, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.
- 25) 2147-047-53/2010. Catastro: III-M-81-8; Las Hortensias 7684, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.
- 26) 2147-047-57/2010. Catastro: III-M-56-27; Las Hortensias 7745, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.
- 27) 2147-047-41/2010. Catastro: II-R-14-27; Perdriel 1356, Villa Maipú. Titular de Dominio: HAJICKOVA de BARRON MARTA.
- 28) 2147-047-14/2010. Catastro: III-M-34-30; Los Pinares 5200, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.
- 29) 2147-047-15/2010. Catastro: III-S-101-32; Belgrano 6216, Loma Hermosa. Titular de Dominio: PUJOL PEDRO RICARDO.

30) 2147-047-18/2010. Catastro: III-M-57-9; Las Calas 7484, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.

31) 2147-047-36/2010. Catastro: III-B-76-8; Calle 91 N° 8026, José León Suárez. Titular de Dominio: LANZONE, ROBERTO HÉCTOR, GRAFFIGNA, JOSÉ BENEDICTO, GRAFFIGNA, DUILIO SANTIAGO, DECIO SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y RURAL.

32) 2147-047-1775/09. Catastro: III-K-52-27; Buenos Aires 7745, José León Suárez. Titular de Dominio: BOTANA de GROSSI MARÍA INÉS.

33) 2147-047-1728/08. Catastro: II-G-41G-18; Capdevila 6823, Villa Ballester. Titular de Dominio: MORENO OSCAR.

34) 2147-047-1721/07. Catastro: II-G-41B-20; Gral. Roca 1584, José León Suárez. Titular de Dominio: "MURCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"-RAICHBURG Mauricio.

Presentar oposiciones ante R.N.R.D. N° 2, calle Belgrano N° 4133, San Martín, de lunes a viernes de 15 a 19 hs. Liliana Inés Bernardo, Notario.

C.C. 10.879 / sep. 15 v. sep. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Merlo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 de Merlo a cargo de la Notaria Stella Maris Salaverry, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta (30) días a los señores/as titulares de dominio y/o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación, según su ubicación y nomenclatura catastral del partido de Merlo, a presentar oposiciones en la Escribanía Salaverry, sita en Av. Libertador 560, local 2 en el horario de 10 a 13. Merlo, agosto de 2015.

EXPT.E.; TITULAR; DOMICILIO; NOM. CATASTRAL02/2015; RODRIGUEZ MIRTA CRISTINA; GUAYAQUIL 1139 MERLO; II- W- 69-6. 03/2015; VELA DE LAINEZ SUSANA MAGDALENA-VELA MARIA JOAQUINA MERCEDES; MOZART 1249 MERLO; II-DD-96-7.

04/2015; IGLESIAS MANUEL- SOBREDO DELIA; VIRREY DEL PINO 1768 MERLO; I-N-23-4°. 05/2015; DIORIO RAUL OSCAR; COLOMBIA 984 MERLO; III-B-3 D-14. 4/2012; LOS ALERCES S.A.C.I. y F.; BAUNESS 625 MERLO; II-M-87-19.

01/2014; DEIG BALDOMERO Y MIR CASTELIS DE SAN MIGUEL JOSE; 12 DE FEBRERO 1022 MERLO; II-W-207-29.

1/2015; ETCHEVERRY ROSA Y OTROS; ROSARIO 4543 MERLO; II-W-269-15.

06/2015; FAZETTI OSVALDO H. SELASCO OSCAR; CUENCA 3406 MERLO; II-N-12 X-Qta.12-1. Stella Maris Salaverry, Notaria.

C.C. 10.894 / sep. 15 v. sep. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de regulación Dominial Nro 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-56/15 II, F,133,7 G. Balcarce 3115 Morón- Massimiliano, Juan María Bencich.

2147-101-1-58/14 II, G, 298,1 Ozanan 2804 Morón-María Alvarellos de Silvestrone-Daniel Silvestrone.

2147-101-1-61/14 III, C, 1,3 Pampa 1624 El Palomar- Ernesto Martínez de Hoz y Vedoya.

2147-101-1-62/14 II, J, 282,22 J.B. de Márquez 3954 Morón-Esteban Panucci.

2147-101-1-63/14 III, C, 11,10,2 Libres del Sud 408 Villa Sarmiento- Rosa Ramona Galarza.

2147-101-1-64/14 II, J, 290,4 Ferreira 395 Morón- Gerardo Souto.

2147-101-1-65/14 II, B, 92,2 Vucetich 1244 Morón- Raúl Oscar Aguilera.

2147-101-1-69/14 V, A, 161,2,2 Italia 2276 Dto. 2 Castelar- Carlos Alberto Tizziani, María Inés, Faustino, María del Carmen, Luis María, María Teresa Tizziani.

2147-101-1-81/14 I, C, 221,27 Córdoba 842 Morón- Ramón Munilla.

2147-101-1-98/14 II, F, 303, 30 A. Palacios 3730 Morón- Eduardo, Raúl Antonio, Néstor, Nelson Vassena y Juan Peñaloza.

21471-101-1-101/14 II, G, 215,18ª Monseñor Añeiros 2795 Morón. Obispado de La Plata.

2147-101-1-102/14 III, A, 58,25 Capella 750 El Palomar- Elsa Nélica Mollo y Liporatti.

2147-101-1-104/14 II, J, 210,19 Betbeder 3399 Castelar- Cristina Marcela y Fabiana Noemí Bernal.

2147-101-1-105/14 III, B, 124,4 G. Marconi 1665 El Palomar- Juana Fiorentini de Petruccelli.

2147-101-1-114/14 I, B, 151,2ª Avda. Don Bosco 2148 Morón- Justo G. Urquiza.

2147-101-1-60/11 II, J, 225,18 G. Miró 2727 Castelar Nicolás Fiscella e Iallorenzi.

C.C. 10.869 / sep. 15 v. sep. 17

TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 DE LANÚS Departamento Judicial Avellaneda

POR 3 DÍAS - Destrucción anual de Expedientes 2015. La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 de Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús Dra. Eleonora G. Peliza hace saber por tres días que el día 15 de diciembre de 2015 se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia:

Tribunal del Trabajo N° 3 de Lanús Departamento Judicial de Avellaneda Lanús Destrucción anual de Expedientes 2015: 1068, 1128, 2881, 3576, 874, 2327, 3267, 3379, 3573, 3044, 3598, 3617, 4090, 1096, 2324, 3437, 4072, 220, 993, 1183, 3870, 553, 870, 3861, 4140, 348, 2795, 3602, 3955, 1293, 2016, 2053, 3737, 1200, 2974, 3311, 3692, 1919, 2951, 2953, 3184, 3227, 3265, 3871, 4314, 1778, 3102, 3122, 3477, 3648, 3773, 3868, 4042, 921, 1931, 2201, 3157, 3767, 3898, 1149, 1244, 1915, 3500, 4058, 1019, 2891, 3306, 3672, 3862, 4147, 1859, 953, 2102, 2149, 2884, 3319, 3462, 3759, 3669, 3148, 4276, 4198, 3952, 1977, 2948, 3272, 3365, 3531, 2839, 1421, 422, 1292, 1506, 2814, 1703, 3363, 3402, 3647, 4200, 745, 1474, 1792, 3782, 3860, 4229, 4392, 1274, 1669, 2607, 3271, 4010, 4257, 1018, 3391, 3799, 4142, 3060, 3114, 3595, 3695, 3760, 3763, 3814, 4023, 4087, 3202, 3221, 3334, 3824, 3979, 10, 3638, 3707, 4207, 3403, 3457, 3551, 3626, 4216, 4444, 221, 3445, 3565, 4188, 2858, 2923, 3199, 3423, 3489, 3997, 1815, 3367, 3518, 3715, 4437, 288, 2603, 3119, 3504, 3837, 3956, 852, 2386, 3085, 3538, 3704, 1537, 2184, 2622, 3687, 3738, 1489, 1526, 1979, 3743, 265, 1985, 2437, 291, 1615, 4226, 3488, 572, 950, 2018, 3004, 3333, 3723, 480, 1161, 2461, 3901, (3)2, 22, 460, 2492, 1812, 2606, 3175, 3777, 4033, 4376, 1686, 3546, 4432, 122, 2919, 3073, 2512, 4007, 4360, 1047, 2578, 3153, 2441, 2970, 3983, 2664, 3490, 4048, 608. Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 del 05/11/2008 arts. 114, 115, 118, 119 y cc.; "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y mandamientos y Notificaciones", y Res. SCBA 2049/2012. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido. Lanús, 31 de agosto de 2015. Marcelo Alejandro Horn, Secretario.

C.C. 10.861 / sep. 15 v. sep. 17

Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL N° 5 Departamento Judicial de Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes (Ac. 3397/08). La Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Dra. Débora Elena Lelkes, hace saber, por tres días, que el 17 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas, se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1983-2001 paralizados con anterioridad al día 2 de marzo de 2011 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme resolución 2049/12 de la SCBA), quedando a disposición de los interesados la nómina de expedientes a destruir de acuerdo con el reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial, en la sede del Juzgado sito en la calle Brown y Colón 1° piso de Morón (Arts. 88, 115 y 117, 119, 120 y 121 de la Ac. 3397). Morón, Secretaría, 28 de agosto de 2015. Pablo Daniel Rezzónico, Secretario.

C.C. 10.868 / sep. 15 v. sep. 17

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

N° expediente-Nomenclatura Catastral-Ubicación del bien —TITULARES

2147-6-1-14/2015-C.18 S.C Qta.19Mz 19a)P.7 b)-San Martin 572 Cacharí-Azul-RECALDE Pedro Benigno

2147-6-1-16/2015-C.1 S.G Qta.33 Fr.I P.20 a)-Tapalque 972. Cdad. Azul-BUTTA-FUOCO Salvador

2147-6-1-15/2015-C.1 S.G Qta.57 Mza.57 b) P.5-Lamadrid 1071.Cdad Azul -BIANCHI Pedro Deseado

2147-6-1-15/2015-C.1 S.G Qta.57 Mza.57 b) P.5-Lamadrid 1071.Cdad Azul -BALDO-VINO Armando Florencio

2147-6-1-15/2015-C.1 S.G Qta.57 Mza.57 b) P.5-Lamadrid 1071.Cdad Azul -LUNA Ricardo Saúl

2147-6-1-15/2015-C.1 S.G Qta.57 Mza.57 b) P.5-Lamadrid 1071.Cdad Azul -BIANCHI Y FERRARA Haydee Ester

2147-6-1-15/2015-C.1 S.G Qta.57 Mza.57 b) P.5-Lamadrid 1071.Cdad Azul -BIANCHI Y FERRARA Marta Susana

2147-6-1-15/2015-C.1 S.G Qta.57 Mza.57 b) P.5-Lamadrid 1071.Cdad Azul -BIANCHI Y FERRARA Ana María

2147-6-1-18/2015-C.18 S.B Mza.128 P.4-M.Mundet y Olavarría s/n.Cacharí-BORDA Ilman José

2147-6-1-43/2012-C.1 S.A Mza.51 P.9-Córdoba (hoy Malere) 68.Azul-BALSAMELLO Heber Aldo

2147-6-1-43/2012-C.1 S.A Mza.51 P.9-Córdoba (hoy Malere) 68.Azul-BALSAMELLO Dimas Rolando

2147-6-1-43/2012-C.1 S.A Mza.51 P.9-Córdoba (hoy Malere) 68.Azul-DEL GIOVANNINO Yolanda Celina

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 10.985 / sep. 16 v. sep. 18

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 del Partido de Coronel Suárez

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el

plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel Suárez, con domicilio en calle Alsina N° 506 de Coronel Suárez, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

1-Expediente: 2147-024-1-3/2014 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección B, Manzana 131GG, Parcela 12. POGOST Abraham.-

2-Expediente: 2147-024-2/2014. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección A, Manzana 65, Parcela 9. BARACE Y MARCILLA Benedicto, Eustasio, Baldomero y Alberta.-

3-Expediente: 2147-024-1-1/2014 Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 8a, Parcela 8. ALGAÑARAZ Ángel.-

4-Expediente: 2147-024-1-2/2013 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección B, Chacra 117; Manzana 117 JJ, Parcela 18. GONZÁLEZ Petronilo.-

5-Expediente 2147-024-1-1/2010. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección C, Chacra 254, Fracción 11; Parcela 13. EBERLE Jorge.-

6-Expediente 2147-024-1-4/2014. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección B, Manzana 124h; Parcela 1. MATUSEVICH Meron

7-Expediente 2147-024-1-240/2009. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección C, Manzana 254V; Parcela 84b. CASTEDO Manuel

8-Expediente 2147-024-1-239/2008. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección C, Manzana 254V; Parcela 84C. CASTEDO Manuel

9-Expediente 2147-024-1-150/1997. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección C, Manzana 254V; Parcela 84a. CASTEDO Manuel

10-Expediente 2147-024-213/2004. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección C, Chacra 218, Fracción III; Parcela 2b. SCHWAB Juan

11-Expediente 2147-024-212/2004. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección C, Chacra 218, Fracción III; Parcela 2a. SCHWAB Juan

12-Expediente 2147-024-214/2004. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección C, Chacra 218, Fracción III; Parcela 2c. SCHWAB Juan

13-Expediente 2147-024-215/2004. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección C, Chacra 218, Fracción III; Parcela 2d. SCHWAB Juan

14-Expediente: 2147-024-1-2/2013 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección B, Chacra 117; Manzana 117 JJ, Parcela 18. GONZÁLEZ Petronilo.-

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 10.986 / sep. 16 v. sep. 18

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. “1” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1) 2147-045-1-70/15 – Politis 959 – II – K- 149-9- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

2) 2147-045-1- 71/15 - De la Colina 1.692 – II – K- 142-1- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

3) 2147-045-1-75/15 – Gurrieri 533 – II – K- 130-5- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

4) 2147-045-1-76/15 – Gurrieri 957 – II – K- 147-10- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

5) 2147-045-1-77/15 – Planes 464 – II – K- 124-16- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

6) 2147-045-1-78/15 – Planes 431 – II – K- 116-17- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

7) 2147-045-1-81/15 – Gallo 474 – II – K- 127-15- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

8) 2147-045-1-87/15 – Cisneros 956 – II – K- 147-19- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

9) 2147-045-1-89/15 – Cisneros 440 – II – K- 125-20- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

10) 2147-045-1-91/15 – Datchari 425 – II – K- 127-6- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

11) 2147-045-1-93/15 – Cisneros 411 – II – K- 124-4- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

12) 2147-045-1-94/15 – Planes 533 – II – K- 128-7- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

13) 2147-045-1-95/15 – Gallo 688 – II – K- 137-13- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

14) 2147-045-1-97/15 – Soldado Rodríguez 1.778 – II – K- 110-2- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

15) 2147-045-1-99/15 – Gurrieri 850 – II – K- 143-19- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

16) 2147-045-1-100/15 – Gurrieri 256 – II – K- 123-6- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

17) 2147-045-1-101/15 – Rene Blanco 1.752 – II – K- 146-4- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

18) 2147-045-1-102/15 – Planes 563 – II – K- 128-10- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

19) 2147-045-1-103/15 – Gurrieri 476 – II – K- 125-8- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

20) 2147-045-1-104/15 – Gurrieri 490 – II – K- 126-14- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

21) 2147-045-1-105/15 – Gallo 311 – II – K- 121-4- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

22) 2147-045-1-106/15 – Soldado Jorge Llamas 1.550- II – K- 138-3- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

23) 2147-045-1-107/15 – Gallo y Rodríguez s/n – II – K- 109-12- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

24) 2147-045-1-108/15 – Datchari 475 – II – K- 127-9- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

25) 2147-045-1-110/15 – Gallo 245 – II – K- 116-7- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

26) 2147-045-1-111/15 – Gallo 485 – II – K- 126-11- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

27) 2147-045-1-90/12 – Ortega y Gasset 161 – VI-A-32-32h-10 – RIZZUTO Israle Francisco – RIZZUTO Josué Juan Noé y MARI José Sebastián.-

28) 2147-045-1-69/15 – Tandil (ex 200) 1.558 – VI – A- 53o-14-QUARRACINO Arturo Víctor.-

29) 2147-045-1-72/15 – Segundo Faur 842 – II – U- 4-30- AIZPUN Graciela Esther y FLEITAS Estela.-

30) 2147-045-1-88/15 – Calle 7 s/n entre 6 y 8 – II-N-17-18 – CARLES Juan Carlos.-

31) 2147-045-1-74/15 – Los Cedros y Los Fresnos s/n – II-J-14-8 – ARTOLA George Oscar y SUAREZ Viviana Patricia.-

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 10.987 / sep. 16 v. sep. 18

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNEC N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en La Rioja 1.533 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

1) 2147-045-1- 166/15 – Río Negro 9.058 – VI-A-28-28aa-4 – Sociedad PEDRO ANTONIO FIORITO e HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

2) 2147-045-1-165/15 – Wilde 71 – VI-A-28z-12 – MARTÍNEZ Santos Facundo – INSÚA LÓPEZ Josefa.-

3) 2147-045-1—168/15 – Williams Morris 4.351 – VI-H-72s-22- DELGADO Rómulo Concepción y ÁLVAREZ Dominga Mercedes.-

4) 2147-045-1-172/15- Matteotti 2.845 – VI-H-82a-10 – COLAVINCENZO Antonio – BOTTA Vicente.-

5) 2147-045-1-498/13 – José Martí 753- VI-L-18-34 – MORELLO David.-

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 10.988 / sep. 16 v. sep. 18

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Diagonal Pueyrredón 3115. “Of 4” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1. 2147-045-1-180/14—Río Negro 6650—VI-H-31-31X-1D- BERTORA GAGLIO Pedro-BALLERO Raúl – BERTORA Y GAGLIO Josefa , Pedro, Amelia , José Antonio, Ricardo y María Nélida- DESPÓSITO Y BERTORA Zulema Celina, Elsa Haydeé y DESPÓSITO Amadeo.

2. 2147-045-1-677/13- Mario Bravo 4469- VI-H-84-84Q-18- PERALTA RAMOS Y BIL-BAO Susana.

3. 2147-045-1-678/13-Valencia 4136 .PB “D”- VI-B-155C-5-4- LESCZCZUK BASILIO Pablo.- LESCZCZUK Alberto Juan y SALVA Antonio.

4. 2147-045-1-679/13- Cabrera 6871- II-H-72-21- ESPÍNDOLA Carlos Vicente.

5. 2147-045-1-680/13-Cianchetta 3272- II-G-30-27- CASTRO Carlos Enrique.

6. 2147-045-1-181/14-Roque Sáenz Peña 2262- VI-H-58-58T-4F- FIORITO HIJOS Y DALL’O SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

7. 2147-045-1-182/14- Echeverría 3077- VI-H-82-82u-13- HERNÁNDEZ DE NAZAR Alcira – HERNÁNDEZ Jorge.

8. 2147-045-1-183/14-López de Gomara 7385- VI-A-19l-25- SEIJO HORACIO MANUEL.

9. 2147-045-1-184/14-Hernandarias 9046- VI-19-19v-3a- MESZCHANI Rafael – FRYDMAN Aarón.

10. 2147-045-1-185/14- Gurrieri 221- II-K-115-6- PRAT LACROUTS Alberto- ANELLO Víctor.

11. 2147-045-1-186/14- Av. Hipódromo 1760- II-V-6-13-SOCIEDAD CIVIL JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA.

12. 2147-045-1-187/14-Calle 6 (ex3) 2793 IV-V-92-12-GARRIDO de PUGLIA Elsa Haydeé.

13. 2147-045-1-188/14- Gaboto 4772- VI-H-5-5K-2- ZIAZIN Macario.

14. 2147-045-1-189/14-Laborante (ex252) N° 2182-VI-A-63u-13- SOCIEDAD CIVIL JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA.

15. 2147-045-1-190/14-Padre Cardiel 7737- VI-A-24M-8-ROMÁN Juan Carlos y GIDARDONI Carlos Daniel.

16. 2147-045-1-191/14-Ruta 226 km 19- III-F-19-17- GONZÁLEZ Francisco Balbino.

17. 2147-045-1-192/14- Paraguay 1858- VI-A-65C-22-FERNÁNDEZ José Domingo.

18. 2147-045-1-193/14- Benito Lynch 5386- VI-H-82 BB-2-HORVATH de SCHUSZLER Gisela – SCHUSZLER O SCHUSZLER Y HORVATH Margarita- SCHUSZLER de STANY O SCHUSZLER Y HORVATH de STANY Elena.

19. 2147-045-1-201/14-Rawson 7735- VI-A-79-79E-16- PERLA S.A COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.
 20. 2147-045-1-199/14-Nicaragua 1467- VI-A-51-51D-14-PÉREZ GARCÍA, Felipe.
 21. 2147-045-1-203/14-Amaya 724-VI-A-39N-15-ANJOGUI S.A.
 22. 2147-045-1-204/14- Génova 7634- VI-H-67A-5-GLESSI Lucio Alberto.
 23. 2147-045-1-3470/10-Bransen 9504- VI-A-34-34S-7- SORZIO Roberto Claudio- DE RUGGIERO Enrique Atilio Roberto.
 24. 2147-045-1-208/14 – Maipú 9.409 – VI-A-40-40w-11 – MURANO Y MALATERRA Antonio, Rafael Francisco, José, Antonia, Francisco y Rosa – MALATERRA María Teresa, MURANO y MALATERRA Antonia, Francisco y Rosa.-
 25. 2147-045-1-3771/10 – Garay 7.832 – MANTECON Manuel David – CERVETTO Santiago Olindo.-
 26. 2147-045-1-3762/10 – Leguizamón 1952 – VI-A-65-65I-22 – WAKSMAN y SAPOZNIKOV Felisa, José David y Ernesto – SAPOZNIKOV Ana.
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 10.989 / sep. 16 v. sep. 18

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 del Partido de José C. Paz

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.374 Art. 6° inca. “e”, “f” y “g”, cita y emplaza a titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de José C. Paz, que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de Avenida José Altube 2028, José C. Paz, el día miércoles de 17:00 a 19:30 hs. Escribanía Cristiano, Bibiana Beatriz, Encargada Interina del R.N.R.D. N° 3 de José C. Paz.

- Expediente-Nomenclatura -Localización-Titular de dominio
 1-2147-132-3-84/2013-III-S-30-A-9-Pueyrredón 4438-Sturla, Ada Ermenegilda
 2-2147-132-3-80/2013-III-Q-49-21-Centenario 3444 o 3440-Latkovic, Bozidar
 3-2147-132-3-3/2014-III-S-38B-9A-José C. Paz 4760-Barril, Jorge Amadeo
 4-2147-132-3-66/2013-IV-V-214-29-Oribe 2040-Rodríguez, Raúl Alberto
 5-2147-132-3-86/2013-III-Q-80-13-Bela Bartok 3284-Viudez, Domingo
 6-2147-132-3-69/2013-IV-U-51-25-18 de Octubre 5785-Maturano, Claudio Ramón
 7-2147-132-3-61/2013-IV-S-126-11-Joaquín V. González 197-Quintana, Víctor Francisco y Silguero, Jacinta Rufina
 8-2147-132-3-76/2013-IV-S-114-22-Chile 49-VIGENTE SOCIEDAD ANÓNIMA
 9-2147-132-3-75/2013-III-K-262-27-Vallejo 2251-D'Andria, María, D'Andria, Asunción Victoria D'Andria, Francisco
 10-2147-132-3-77/2013-I-H-40-23-Juan B. Justo 1791-Hetze, Roberto
 11-2147-132-3-90/2013-III-P-40-8-Castro Barros 3550-Fernández, Luis Alberto
 1-2147-132-3-70/2013-III-U-29-2-Nueva Granada 639-Domínguez, Ramón Martínez
 2-2147-132-3-2/2014-III-S-34F-22-Maestro Ferreyra 4160-Veltri, Septimio
 3-2147-132-3-62/2013-III-R-92-30-Colonia 4615-Camarada Héctor
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 10.990 / sep. 16 v. sep. 18

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Oficina 4 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

- 1-2147-55-4-36/2015. Circunscripción III; Sección B; Chacra 86; Manzana 86-j; Parcela 24. Matrícula N° 212.510 (055). Calle 522 e/ 154 y 155, M. Romero, Partido de la Plata.- Tit. Dom.: ROMEO, Italo Americo
 2-2147-55-4-36/2015. Circunscripción III; Sección B; Chacra 86; Manzana 86-j; Parcela 24. Matrícula N° 212.510 (055). - Tit. Dom.: ROMEO, Italo Americo
 3-2147-55-4-53/2015. Circunscripción VII; Sección M; Manzana 89-a; Parcela 4. Matrícula 7.808 (55). Calle 127 N° 3557, entre 604 y 605, La Plata.- Tit. Dom.: DE LA TORRE, Alberto.-
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 10.991 / sep. 16 v. sep. 18

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Lomas de Zamora, con domicilio en la Av. Meeks 447, primer piso, de lunes a viernes de 17 a 19 hs.

- Expediente. Ubicación del Inmueble. Nomenclatura Catastral. Titular de Dominio.
 1-2147-63-1-2/2013. El Plumerillo 1698, esquina Canadá. Villa Fiorito Lomas de Zamora (1832). XII-C-21-1. ESTÉVEZ, Eduardo.
 2-2147-63-1-24/2014. Peña 1058 entre las de Campos y Capdevila, Lomas de Zamora (1832). VI, C, 45, 10, Pol. 00-01. RODRÍGUEZ de Elías Leoni Florencia.
 3-2147-63-1-5/2014. Ángel Vargas 138, Lomas de Zamora (1832). X, B, 152, 22. ABUIN FIGUEROA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 10.994 / sep. 16 v. sep. 18

- 4-2147-63-1-2/2014. Las Casuarinas 3662. Témperey, Lomas de Zamora (1832). IV, G, 503, 12. LÓPEZ, Juan Pablo.
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 10.992 / sep. 16 v. sep. 18

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 8 del Partido de Moreno, con domicilio en calle Merlo N° 2749 del Partido de Moreno de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs.

- N° Expediente- Datos Catastrales- Titular de Dominio- Domicilio del Inmueble
 2147-074-8-37/13-VI-C-51b-17-RUA Teresa-Dunant 827 – Mi Barrio
 2147-074-8-31/13-II-B-Ch 15-15b-19-MAIALE, Mario Atilio-Gelly y Obes 1823 – Jardines I
 2147-074-8-30/14-VI-A-Ch2-2p-1-ANGELINI Ramón Ángel y SALVATIERRA de ANGELINI Marcela Mercedes -Luther King 1638-Sanguinetti
 2147-074-8-17/12-III-D-39d-22-MORENCITY Sociedad de Responsabilidad Limitada-Defensa 6863 - Marilo
 2147-074-8-48/14-II-F-15b-18-INMOBILIARIA AURORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES-Huergo 925-Barrio Aurora
 2147-074-8-40/14-VI-P-Qt 143-20-GARCIA José - Maipú 3049 – Barrio Parque
 2147-074-8-42/14-IV-A-Qt2-2 a-3-FLEURQUIN Y LASSAVE, Germán Marcos, María Amelia y Horacio Marcos y FLEURQUIN y ROSSELLI, Gilberto-Av. San Martín 7070 – Los Eucaliptos
 2147-074-8-33/14-VI-C-11-18-BRIZUELA de PÁEZ Rosa Pascuala-Tablada 6023 – La Perla
 2147-074-8-31/14-III-P-78c-20-ZAMORANO CORTES Raquel Ana María-Benoit 1250 - Trujui
 2147-74-8-46/14-I-A-306-24-SAKKAL, Jacques Mehadedeb y Fuad Mehadedeb-Dorrego 1971, Moreno Centro
 2147-74-8-17/14-II-B-Qt 24-24f-5-EDUARDO DANIEL PATRICIO HENDERSON SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA-Sarmiento 2012-Las Lilas
 2147-74-8-3/15-IV-B-2b-13-ZANNONI Mauro-García Lorca 1714-Cortejarena
 2147-74-8-14/12-III-A-qt 36-5c-POCHAT Máximo-Sgto. Romero 7356-Trujui
 2147-74-8-34/13-VI-A-Ch 3-3b-9-GONCALVES LOSA de RICHETTI María Ángela-Mendoza 2472- Sanguinetti
 2147-74-8-8/2015-I-C-173-25-BELTRÁN, Emma, Lilia Haydee y Jorge Pedro-Blas Parera 1164-Villa Herrera
 2147-74-8-13/15-IV-A-Qt 15-15f-20-BERGALLI Alejandro Antonio-Salto 1573 – Fco. Álvarez
 2147-74-8-18/15-VI-K-27-2-GRABARNIK Israel-Lisandro de la Torre 1994- Altos de la Torre
 2147-74-8-77/11-II-C-Qt 14-3-SAGARIO Lidia Esther Palmira-Rocha Blaquier 2002-La Rreja
 2147-74-8-1/15-VI-B-Qt 57-Fr I-17b-MAZZELLO Silverio-Corvalán 2942 - Sambrizzi
 2147-74-8-17/15-II-A-Qt 28-28v-18-CAHN Manfredo-San Cayetano 3310-Cascallares
 2147-74-8-56/11-VI-A-Qt 3-3b-13-ROUCO, Benigno Manuel-Asconape 2154-Moreno
 2147-74-8-23/14-IV-H-132-18-BURGOS Domingo Faustino-Av. San Martín 8209, Fco. Álvarez.
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 10.993 / sep. 16 v. sep. 18

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 del Partido de Punta Indio

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata, con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del partido de Punta Indio, con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Oficina 4 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00

- 1) 2147-134-1-7/2012. Circunscripción III; Sección C; Chacra 15; Manzana 15-h; Parcela 4. MATRÍCULA 4.988(65). Calle Sarmiento sin número entre calle 45 y Diagonal 49, Verónica, Partido de Magdalena. Tit. Dom.: RAMÍREZ, Roberto Antonio.-
 2) 2147-134-1-8/2014. Circunscripción III; Sección C; Quinta 9; Manzana 9-e; Parcela 10. MATRÍCULA 18.101(65). Calle Aristóbulo de Valle, sin número, entre calle 30 y 32, Verónica, Partido de Magdalena. Tit. Dom.: LAMAS, Paulino.-
 3) 2147-134-1-18/2014. Circunscripción III; Sección J; Manzana 17; Parcela 4. MATRÍCULA 23.837(65). Calle 14 sin número entre calle 11 y 13, Pipinas, Punta Indio.- Tit. Dom.: VILLA, Ángel Ezequiel.-
 4) 2147-134-11/2015. Circunscripción III; Sección B; Manzana 66; Parcela 14-a. MATRÍCULA 3.223(65). Calle Circunvalación 3ra sin número entre calle 26 y 30, Verónica, Partido de Magdalena.- Tit. Dom.: AMARO, José; LOZA, Blanca Dora.-
 5) 2147-134-1-12/2015. Circunscripción III; Sección K; Manzana 19; Parcela 8. Matrícula 24.362 (65). Calle Manco Capac, sin número, Punta del Indio, Partido de Punta Indio.- Tit. Dom.: KIST, Roberto Antonio.-
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 10.994 / sep. 16 v. sep. 18

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1- Nomenclatura: Circ.: III Secc.: D Manz.: 216c Parc.: 4 Titular de Dominio: HERRE-RO RODRÍGUEZ, Francisco; MARTÍNEZ, Elvira. Partido: La Plata.

2- Nomenclatura: Circ.: III Secc.: P Manz.: 73p Parc.: 13 Titular de Dominio: VILLAVI-CENCIO, Atilio Amando. Partido: José C. Paz.

3- Nomenclatura: Circ.: V Secc.: C Manz.: 107p Parc.: 18 Titular de Dominio: COU-REL, Agustín. Partido: San Isidro.

4- Nomenclatura: Circ.: III Secc.: E Manz.: 186 Parc.: 8 Titular de Dominio: FERNÁNDEZ de GARARDI, Raquel Francisca; GERARDI, Raque Francisca; GERARDI, Alicia Teresa. Partido: Merlo.

5- Nomenclatura: Circ.: II Secc.: P Manz.: 271f Parc.: 22 Titular de Dominio: IBÁÑEZ ALDECOA, César Mario. Partido: La Plata.

6- Nomenclatura: Circ.: IX Secc.: N Manz.: 192 Parc.: 35 Titular de Dominio: PRO-VINCIA DE BUENOS AIRES. Partido: La Plata.

7- Nomenclatura: Circ.: III Secc.: H Manz.: 134 Parc.: 14 Titular de Dominio: GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, Vicente; CALVAROSO, Luis; CALVAROSO, Armando Ernesto Antonio; FERRERES, Antonio Pedro; CALVAROSO e IRRERA, Sergio Alberto; CALVARO-SO e IRRERA, Leonardo Juan; IRRERA, Gracia Concepción. Partido: Moreno.

8- Nomenclatura: Circ.: VI Secc.: D Manz.: 32 Parc.: 30 Titular de Dominio: CORS, Pedro; CORS, Bernardo; CORS, León; CORS Y FINKEL, León; CORS Y FINKEL, Bernardo. Partido: Berazategui.

9- Nomenclatura: Circ.: II; Secc.: D; Manz.: 20; Parc.: 15. Partido: Avellaneda (004) Titular de Dominio: FERNÁNDEZ y LOMBARDA, Osvaldo

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 10.995 / sep. 16 v. sep. 18

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, en virtud de lo dispuesto por el Art. 8° inc. d) de la Ley N° 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Bernardo de Irigoyen N° 249/251 de la ciudad de Punta Alta, cabecera del Partido, de lunes a viernes horario 09:00 a 12:00 hs.

1,—2147-113-1-03/2015 VI, N, Mz. 350, Pc. 27, Ptda. 113-9.538.- González Fernández N° 846 - Punta Alta.- Manuel MÉNDEZ, Héctor Horacio OLIVEROS y María Dominga BLOT de OLIVEROS.-

2,—2147-113-1-10/2015 V, N, Mz. 56, Pc. 4, Ptda. 113-5.074.- Moreno N° 350 - Villa del Mar.- Rosa MURADAS o MURADAS y RIVAS, Amalia MURADAS o MURADAS y RIVAS, Manuel MURADAS o MURADAS y RIVAS, Ana María MURADAS o MURADAS y RIVAS, Ada Eleonora MURADAS o MURADAS y RIVAS y Celia Leonor MURADAS y RIVAS o MURADAS de DI PIETRO.-

3,—2147-113-1-11/2015 VI, L, Mz. 172, Pc. 2-g, Ptda. 113-20.138.- 12 de Octubre N° 1.680 - Punta Alta.- Elias BEDER, Esther LIS y Naldo NOGAR.-

4,—2147-113-1-60/2015 VI, L, Mz. 171, Pc. 35, Ptda. 113-16.664.- Hipólito Yrigoyen N° 1.637 - Punta Alta.- Miguel Antonio BARROSO y Juan Carlos CORTES.-

5,—2147-113-1-38/2015 VI, W, Mz. 203-a, Pc. 12, Ptda. 113-19.721.- Santa Cruz N° 112 - Punta Alta.- Lucio NABA, José María RAMÍREZ, Gladis PAREDES y Gladys Mercedes PAREDES.-

6,—2147-113-1-72/2015 VI, L, Mz. 196, Pc. 40, Ptda. 113-32.582.- Jesús María N° 1.579 - Punta Alta.- Marcos José PIETRASANTA, Rubén Néstor PIETRASANTA, Eusebia Idilia PACHECO, Elena MAZZINI de PIETRASANTA y Marcelo PEREYRA.-

7,—2147-113-1-73/2015 VI, A, Mz. 44, Pc. 29-a, Subparcela 3, Ptda. 113-41.216.- Luiggi N° 163 - Punta Alta.- Pedro Domingo CORNAGO y Graciela Silvia SOSA.-

Bettina M. J. Caporicci, Notaria.

C.C. 10.997 / sep. 16 v. sep. 18

Provincia de Santa Fe CONSORCIO PÚBLICO UNIDAD EJECUTORA CORREDOR VIAL N° 4 (R.P. 18)

POR 1 DÍA - La U.E.C.V. N° 4 Ruta Prov. N° 18 Sta. Fe Consorcio Público notifica a GERARDO DANIEL GÓMEZ, DNI N° 21.972.339, Resolución N° CC 042/14 del 2/10/14 "Vistos:.. Considerando:.. el Comité de Adm. Resuelve: 1) Rechácese la excepción de incompetencia territorial y la solicitud de nulidad del acta de infracción N° 13/133. 2) Ratifíquese la condena emitida mediante Resolución N° CC 032/14 de 02/10/14 a Cargil S.A al pago de una multa equivalente a la cantidad de 2000 UF, en virtud de lo prescripto por Ley Nac. N° 24449 Decreto 779/95 y Mod. N° 79/98, Ley Prov. N° 13133 Decreto Prov. N° 2311/99, Ley Prov. N° 12.354/04, Decreto 1.314/05 y condénese al cumplimiento de la misma a Gómez Gerardo Daniel en carácter de conductor y a Valdemoros M. César, en carácter de transportista y en consecuencia de los daños ocasionados por la extralimitación en el peso permitido según lo establecido por la Ley N° 12.354 (artículo N° 12). 3) Ordénese la inclusión de los responsables de la carga dentro del Registro de Infractores de la Dirección Provincial de Vialidad. 4) Hágase saber." Fdo. Diego Battilana (Secretario); Mónica Villegas (Presidente).

Pg. 85.253

Provincia de Santa Fe CONSORCIO PÚBLICO UNIDAD EJECUTORA CORREDOR VIAL N° 4 (R.P. 18)

POR 1 DÍA - La U.E.C.V. N° 4 Ruta Prov. N° 18 Sta. Fe Consorcio Público, notifica a BERTOLOTTI LEONARDO DANIEL, DNI Ne 36.421.941, la Resolución N° CC 010/14 del 25/03/14: "VISTOS:... Considerando: el Comité de Adm. Resuelve: 1) Condenar al infractor Sr. Bertolotti Leonardo Daniel al pago de una multa equivalente a la cantidad de 158 UF, en virtud de lo prescripto por Ley Nac. N° 24449 Decreto 779/95 y Mod. N° 79/98, Ley Prov. N° 13133 Decreto Prov. N° 2311/99, Ley Prov. N° 12.354/04, Decreto 1314/05 siendo solidariamente responsables al cumplimiento de la misma los Sres. Trotta Ricardo O. y/o Transportes Grales. S.A en carácter de transportista y Loma Negra C.I.A.S.A en carácter de cargador, en consecuencia de los daños ocasionados por la extralimitación en el peso permitido s/ lo establecido por Ley N° 12.354 Art. 12. 2 Ordenar la inclusión de los responsables de carga dentro del Reg. de Infractores de la Dirección Prov. de Vialidad. 3) Hágase saber. Fdo. Diego Battilana (Secretario); Mónica Villegas (Presidente).

Pg. 85.254

Provincia de Santa Fe CONSORCIO PÚBLICO UNIDAD EJECUTORA CORREDOR VIAL N° 4 (R.P. 18)

POR 1 DÍA - Por disposición de la Unidad Ejecutora Corredor Vial N° 4 Ruta Provincial N° 18 Provincia de Santa Fe Consorcio Público, se notifica a LEYES SILVIO HUGO, DNI N° 23.031.852, la Resolución N° CC 024/14 del 24/07/14: "Vistos:... Considerando: el Comité de Adm. Resuelve: 1) Condenar al infractor Sr. Bertolotti Leonardo Daniel al pago de una multa equivalente a la cantidad de 158 UF, en virtud de lo prescripto por Ley Nac. N° 24449 Decreto 779/95 y Mod. N° 79/98, Ley Provincial N° 13.133 Decreto Prov. N° 2.311/99, Ley Prov. N° 12.354/04, Decreto 1.314/05 siendo solidariamente responsables al cumplimiento de la misma los Sres. Trotta Ricardo O. y/o Transportes Generales S.A en carácter de Transportista y Loma Negra C.I.A.S.A en carácter de cargador, en consecuencia de los daños ocasionados por la extralimitación en el peso permitido s/ lo establecido por la Ley N° 12.354 Art. 12. 2) Ordenar la inclusión de los responsables de la carga dentro del Reg. de Infractores de la Dirección Prov. de Vialidad. 3) Hágase saber. Fdo. Diego Battilana (Secretario) Ricardo Tabares (Vicepresidente); Javier Menotti (Presidente).

Pg. 85.255

Provincia de Santa Fe CONSORCIO PÚBLICO UNIDAD EJECUTORA CORREDOR VIAL N° 4 (R.P. 18)

POR 1 DÍA - La U.E.C.V. N° 4 Ruta Prov. N° 18 Sta. Fe Consorcio Público notifica a HERRERA VÍCTOR JAVIER, DNI 21.613.895, a ARENERA ALVEAR S.R.L., con domicilio en Ruta 21 Km 289 de Alvear Prov. de Sta. Fe en carácter de cargador, la Resolución N° CC 025/14 del 24/07/14: "Y Vistos:... Y Considerando:... el Comité de Adm. Resuelve: 1) Condenar al infractor Sr. Herrera Víctor Javier al pago de una multa equivalente a la cantidad de 1284 UF, en virtud de lo prescripto por Ley Nac. N° 24449 Decreto Reglamentario 779/95 y Mod. N° 79/98, Ley Prov. N° 13133 Decreto Prov. N° 2311/99, Ley Prov. N° 12.354/04, Decreto 1.314/05 siendo solidariamente responsable al cumplimiento de la misma Buffagne Ana María en carácter de transportista y Arenera Alvear S.R.L. en carácter de cargador y en consec. de los daños ocasionados por la extralimitación en el peso permitido s/lo establecido por Ley N° 12.354 (Art. 12). 2) Ordenar la inclusión de los responsables de la carga dentro del Reg. de Infractores de la Dirección Prov. de Vialidad. 3) Hágase saber. Fdo. Diego Battilana (Secretario) Daniel Siliano (Vicepresidente); Mónica Villegas (Presidente).

Pg. 85.256

Provincia de Santa Fe CONSORCIO PÚBLICO UNIDAD EJECUTORA CORREDOR VIAL N° 4 (R.P. 18)

POR 1 DÍA - La U.E.C.V. N° 4 Ruta Prov. 18 Sta. Fe Consorcio Público, notifica a BRACAMONTE MAXIMILIANO, DNI N° 32.345.197, la Resolución N° CC 016/14 del 25/03/14: "VISTOS:... Considerando:... el Comité de Adm. Resuelve: 1) Condenar al infractor Sr. Bracamonte Maximiliano al pago de una multa equivalente a la cantidad de 500 UF en virtud de lo prescripto por Ley Nac. N° 24449 Decreto 779/95 y Mod. N° 79/98, Ley Prov. N° 13133 Decreto Prov. N° 2311/99, Ley Prov. N° 12.354/04 Decreto 1.314/06 siendo solidariamente responsables al cumplimiento de la misma Dist. El Indio S.A en carácter de transportista en consecuencia de los daños ocasionados por la extralimitación en peso permitido s/ lo establecido por Ley N° 12.354 Art. 12 2) Ordenar la inclusión de los responsables de la carga dentro del Reg. Infractores de la Dirección Prov. de Vialidad.3) Hágase saber. Fdo. Diego Battilana (Secretario) Ricardo Tabares (Vicepresidente); Javier Menotti (Presidente).

Pg. 85.257

Provincia de Santa Fe CONSORCIO PÚBLICO UNIDAD EJECUTORA CORREDOR VIAL N° 4 (R.P. 18)

POR 1 DÍA - La U.E.C.V. N° 4 Ruta Prov. N°18 Sta. Fe Consorcio Público, notifica a SEBASTIÁN OSCAR, DNI 29.850.183, la Resolución CC 017/14 del. 25/03/14:"Y Vistos:... Considerando:... el Comité de Adm. Resuelve: 1) Condenar al infractor Sr. Sebastián Oscar al pago de una multa equivalente a la cantidad de 1000 UF en virtud de lo prescripto por Ley Nac. N° 24449 Decreto 779/95 y Mod. N° 79/98, Ley Prov. N° 13.133 Decreto Prov. N° 2.311/99, Ley Prov. N° 12.354/04, Decreto 1.314/06 siendo responsable también en carácter de transportista en consecuencia de los daños ocasionados por la extralimitación en el peso permitido s/ lo establecido por Ley N° 12.354 (Art. 12). 2)

Ordenar la inclusión del responsable de la carga dentro del Reg. de Infractores de la Dirección Prov. de Vialidad. 3) Hágase saber. Fdo. Diego Battilana (Secretario) Ricardo Tabares (Vicepresidente); Javier Menotti (Presidente)".

Pg. 85.258

**Provincia de Santa Fe
CONSORCIO PUBLICO
UNIDAD EJECUTORA CORREDOR VIAL N° 4 (R.P. 18)**

POR 1 DÍA - La U.E.C.V. 14 Ruta Prov. N° 18 Sta. Fe Consorcio Público notifica a GRANARA LUIS ALBERTO, DNI N° 12.895.549, y AGROPECUARIA 22 DE JULIO S.A. domicilio en calle Av. Avellaneda 650 de la localidad de Pehuajó, Prov. de Bs. As., la Resolución N° CC 004/14 del 25/03/14: "VISTOS:... Considerando:... el Comité de Adm. Resuelve: 1) Condenar al infractor Sr. Granara Luis Alberto al pago de una multa equivalente a la cantidad de 99 UF, en virtud de lo prescripto por Ley Nac. N° 24449 Decreto 779/95 y Mod. N° 79/98, Ley Prov. N° 13133 Decreto Prov. N° 2311/99, Ley Prov. N° 12.354/04, Decreto 1.314/05 siendo solidariamente responsable al cumplimiento de la misma Agropecuaria 22 de Julio S.A. en carácter de cargador en consecuencia de los daños ocasionados por la extralimitación en el peso permitido s/ lo establecido por Ley N° 12.354 Art. 12. 2) Ordenar la inclusión de los responsables de la carga dentro del Reg. de Infractores de la Dirección Prov. de Vialidad. 3) Hágase saber:" Fdo. Diego Battilana (Secretario) Ricardo Tabares (Vicepresidente); Javier Menotti (Presidente)".

Pg. 85.259

**Provincia de Santa Fe
CONSORCIO PUBLICO
UNIDAD EJECUTORA CORREDOR VIAL N° 4 (R.P. 18)**

POR 1 DÍA - Por disposición de la Unidad Ejecutora Corredor Vial N° 4 Ruta Provincial N° 18 Provincia de Santa Fe Consorcio Público, se notifica a BUFFAGNE ANA MARÍA, DNI N° 23.583.266, con domicilio en Av. Moreno 318 de Vedia, Buenos Aires, en carácter de transportista, la Resolución N° CC 025/14 del 24/07/14: "Y Vistos:... Y Considerando:... el Comité de Adm. Resuelve: 1) Condenar al infractor Sr. Herrera Víctor Javier al pago de una multa equivalente a la cantidad de 1284 UF, en virtud de lo prescripto por Ley Nac. N° 24449 Decreto Reglamentario 779/95 y Mod. N° 79/98, Ley Prov. N° 13133 Decreto Prov. N° 2311/99, Ley Prov. N° 12354/04, Decreto 1.314/05 siendo solidariamente responsable al cumplimiento de la misma Buffagne Ana María en carácter de transportista y Arenera Alvear S.R.L. en carácter de cargador y en consec. de los daños ocasionados por la extralimitación en el peso permitido s/ lo establecido por Ley N° 12.354 (Art. 12). 2) Ordenar la inclusión de los responsables de la carga dentro del Reg. de Infractores de la Dirección Prov. de Vialidad. 3) Hágase saber. Fdo. Diego Battilana (Secretario) Daniel Siliano (Vicepresidente); Mónica Villegas (Presidente)".

Pg. 85.260

**Provincia de Santa Fe
CONSORCIO PUBLICO
UNIDAD EJECUTORA CORREDOR VIAL N° 4 (R.P. 18)**

POR 1 DÍA - Por disposición de la Unidad Ejecutora Corredor Vial N° 4 Ruta Provincial N° 18 Provincia de Santa Fe Consorcio Público, se notifica a ARENERA ALVEAR S.R.L., con domicilio en Ruta 21 Km 289 de Alvear Prov. de Sta. Fe en carácter de cargador por edicto en B.O., la Resolución N° CC 025/14 del 24/07/14: "Y Vistos:... Y Considerando:... el Comité de Adm. Resuelve: 1) Condenar al infractor Sr. Herrera Víctor Javier al pago de una multa equivalente a la cantidad de 1284 UF, en virtud de lo prescripto por Ley Nac. N° 24.449 Decreto Reglamentario 779/95 y Mod. N° 79/98, Ley Prov. N° 13.133 Decreto Prov. N° 2.311/99, Ley Prov. N° 12.354/04, Decreto 1.314/05 siendo solidariamente res-

ponsable al cumplimiento de la misma Buffagne Ana María en carácter de transportista y Arenera Alvear SRL en carácter de cargador y en consec. de los daños ocasionados por la extralimitación en el peso permitido s/lo establecido por Ley N° 12.354 (Art. 12). 2) Ordenar la inclusión de los responsables de la carga dentro del Reg. de Infractores de la Dirección Prov. de Vialidad. 3) Hágase saber. Fdo. Diego Battilana (Secretario) Daniel Siliano (Vicepresidente); Mónica Villegas (Presidente)".

Pg. 85.261

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera ESTHER ELADIA BORDON, cuyos restos se encuentran inhumados en la Sección 21, Letra X N° 15, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado a crematorio. Lomas de Zamora, 8 de septiembre de 2015. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 48.727

**Provincia de Buenos Aires
P.R.O.D.E.
Departamento Judicial La Plata**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) del Departamento Judicial de La Plata (Resoluciones 768/10, 1.061/11 de la S.C.J.P.B.A), hace saber que el día 07 de octubre de 2015 se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1.852/15, de la Suprema Corte de Justicia correspondiente a 3319 legajos integrados en 24455 expedientes pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 iniciados entre los años 1993 a 2005, Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 iniciados entre los años 2000 a 2003 y 2005 a 2007, ambos del Departamento Judicial de Quilmes y al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 3 iniciados en los años 1975, 1977 y 1979, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 iniciados en los años 1996, 1998, 2000 y 2002, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 iniciados en el año 2003, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 2 iniciados en el año 1975, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Secretaría N° 30 iniciados en los años 1981, 1984 y 1986, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 11 iniciados en los años 1988, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998 y 2000, al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 iniciados en el año 1977, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 iniciados en los años 1984, 1990 al 1992 y 2004, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, iniciados en los años 1978, 1982, 1984, 1986, 1988, 1990, 1992, 1994. 1996, 2000 y 2002 y del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 Secretaría 4 iniciados en los años 1975, 1977 y 1979, todos del Departamento Judicial La Plata. Ello conforme lo establecido en Ac. 3168/04 y Art. 115 Inc. C) Ac. 3397/08 de la S.C.J.P.B.A. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y de la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de la Ciudad de Mercedes, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días posteriores a la publicación del presente, pudiendo consultar el listado correspondiente para tales fines en la sede del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) sito en la calle 36 N° 879 entre calles 12 y 13 de La Plata. La Plata, 7 de septiembre de 2015. Fdo. Miguel Ángel del Riego - Auxiliar Letrado Prode Suprema Corte de Justicia Provincia de Buenos Aires. Miguel Ángel del Riego, Auxiliar Letrado.

C.C. 10.968 / sep. 16 v. sep. 18

Transferencias

POR 5 DÍAS - **La Plata**. DIEGO SEBASTIÁN VEGA, DNI 27-25.951.586-7 vende el fondo de comercio de panadería calle 44 N° 701 La Plata, a Kelu Leufú SRL CUIT 30-71226249-0 domiciliada en 116 N° 2649 de La Plata. Oposiciones en calle 48 N° 990, 5° A La Plata. Abog. Alfredo Gutiérrez.

L.P. 25.697 / sep. 10 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - **Villa Celina**. GARCÍA OLINDA, transfiere fondo de comercio panadería artesanal sita en Chilavert 1864 V. Celina a Daniel Ortiz. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.913 / sep. 10 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. SALVADOR RINALDI, FRANCISCO RINALDI, EVARISTO SAN MARTÍN Y VICENTE D' ADAMO, transfieren fondo de comercio Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con carnicería Frutería, verdulería y fiambrería a Huang Landi sito en Avellaneda 2572 de R. Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.914 / sep. 10 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - **I. Casanova**. Se avisa al comercio que OLGA MABEL ROMILLO, CUIT: 27-12429949-2, transfiere

re fondo de comercio, Venta de autos usados y nuevos, a Tomás Antonio Morinelli, CUIT 20-10818612-8, sito en Brig. Gral. J. M. de Rosas 8723, I. Casanova. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

L.M. 97.956 / sep. 10 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - **Esteban Echeverría**. Se hace saber que COPÉRNICO S.R.L con domicilio en, transfiere el 100% del Fondo de Comercio del rubro elaboración de galletas y afines sito en Oliver 1449 Barrio 9 de Abril, Esteban Echeverría a Nexgrandeventi S.R.L, domiciliada en Lomas de Zamora. Reclamos por el plazo de Ley en Oliver 1449 Barrio 9 de abril. Dra. María Elena Canale Tomo VII Folio 282 Calz. Lomas de Zamora, septiembre de 2015.

L.Z. 48.622 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - **Escobar**. ADMELAB S.R.L CUIT 33-70900619-9 transfiere fondo de comercio: servicios relacionados con la medicina y atención en consultorios ubicado en Dr. Travi N° 980 Escobar a H Business S.A. Cuit 30-71. 437507-1. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Daniel Horacio Barnade, Contador Público.

Z-C. 83.580 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - **Escobar**. RAZZINI NAIR OLIVIA DNI 3.336.658 transfiere fondo de comercio Rubro criadero de pollo sito en la calle Las Heras 4000 Escobar al Sr. Leonardo Javier Mazza DNI 22.623.306 reclamo de Ley en el domicilio.

Z-C. 83.581 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se informa cambio de razón social ROBERTS DIEGO MIGUEL CUIT 20-27.050.525-3 transfiere fondo de comercio de agencia de lotería y juegos de azar a Borrelli Bruno Salvador Cuit 20-32018334-1, sito en Hipólito Irigoyen N° 302 Zárate. Reclamo de Ley en el mismo.

Z-C. 83.592 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se hace saber que el Sr. NÉSTOR GUSTAVO LUCIANO, DNI N° 23.005.821, transfiere fondo de comercio ubicado en Pueyrredón N° 962 de Zárate Pcia. Bs. As., rubro agencia de lotería y juegos de azar a la Sra. Alicia López DNI N° 11.305.715. Reclamos de Ley en dicho domicilio.

Z-C. 83.593 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - **Escobar**. PAOLA VIVIANA ANGÉLICA LOUYS DNI 23.251.217 transfiere a Ledesma Romina DNI 33.251.890 el fdo. de Comercio del Rubro Indumentaria Femenina, sito en Tapia de Cruz 944, Belén de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.601 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - **Escobar**. CONDORI VALLE ROBERTO EDUARDO CUIT 23-31086717-9 transfiere fondo de comercio rubro verdulería ubicado en Estrada 1158 (1625) Escobar Bs. As. Habilitado bajo N° 21120 a Tunque

Limachi José Manuel CUIT 20-37381790-3. Reclamos de Ley en el domicilio declarado. Nancy Esther González. Contadora Pública Nacional.

Z-C. 83.604 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS – **Garín**. FERNÁNDEZ GUILLERMO SIMÓN DNI 17.318.128 transfiere fondo de comercio: venta repuestos automotor ubicado en Boulevard Pte. Perón N° 289 Garín a Prostman Orlando y Fernández Simón S.H. CUIT 30-71466813-3. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.610 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - **Victoria**. EDITH FILOMENA NOVELLINO, transfiere el fondo de comercio de Ortopedia Congreso SRL a Edith Filomena Novellino, ubicado en Av. Pte. Perón 3100, Victoria. Reclamos de Ley en Solís 153 CABA.

S.I. 41.321 / sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - **Vicente López**. Se comunica que NÉSTOR JOSÉ CROCITTA, transfiere libre de toda deuda, gravamen y sin personal su comercio de Cafetería Café Gutiérrez sito en la calle Ricardo Gutiérrez 1245 de Vicente López a Elina Antonela Roa. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Verónica Gisela Martínez, Abogada.

S.I. 41.330 / sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - **Villa Rosa**. Se avisa al comercio que STIVALA GABRIELA y RODRÍGUEZ GALEANO ROSA-LBA S.H. CUIT 30712290885 transfiere fondo de comercio, Centro de Estética, a Stivala Gabriela CUIT 27214697942, sito en Avenida Caamaño 46 Piso 1°, Villa Rosa. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.010 / sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se comunica que ROMERO DAMIÁN transfirió el 01/07/15 el fondo de comercio de ciber y kiosco “Intern@te”, ubicado en Pedro Lagrave 465, Pilar, Prov. de Bs. As. a De Nicola Ignacio y Nuss Ricardo M. SH. Reclamos de Ley en el comercio.

S.I. 41.174 / sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se comunica que SAN JORGE BUENOS AIRES S.A. transfiere el fondo de comercio de Distribución de Perfiles de Aluminios “Perfiles del Pilar”, ubicado en ruta 8 km. 64, Fátima Pilar Ciudad de Buenos Aires a Peczak Argentina SRL. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.191 / sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - **Martínez**. Se Comunica que ÁNGELA ROSA TERESA HERRERO de ALONSO, La Residencia del Sol transfiere el fondo de comercio del hogar, ubicado en Hipólito Yrigoyen 2859, Martínez, Ciudad de Buenos Aires, a Marta Beatriz Caselli y a Cecilia Noemí Arnal. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.072 / sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - **San Isidro**. ROMINA PORRECA OBER-TI (DNI 28.508.813) vende y transfiere el comercio de Venta de Golosinas con Expendio a Vía Pública sito en Acassuso 121 de San Isidro a María Pía Omatos Maraçon (DNI 18.306.247). Reclamos de Ley en el lugar.

S.I. 41.078 / sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS – **Billinghurst**. FARMACIA ZEM SALUD S.C.S., CUIT N° 30-71208351-0 con domicilio en Moreno 4106; Billinghurst, Pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As.; representada por su socia comanditada Romina Daniela Santarelli, DNI N° 25.875.192, con domicilio en San Lorenzo 5926; Billinghurst, Pdo. de San Martín Pcia. de Bs. As.; vende: Farmacia Zem Salud S.C.S.; sita en Moreno 4106; Billinghurst, Pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As., libre de toda deuda y/o gravamen a “Villa Billinghurst S.C.S.” con domicilio en Moreno 4106; Billinghurst, Pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As.; representada por su socia Vanina Mara Maehokama, DNI 22.337.635, domiciliada en

Moreno 4106 (fondo); Billinghurst, Pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Moreno 4106; Billinghurst, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.

S.I. 40.870 / sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS – **Pilar**. BASULTE AGUSTÍN PEDRO y GONZÁLEZ BORDES LEONARDO SOCIEDAD de HECHO CUIT 33-71467463-9. Se hace saber que vende, cede y transfiere a González Bordes Leonardo y Villanueva Tomás Sociedad de Hecho CUIT 30-71494589-7, el fondo de comercio dedicado a la venta de accesorios para celulares, sito en Panamericana Ramal Pilar km. 50, Shopping Torres del Sol Pilar, Prov. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal.

S.I. 40.850 / sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. LUCIANA JANKILEVICH, DNI 28.807.313 vende y transfiere a Alberto Jankilevich DNI 5.268.127 una heladería ubicada en la calle Perón 8655 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.484 / sep. 15 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - **Ituzaingó**. El Dr. Guillermo Maynard inscripto Tomo VII folio 393 CAM, comunica que los herederos MÓNICA LAURA CRISTINA LILIAN y MARCELO DANIEL MUCCILLO Y MÉNDEZ y su cónyuge LAURA MÉNDEZ, según Declaratoria de herederos de fecha 30 de marzo de 2001 de Mario Luis Muccillo tramitada en el Juzg. Civil y Comer. 8 del Depto. Judicial de San Isidro, transfieren a Marcelo Daniel Muccillo el Fondo de Comercio del Centro Educativo Siglo 21 el Rubro Colegio Privado Preescolar Primario y Medio sito en José María Paz 2375 de Ituzaingó y a los efectos de reclamo de Ley José María Paz 2667 de Ituzaingó.

Mn. 63.588 / sep. 15 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - **Haedo** - IRAZOQUI LILIANA BEATRIZ DNI N° 10.872.333 cede y transfiere los derechos de habitación del local ubicado en la calle Defensa N° 165/169 de Haedo Pdo. de Morón, con rubro: Artículos de limpieza, despensa, Artículos de uso doméstico a la Sra. Rita Patricia Cianciarulo con DNI N° 21.615.458. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 63.633 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Morón**. SUSANA MÓNICA CIVALE transfiere a Claudio Nicolás Rodríguez, transfiere su establecimiento elaborador de sándwich y productos de confitería sito en la calle San Martín 201, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.648 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Morón**. HÉCTOR VICENTE DE LUCIA, transfiere a Emilio Gastón Da Ruda, Peluquería sita en Belgrano número 414 Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.654 / sep. 15 v. sep. 21

POR 3 DÍAS – **Merlo**. Claudia Nelly Stringi, Abogada DNI 13.804.069, comunica que la Sra. MIRTA VICTORIA CASALS, anuncia transferencia de fondo de comercio del Instituto Alfonsina Storni (DIPREGEP 3780 y 6725) y Jardín de Infantes Jirafita a (DIPREGEP 3036) a favor de Instituto Privado EDUCFLA S.R.L. (CUIT 30-71469788-5) con domicilio en la calle Coronel Salvadores N° 2376 Mariano Acosta Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.692 / sep. 15 v. sep. 17

POR 5 DÍAS – **Morón**. El Cdor. Fernando Luis de Franco comunica que el Sr. NÉSTOR EDGARDO GARCÍA cede y transfiere comercio de Armado Manual y Venta de Juegos de Salón sito en Av. Rivadavia Nro. 17666/62, Localidad y Partido de Morón, Pcia. Bs. As. a Juegos del Oeste SA. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.737 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. Se avisa al comercio que el Sr. ARNALDO JOSÉ PIAZZA, C.U.I.L. 20-22729580-6,

transfiere la habitación municipal del salón de Fiestas “Maraux” sito en la calle Arias 1790 José C. Paz al Sr. Ojeda Oscar Alfredo, C.U.I.L. 20-11822347-1. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.M. 53.434 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **San Martín**. El Señor ENRIQUE DANIEL OJEDA, transfiere el Fondo de Comercio Maxi-kiosco y artículos de Minimercado, anexo Cabinas Telefónicas, al Señor Miguel Lastra, sita en Pte. Perón N° 3781 de San Martín.

S.M. 53.441 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. CARLA ANDREA ALANIZ, vende a Natalia Vanesa Aliende Velázquez comercio de venta de helados sito en Espora 132 Ramos Mejía, La Matanza C.P 1704 Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.310 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Castelar**. MARÍA DE LAS MERCEDES PORTA, transfiere a María Isabel Reinoso, Kiosco-Maxikiosko, sito en Blas Parera 1484, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.272 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. MARÍA CRISTINA CAPRA-RA, transfiere su 50 % a Carmen Sposato de la Sociedad de Hecho integrada en la misma, en la tienda, venta de telas, confecciones, sito en la calle José Blanco 2146 El Palomar Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 63.285 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Castelar**. GRAU MIRTA GRACIELA, transfiere a Chaves María Alejandra, juguetería y artículos varios infantiles sito en calle Carlos Casares 974, Castelar, PM. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.215 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Castelar**. ROXANA PARISI, DNI 25.836.940 cede y transfiere el fondo de comercio a Gabriela Fernanda Callero, DNI 20.561.672 sito en la calle Montes de Oca 2306 localidad Castelar, Partido Morón, Pcia. Bs. As., quién continúa con el nombre de fantasía “La Tienda de Montes”. No se transfiere el nombre de fantasía: “Mushu”. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio por el término legal.

Mn. 63.127 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Haedo**. ARIEL TESTA DNI 25.558.153 trasfiere a Julián Fedoruk DNI 30.486.424 gimnasio local para el mantenimiento físico - corporal, ubicado en el sitio Av. Rivadavia 16480 Haedo Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.188 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Castelar**. MARÍA PAULA CREUSO DNI 35.097.328 transfiere a Teresa Rita Lenci DNI 17.295.560, rubro artículos de vestir, indumentaria y textil en calle Gobernador Inocencio Arias número 2479, Castelar Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

Mn. 63.150 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **Paso del Rey**. CARLOS ALBERTO IÑÍGUEZ, CUIT 20-04586188-1, DNI 4.586.188, con domicilio en Lettieri 90 de la Ciudad de Paso del Rey, Pcia. de Bs. As. En su carácter de titular de Talleres Gráficos ABC, rubro imprenta ubicado en Corrientes 122 Paso del Rey, Pcia. de Bs. As. Expediente Municipal N° 4078-48596-T-96. Cuenta de Comercio N° 726. vende y transfiere su imprenta al Sr. Guido Ariel David CUIT 20-37841994-9, DNI 37.841.994, con domicilio en Sarmiento 2325 del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As.

Mn. 63.195 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - Castelar. MARÍA ELIZABETH ÁLVAREZ ALARCÓN (vende/cede/ o transfiere) a Elisa Marcela Álvarez Alarcón, rubro: Despensa y Verdulería) sito en (calle: Arturo Guastavino 3.506, Localidad de Castelar, Partido de Morón; Provincia de Buenos Aires). Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.199 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Palomar. JESÚS ISIDRO LOUREIRO DNI 13.722.477, Transfiere a Leandro Jesús Loureiro DNI 34.258.742 carnicería sito en Capitán Claudio Rosales N° 842 del Palomar Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 63.353 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. SERGIO ERNESTO FERNÁNDEZ, transfiere a Jorge Mariani, peluquería sita en Mansilla 717 de Ituzaingó Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.104 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - Haedo. El Sr. HUANG LIUMING, con DNI N° 93.914.910 con domicilio en la calle M.A. Fresco N° 352, Haedo, Pdo. de Morón, Bs. As., representado en este Acto por la Sra. Huang Yanzhu con DNI N° 93.914.909 mediante Poder General Amplio de Administración de fecha 07/09/2012 (Escritura N° 2) comunica la transferencia de su Habilitación Municipal expedida por Resolución de fecha 26/05/2009, Legajo N° 2-102263, para el rubro de Autoservicio de Artículos de limpieza, Verdulería y Frutería, Bazar, Carnicería, Fiambrería, Productos de Granja, Despensa, Artículos de uso doméstico, ubicado en la calle M.A. Fresco N° 352, Haedo, Pdo. de Morón, Bs. As., al Sr. Shi Xindeng con DNI N° 94.816.497 con domicilio en la calle Crisólogo Laralde N° 672 Pdo. de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.115 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - La Plata. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Señor FERNANDO D'URBANO DNI 93.790.037, domiciliado en calle 66 esquina 132 N° 1855 de La Plata, anuncia transferencia de Fondo de Comercio "5 Estrellas", a favor de Sra. Mariel Alejandra Corsiglia, DNI 17.666.685, domiciliada en calle 131 el 81 y 82, barrio UOM, Torre A, Dpto. 68, La Plata. Rubro establecimiento de Agencia de Remises, sito en calle 137 e/80 y 80 bis., N° 2385 de la Ciudad de La Plata. Reclamos de Ley en 17 N° 824, Dpto. 4. María Azul Lamoglie, Abogada.

L.P. 25.922 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. HENGGUI ZHUANG, avisa que vende, cede y transfiere a Jingjing Yu el fondo de comercio inherente al autoservicio de comestibles alimentarios y no alimentarios sito en Santa Rosa 1332/34/38 de esta ciudad. Reclamos de Ley en Gral. Pirán 560, Ituzaingó.

Mn. 63.362 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - Ing. Allan. Se hace saber que GÓMEZ BENÍTEZ HUGO ROLANDO (CUIT 23-33265532-9), vende, cede y transfiere libre de toda deuda a Santiago José Wolski De Carli (CUIT 20-30824570-6), el fondo de comercio del rubro Carnicería anexo verdulería (venta minorista), exp. 4037-2329, letra G año 2014, cito en calle 1155 N° 2391, localidad Ing. Allan, Partido de Florencio Varela. Reclamos de Ley en calle 1155 N° 2391, localidad Ing. Allan, Partido de Florencio Varela, Bs. As.

Qs. 90.417 / sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - San Juan Bautista. GONCALVES MAXIMILIANO, DNI 34.501.451, vende y transfiere a favor de Duarte Fabián, DNI 18.076.220, el fondo de comercio Kiosco, venta minorista, sito en calle Av. San Martín N° 3361 de San Juan Bautista partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Qs. 90.438 / sep. 16 v. sep. 22

Convocatorias

CORPORACIÓN MÉDICA DE GENERAL SAN MARTÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 2.566 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2015, a las 10:00 horas, en la calle Matheu 4023, Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 78 cerrado el 31 de mayo de 2015. Balance consolidado con empresas controladas.

3) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones, en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.

5) Renovación del directorio por vencimiento del mandato. Designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en el Art. 299, Ley 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8:00 y las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Matheu 4023, Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día. San Martín, Provincia de Buenos Aires, 07 de septiembre de 2015. El Directorio.

C.F. 31.469 / sep. 10 v. sep. 16

TRANSPORTE GENERAL RODRÍGUEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Transporte General Rodríguez S.A., para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneas a realizarse el día 02/10/15 a las 19 hs. en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Brasil 444 de Tandil, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria:

1) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2) Consideración del balance del ejercicio cerrado el 31/12/14;

3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

4) Designación de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

5) Aprobación de honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

La Empresa no se encuentra comprendida dentro del Art. 299 Ley N° 19.550. Tandil, 7 de septiembre de 2015. Rubén Oscar Segura, Presidente del Directorio.

Tn. 91.400 / sep. 11 v. sep. 17

AGLUC EMPRENDIMIENTOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2015 a las 19:00 hs., en la sede social sita en calle 9 n° 490 La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2) Consideración de la reforma de los artículos 1° a 14, Redacción de Texto Ordenado del Estatuto Social.

3) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

4) Fijación del domicilio de la sede social.
5) Suscripción e integración del capital social.
6) Autorización. Sociedad no incluida en el artículo 299 LGS. El Directorio. Patricio Mc. Inerny, Abogado.
L.P. 25.757 / sep. 11 v. sep. 17

QUEHU S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Quehu S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de octubre de 2015, a las 12:00 horas, en la sede de Acceso Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.

2) Aprobación de la Gestión del Directorio.

3) Resultado del Ejercicio y su aprobación.

4) Fijación del número de Directores y su elección.

5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Soc. no comp. en Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Rodrigo Sosa Fandos, Presidente.

L.P. 25.767 / sep. 11 v. sep. 17

UOLE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Uole S.A. (CUIT 30- 57350301-1) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de septiembre de 2015, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social calle 7 Nro. 1080 de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31.05.2015.

3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31.05.2015.

4) Destino del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios del Directorio.

5) Elección de los miembros del Directorio.

6. Designación de síndico Titular y suplente de conformidad a lo dispuesto por el artículo décimo quinto del estatuto.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en la sede social de calle 7 N° 1080, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas hasta el 21:00 de septiembre de 2015 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro societario respectivo. Escribana: Lorena M. Mejeras.

L.P. 25.797 / sep. 11 v. sep. 17

FA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - FA S.A. Convócase a los Accionistas de Fa S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2015 a las 10:00 horas a celebrarse en la sede social de calle Rosales n° 171 de la ciudad de Punta Alta, y en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar, a las 12:00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo establecido por el artículo décimo del estatuto social.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas anexas, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015.

3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015.

4) Remoción Director Suplente. Designación de reemplazante.

5) Distribución de resultados: Asignación de Honorarios a los integrantes del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas (Art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550). Determinación del destino a darle al resultado remanente.

6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Marcelo Rodríguez, Presidente.

B.B. 58.190 / sep. 11 v. sep. 17

TAMBEROS UNIDOS DE OLAVARRÍA S.R.L.

Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conforme lo establecido en el Estatuto Social y la Asamblea Extraordinaria del 30/8/2010, se convoca a los socios a: 1°) Asamblea Ordinaria que se celebrará el próximo 30 de septiembre de 2015, a las 14:00 hs. en primera convocatoria, o a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Los Paraísos n° 10 del Parque Industrial de Olavarría, Partido de Olavarría, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 socios que firmarán el acta.
2) Consideración y aprobación de los Balances y Memorias de los Ejercicios Económicos n° 8 (cerrado al 30/4/2011), 9 (cerrado al 30/4/2012), 10 (cerrado al 30/4/2013), 11 (cerrado al 30/4/2014) y 12 (cerrado al 30/4/2015).
3) Consideración y aprobación de la gestión de los socios gerentes y la renovación del mandato o reemplazo.
4) Distribución de utilidades.

2°) Asamblea Extraordinaria que se celebrará el próximo 30 de septiembre de 2015, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, o a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Los Paraísos n° 10 del Parque Industrial de Olavarría, Partido de Olavarría, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 socios que firmarán el acta.
2) Nombramiento de liquidador.
3) Otorgamiento de autorizaciones y poder a favor del liquidador.
4) Designación de asesores técnicos jurídicos para proceso de liquidación.
5) Fijación de honorarios profesionales de liquidador y asesores técnicos jurídicos de la liquidación. Fdo. Nelson Reinaldo Masson, Socio Gerente.

Ol. 98.254 / sep. 11 v. sep. 17

NAVIERA LOJDA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Naviera Lojda S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2015, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social ubicado en la calle Av. Larrabure N° 100 de la ciudad de Campana, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración y resolución respecto de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2015, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550.

3) Consideración de la gestión del Directorio - Su remuneración.

4) Destino del resultado del ejercicio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por los Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma, ya sea por sí o por representante, a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Av. Larrabure 100 la ciudad de Campana, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Máximo Lojda, Presidente.

Z-C. 83.602 / sep. 11 v. sep. 17

MARIPASA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Maripasa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2015, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social ubicado en la calle Av. Larrabure N° 100 de la ciudad de Campana, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración y resolución respecto de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2015, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550.

3) Consideración de la gestión del Directorio - Su remuneración.

4) Destino del resultado del ejercicio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por los Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma, ya sea por sí o por representante, a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Av. Larrabure 100 la ciudad de Campana, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Máximo Lojda, Presidente.

Z-C. 83.603 / sep. 11 v. sep. 17

ATALAYA POLO CLUB

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - 1) Atalaya Polo Club. 2) Por Acta de Comisión Directiva del 19-08-2015 establece convocar a Asamblea General Ordinaria para la fecha 27-09-2015 a las 12:00 hs. en la sede social de la calle Comodoro Rivadavia y Santa Rita, Boulogne, San Isidro:

ORDEN DEL DÍA:

a) Consideración de la memoria, balance general y anexos correspondientes al ejercicio que abarca el período del 01-01-2014 al 31-12-2014; b) Autorización de la asamblea para absorber resultados; c) Elección de 6 vocales titulares; d) Elección de 3 vocales suplentes; e) Elección de miembro titular por 2 años de la Comisión Revisora de Cuentas; f) Ratificación de la aprobación de la memoria, balance general y anexos correspondientes a los ejercicios que abarcaron desde el 01-01-2005 hasta el 31-12-2013; g) Deuda por red cloacal, su pago y/o financiamiento; h) Ratificación del cargo de Presidente; i) Designación de 2 asociados para firmar el acta. Cr. Marina Montesino L.P. 36.116.

S.I. 41.128 / sep. 14 v. sep. 16

LEONOR ALONSO SERVICIOS EDUCATIVOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "Leonor Alonso Servicios Educativos S.A." a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 2015 a las 15:00 hrs. en primera convocatoria y a las 16:00 hrs. en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes, en la sede social de la calle 6 N° 254 de la localidad de Guernica, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

En Asamblea General Extraordinaria: 1) Cambio de domicilio social. Modificación del Art. 1° del Estatuto Social. En Asamblea General Ordinaria: 2) Consideración de la remoción del directorio por violación a la ley y el estatuto social con daño societario. 3) Designación de nuevos directores por el plazo restante de duración del mandato de los directores removidos, en su caso. 4) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los directores removidos, en su caso. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Los señores

accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Agustina Mercedes Méndez, Abogada.

L.P. 25.840 / sep. 14 v. sep. 18

TECDEA S.A

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Tecdea S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2015, a las 13:30 horas, en la calle R. O. del Uruguay 272, piso 5°, Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley.

3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos N° 34 cerrado el 31/12/ 2012, N° 35 cerrado el 31/12/2013, N° 36 cerrado el 31/12/2014.

4) Consideración del Resultado de los Ejercicios.

5) Consideración de la gestión del Directorio.

6) Elección de los miembros del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convócase en segunda instancia para las 14:30 horas del mismo día 20 de octubre de 2015 en el mismo lugar de celebración. Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2012. Silvina Elena Gómez, Presidente.

Mn. 63.355 / sep. 15 v. sep. 21

PÉREZ DALSGAARD Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria correspondiente al Quincuagésimo Sexto ejercicio para el 9 de octubre de 2015 a las 17:00 horas en el domicilio social, Av. Moreno y Suipacha de Tres Arroyos, Partido de Tres Arroyos en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal.

2) Consideración documentos artículos 234 inc. 1) Ley 19.550 (t.o. D 841/84) al 31 de enero de 2015.

3) Resultado del ejercicio y su destino.

4) Determinación del número de directores y su elección por 3 ejercicios.

5) Firma del acta por los asistentes a la Asamblea. Tres Arroyos, 7 de septiembre de 2015. El Directorio. María Adelina Pérez, Presidente

T.A. 87.312 / sep. 15 v. sep. 17

DEVOTO Y AULICINO S.A.I.C. y F.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 08/10/2015 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Coronel Mariano Acha N° 186, de la ciudad de Morón, Pcia. de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Constitución de la Asamblea.

2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

3) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.

4) Consideración de la documentación citada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/05/2010, 31/05/2011, 31/05/2012, 31/05/2013, 31/05/2014 y 31/05/2015.

5) Consideración de la Gestión de los Órganos de Administración.

6) Elección de Autoridades.

7) Cambio de la Denominación Social.

Presidente: Ricardo Luis Samoilenko, electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/12/2009. C.F. 31.516 / sep. 15 v. sep. 21

ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRACIÓN TALAVERA S.A.

Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Asociación Civil Administración Talavera S.A. a concurrir a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Av. Nazca 35, C.A.B.A., para el día 3 de octubre de 2015 a realizarse simultáneamente a las 10:00 hs. la 1° convocatoria y en su caso a las 10:30 hs. la 2° convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Construcción de muelle en house principal.
- 2) Construcción de dormís y/o cabañas en house principal para uso exclusivo de condóminos.
- 3) Fondo cerrado de inversión para construcción de cabañas en lotes propios de cada condómino.
- 4) Compra de embarcación tipo lancha para los viajes exclusivos de los condóminos.
- 5) Compra de una balsa para el transporte de materiales.
- 6) Compra sistema eólico/ solar para house principal.
- 7) Obra hidráulica y la construcción de muros en todo el perímetro del barrio.
- 8) Integración de las comisiones.
- 9) Exención en ganancias y en su caso, modificación y nueva redacción del artículo correspondiente al estatuto social. Christian Gustavo Lubitz, Abogado.

Nota: Para participar en asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la administración y deberá depositar las acciones el día de la asamblea según Art. 238 L. N° 19.550. No comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Christian G. Lubitz, Abogado.

C.F. 31.510 / sep. 15 v. sep. 21

VAREZ INVESTMENT S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2015 a las 12:00 hs. en su sede comercial de Aristóbulo del Valle 2629 - Moreno Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Causas que motivaron el tratamiento fuera de término de la documentación del Art. 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 3) Consideración y, en su caso, aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores. El Directorio. Daniel Iungano, Contador Público. Mn. 63.433 / sep. 15 v. sep. 21

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse el día 31 de octubre de 2015 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en la segunda, en su Sede de la calle 48 N° 866, de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Consideración de la Memoria.
- 3) Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 31-12-2014.
- 4) Pasar a Cuarto Intermedio para la realización del Acto Eleccionario de renovación de 8 (ocho) cargos de

Consejeros de acuerdo a lo establecido por el artículo 39 de la Ley 7.193. Todos los cargos mencionados por el término de 2 (dos) años.

5) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclamará a las autoridades electas.

6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

L.P. 26.030 / sep. 16 v. sep. 18

A.A.M.A.S.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convocatoria a AGO el 17/10/15, 19.30 hs. en diag. 74 N° 2658 LP.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Acreditación socios.
- 2) Elección mesa asamblea.
- 3) Lectura acta anterior.
- 4) Consideración memoria y balance.
- 5) Tratamiento cuota social.
- 6) Renovación comisión directiva.
- 7) Cambio domicilio social.
- 8) Tratamiento reglamentos.
- 9) Cierre del acto. Presidente Olga Raquel Berardinelli. Cdora. Gabriela Álvarez.

L.P. 26.059

MAGNA INVERSIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Magna Inversiones S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2015 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 58 N° 894 de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria de la Asamblea Ordinaria que debe considerar la documentación del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2014 fuera del plazo legal;
- 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. Consideración del destino del resultado del ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014 y su remuneración;
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora que actuó durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014 y su remuneración;
- 6) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y
- 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, deberán comunicar a la Sociedad, en la sede social sita en calle 58 N° 894 de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, en días hábiles, la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Ignacio López, Abogado.

L.P. 26.011 /sep. 16 v. sep. 22

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - VALERIA SILVANA GUARINO, DNI N° 23.888.366 con domicilio en Bonifacini N° 4778 - 1 C de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero. Solicita

Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Publ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matilcoli (Secretario General).

L.P. 26.057

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - RODOLFO JUAN MOSCONI, domiciliado en Av. 14 N° 4877, Berazategui, Partido de Berazategui solicita La Baja en La Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 1/9/15. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 90.429

Sociedades

D'ELIA HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Rubén D'Elía, DNI 24.040.245, CUIT 23-24040245-9, argentino, comerciante, nacido el 9/6/74, soltero hijo de Mario Alfredo D'Elía y de Nélida Agustina Lares, domicilio 518 N° 823 de la ciudad y partido de La Plata; Alfredo Enrique D'Elía, DNI 26.106.902, CUIT 20-26106902-5, argentino, comerciante, nacido el 21/8/77, casado con María Rocío Mamberto, domicilio 518 N° 823 de la Ciudad y partido de La Plata; 2) Contrato: 20/5/15; 3) D'Elía Hermanos SRL; 4) 32 N° 736 Ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As.; 5) Constructora: Realización del proyecto, la construcción y/o refacción de inmuebles, como los de la Ley 13.512 de PH, comerciales y complejos turísticos; obras públicas o privadas, civiles o militares, por contrataciones directas o licitaciones, viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, puentes, caminos, obras viales, civiles, hidráulicas, electromecánicas, energéticas, ferroviarias, mineras de comunicaciones, desagües, gasoductos, oleoductos y usinas, como de la Arquitectura. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal y Organismos centralizados o descentralizados, entes sociales o privados, por sí o por terceros, por consorcios, fideicomisos, UTE y nuevas sociedades. Industrial: Producción, elaboración, industrialización, fabricación y/ o transformación de productos, subproductos, materiales, semitrabajados, sintéticos y materias primas; fabricación, montaje, reparación y/o reposición de productos metalúrgicos, maquinarias, motores, embarcaciones, aviones, rodados, aparatos y maquinaria de transporte; instalación de establecimientos para explotación minera, química, bioquímica, eléctrica y/o equipos dispositivos de o para electricidad o energía; relacionada con la actividad agrícola, ganadera, alimenticia y/o textil, y la explotación de procedimientos y patentes. Comercial: Compra, venta al por mayor o menor, importación, exportación, representación, comisión, consignación, leasing, alquiler, donación, distribución, fraccionamiento de mercaderías, productos e insumos, constructoras e industriales, productos de ferretería, corralón y conexos, bazar, rodados, vehículos especiales y agropecuarios, maquinarias agrícolas, elementos industriales, combustibles líquidos y sólidos, alimentos y bebidas, productos medicinales, veterinarios, químicos, muebles elaboración y comercialización de stands, indumentaria, hardware, software telefonía, centrales IP, soporte magnético y de computación, electrodomésticos, elementos de limpieza, artículos plásticos, electrónicos, juegos, juguetes y artículos de entretenimiento y diversión, telas y sus manufacturas, cuero y sus formas industriales, agroquímicos, césped y semillas, flores, tierra, carteles, gráficas, cartelerías, filmes armas deportivas e insumos, artículos deportivos, productos decorativos, regionales, de colección, obras de arte, vajilla, de hogar, servicios, comunicación y tecnología, de entrega y mensajería, publicaciones de la sociedad o de terceros, casas de comida, restaurantes, bares, boites y confiterías bailables, hotelería, casas de fiesta, repostería, servicio de catering, transporte de mercaderías propias y/o de terceros, explotación de taxis y remises, organización y promoción de espectáculos y eventos; mediante la explotación comercial de negocios

propios o de terceros, por venta tradicional o franchising u otro, explotación de patentes de invención y/o marcas y/o registros, nacionales y extranjeras, y/o nombres comerciales, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y fuera de él; intervención en cotizaciones de precios y licitaciones públicas y privadas, por concurso y participación, tanto para la ejecución de obras y/o provisión de bienes, con el estado Nacional, Provincial, Municipal y Organismos centralizados o descentralizados, de ente social o privado, por sí o por terceros, mediante consorcios, fideicomisos, UTE, constitución de nuevas sociedades y toda figura asociativa prevista por la legislación. Servicios: Mediante la prestación de servicios de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina, con vehículos propios y/o de terceros. A tal fin podrá explotar licencias, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Servicios de dictados y organización de cursos de capacitación, gestión de ventas, marketing, administración, comerciales, financieros, agropecuarios, tecnológicos e industriales, asesoramiento técnico, administrativo, comercial y de instrumentos financieros, e-learning, e-commerce, organización y asesoramiento de grupos de inversores, gerenciamiento de inversiones, organización y gestión de foros de inversores en soporte de Internet u otro medio, de publicidad y asesoramiento en imagen, de alojamiento y hotelería. Inmobiliaria: Compraventa, explotación, permuta, arrendamiento, construcciones y/o administraciones de inmuebles urbanos o rurales y/o fondos de comercio, y las de PH, loteo y urbanización; adquirir, construir, transferir, modificar, y/o extinguir la posesión, dominio, condominio, habitación, hipoteca, prenda, uso, usufructo, servidumbre, anticresis y todo derecho real y posesorio. Con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Financiera: Inversiones, adquisiciones, transferencias y/o cesiones de fondos propios y/o divisas, capitalizaciones y/o radicaciones de capitales e industrias, relacionadas con el objeto, por cualquier régimen y/o actividad, realizados o en vías de realizarse, operaciones con personas físicas, entes públicos o privados, autárquicos, autónomos o de economía mixta y/o sociedades por acciones, constituidas o en formación, compraventa de títulos y/o acciones, otorgar u obtener préstamos o créditos con o sin garantía a corto o a largo plazo; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales garantizados o no, compraventa de créditos y todas las operaciones financieras exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.). Entregar y/o recibir en depósito, mercaderías o efectos de comercio y celebrar contratos a esos fines. Inversiones en otras empresas y efectuar colocaciones de fondos al margen de su actividad principal con la limitación prevista en el art. 31 de la LSC (T.O.) de Mandatos: Generales y/o especiales, consignaciones, representaciones, gestión de negocios, franquicias, contratos de franchising y/o convenios, y establecer agencias de comerciantes, fabricantes y empresarios, administrar bienes o capitales, propios o de terceros, operaciones de distribución y promoción de inversiones, celebrar contratos comerciales lícitos y otorgar los documentos e instrumentos públicos y privados que correspondan. Exportadora e Importadora: Intervenir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en exportaciones de productos y de servicios; en la compra en el mercado interno de productos destinados a la exportación importación de productos para la venta en el mercado interno. Agrícola Ganadera: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos, propios o de terceros, agrícola-ganaderos, fruti-hortícolas, hortícolas, de granja, avícolas, avícolas, tambos, cabañas y haras: cría, internación, mestización, venta, cruce de ganados y hacienda; cultivos, plantaciones, forestaciones, en estancias, potreros, bosques y montes; la compraventa, permuta, locación, transporte, depósito, consignación de esos bienes y productos y alimentos balanceados; organización de pooles de siembra, agrícola-ganaderos, feedlot. Leasing y Fideicomisos: Operaciones de leasing y fideicomisos sobre bienes muebles o inmuebles, construir y administrar negocios fiduciarios. Podrá: a) Ejercer la representación de terceros, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria, o representante, con todos los derechos y obligaciones, b) Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real; c) Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; d) Gestionar ante los Organismos Gubernamentales compe-

tentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. No efectuará operaciones de ahorro y préstamos, bancos, seguro, ni las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 100.000; 8) Socio Gerente: Mariano Rubén D'Elía y Alfredo Enrique D'Elía, Art. 55; 9) Ejercicio: 31/12; 10) Contador Público Roque Colombo.

L.P. 25.591

SEMBRAR IDEAS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Datos de los socios: Víctor Martín Irueta, Documento Nacional de Identidad número 11.175.276, C.U.I.T. número 20-11175276-2, nacido el 21 de mayo de 1954, de 61 años de edad, argentino, ingeniero agrónomo, estado civil casado, domiciliado en Av. Mitre 860, 4° "A", ciudad y partido de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, Stella Maris Dellafontana, Documento Nacional de Identidad número 14.018.741, C.U.I.T. número 27-14018741-6, nacido el 24 de marzo de 1960, de 55 años de edad, argentina, comerciante, estado civil casada, domiciliada en Av. Mitre 860, 4° "A", ciudad y partido de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires y Juan Andrés Marsigliani, Documento Nacional de Identidad número 27.563.522, C.U.I.T. número 20-27563522-8, nacido el 20 de agosto de 1979, de 36 años de edad, argentino, ingeniero agrónomo, estado civil casado, domiciliado en calle Quinquela Martín número 855, ciudad y partido de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 31 de agosto de 2015. 3) Razón social: "Sembrar Ideas S.A." 4) Domicilio Social: Av. Mitre 860, 4° "A", ciudad y partido de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Productivas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internación de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, floricultura y forestales; b) Comerciales: Compraventa, exportación, importación, representación, comisión, consignación y almacenaje de todo tipo de granos y subproductos y demás productos y subproductos agropecuarios. Comercialización de semillas, agroquímicos, fertilizantes, insumos para alimentación y reproducción animal, y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias. c) Industriales: Acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos y demás productos y subproductos agropecuarios. Producción de semillas, fabricación de alimentos balanceados y de todo otro insumo necesario para las explotaciones agropecuarias. d) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, así como también toda clase de organizaciones inmobiliarias. e) Servicios: Transporte de carga. Dirección y Administración de establecimientos rurales, asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con la gestión y producción de las explotaciones agropecuarias. 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción registral del instrumento constitutivo. 7) Capital social: \$ 100.000.00 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000,00 Valor Nominal cada una y de 1 voto por acción. 8) Órgano de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares y de igual o menor número de Directores Suplentes. Son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. En el caso que la sociedad prescindiera de la sindicatura, la designación de Directores Suplentes es obligatoria. Presidente: Víctor Martín Irueta, Vicepresidente: Stella Maris Dellafontana y Director Suplente: Juan Andrés Marsigliani; todos, por el período de 3 años. Órgano de fiscalización: quedan facultados los accionistas, al no encontrarse la sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. 9) Representación legal: a cargo del Presidente de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Ana Inés Macaroni, Contador Público Nacional.

L.P. 25.615

LOGÍSTICA DIDAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/08/2015 prot. por esc. N° 476 de fecha 31/08/2015 ante el reg. N° 8 de Fcio. Varela, se resolvió modificar el domicilio social a la Avenida Amoedo N° 3755 de la Loc. de Quilmes Oeste, Pdo. Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y se reformó Art. 4° del est. social de la sig. forma: "Artículo Cuarto: La soc. tendrá por obj. realizar por sí o por terc. o asoc. a terc. a las sig. activ. l) Transporte: al transp. por vías terrestres de carga gran propia y/o de terc., incluyendo bienes muebles y semov., tanto en el interior del país como en el ext., y el acopio, dep., distrib. y comerc. de bienes muebles en gral. ll) Comerc. nac. e internac. de hidrocarburos. a) Prom. y part. en neg. de comercio nac. o int. de hidrocarburos y subproductos, y también dentro del marco de negoci., acuerdos bil. de gobierno a gobierno y otros sist. de contrat. int. púb. y priv. Podrá asimismo part. en op. de intercambio compensado que incluyan otros bienes. Podrá solo en forma may., exp., importar, transp., proc., almac., distrib., sust. y comerc. hidrocarb. y comb. sólidos, líq. y gas. y la tot. de sus deriv., a cuyo efecto podrá elab., proc., fraccionarlos, transp., almac., adq., enaj., manip., perm., tanto en el país como en el extranj.; b) La soc. tiene también por objeto promov. y part. en negocios de comerc. nac. e int. de productos naturales, manuf. o ind., que prov. de triangulaciones de hid., incluso dentro del marco de negoci., acuerdos bilaterales de gob. a gob. y otros sist. de cont. internac. públicos y priv. Podrá exp., imp., transp., proc., almac., distrib., sust. y comerc. esos bienes y prod. a cuyo efecto también podrá elab., proc., fracc., adq., enaj., manip., perm., tanto en el país como en el ext.. Así como también pref. imp. y exp. de hidrocarb. o financiar proyectos de inf. dest. al cumplimiento de su obj.; c) Realizar op. financieras nac. o internac. nec. para el cumpl. del objeto principal, excepto las que requiera el concurso público de cap., o toda otra que deba ser objeto de aut. esp. III) Prod. y comerc. del petróleo y sus deriv. La soc. tendrá por objeto: a) Producción, mezcla, comercialización y venta de lub., pet. y derivados del petróleo; b) La imp. y exp. de aceites básicos y deriv.; c) Demás neg. relac. con la activ. indicada. Podrá participar en ot. compañías, emp., soc. que puedan o no estar relac. con esta activ. para llevar a cabo cualquiera de las activ. prece. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena cap. jurídica para adq. dchos. y cont. oblig." Maximiliano Ariel Flesler. Notario.

L.P. 25.631

COMPAÑÍA DE ALIMENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. A.O. y E. N° 23. Acta de Directorio N° 72, fechas: 19/6/2015. Designan: Presidente: Fabio Daniel Fernández; Dir. Supl.: Daniel Leonardo Lamare, por tres ejercicios. Notario: Luis María Carbone.

L.P. 25.558

NADAL Y ZACCARO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 4/5/15 se designó Directorio por tres ejercicios Presidente Andrea Fernanda Nadal, DNI 21.444.700 y Dtor. Suplente Fabián Alejandro Zaccaro, DNI 18.069.838. Escribano Jorge Bonanni.

L.P. 25.559

OROLUK 33 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión del 25/8/15 se cambia la denominación a Tal Cual Está Sociedad de Responsabilidad Limitada se reforma Art. 1. Esc. Jorge Bonanni.

L.P. 25.560

TIENDAS DON JUAN S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber Constitución por Esc. Pública N° 176 del 10/08/15 de la sociedad denominada "Tiendas Don Juan S.A." Domicilio: Merlo 725 Ciudad y partido de Moreno, Prov. de Bs. As. Socios: Alberto Tormo, arg., DNI 4922839, nacido el 29/11/43, divorciado, CUIT 20-04922839-3, comerciante, domiciliado Merlo 2829 Moreno, Prov. Bs. As.; Mariano Carrasco, arg., DNI 34641501, nacido el 13/6/89, soltero hijo de Gustavo Carrasco y Marcela Soñora, CUIL 20-34641501-1, comerciante, domiciliado San Cayetano 202 Moreno, Prov. de Bs. As. Objeto Social: La comercialización, representa-

ción, y distribución al por mayor y menor de telas, fibras, tejidos e hilados y todo tipo de artículos propios de la industria textil; artículos de decoración, productos de indumentaria y blanquería. Duración 20 años desde inscripción registral. Capital social \$ 100.000 dividido en 10000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. Representación Administración: Directorio dos miembros un titular Presidente Mariano Carrasco un suplente Alberto Tormo, constituyen domicilio especial en los indicados. Fiscalización los socios, se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. Analía Miloni Widner, Contadora.

L.P. 25.561

PAMPA OESTE FM BRAGADO S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Fernando Saturnino Antonio de Nevares, nac. 23/01/1978, DNI 26.280.576, CUIT 20-26280576-0, ing. agrónomo, casado 1° nup. con Josefina Schweitzer, domicil. en Saavedra 134; y Fernando Miguel Salvatierra, nac. 14/11/1971, DNI 22.171.597, CUIL 20-22171597-8, analista sist., soltero, hijo de Miguel Ángel Salvatierra y Estela Beatriz Schillizzi, domicil. en Balcarce 320. Ambos argentinos, domic. en Bragado, Prov. Bs. As. Constitución: 06/06/2015, escritura pública 114, Escribano Simón E. Labaqui, Reg. 11, Bragado. Denominación: Pampa Oeste FM Bragado S.A. Sede Social: Rauch 57, ciudad y partido de Bragado, Prov. Bs. As. Objeto: licenciataria y/o concesionaria de estaciones y canales de radiofusión y televisión; prod., distribuir, representar prog. radio y televisión; asesorar y serv. técnicos; y realizar cualquier acto administrat. que considere conveniente o necesario para el desarrollo del objeto social. Plazo: 99 años desde fecha de constitución. Capital: \$ 100.000 repres. en 100.000 acc. ord. nom. no endosables de \$1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Los socios. Primer Directorio: Presidente Fernando Saturnino Antonio de Nevares. Direc. Supl.: Fernando Miguel Salvatierra. Represent. Legal: Presidente. Cierre ejercic.: 31/08 c/año. Notario Simón Enrique Labaqui.

L.P. 25.562

CENTRO DE RECICLAJE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Acta Reunión de socios: 30/07/2015. 2) Modifica Objeto. 3) Modifica Cláusula 4°: Adquirir, transformar, vender material denominado scrap, plásticos y maderas. Construir obras de redes, montaje, banda ancha y fibra óptica. Fabricación, distribución, importación y exportación de materiales y equipos electrónicos. Transporte de residuos peligrosos, utilizando medios propios o de terceros. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 25.564

PASTA ROSSA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcos Degano, 28/3/81, divorciado, empresario, DNI 28.710.484, Enrique Py 139, Adrogué y Alejandro Carlos Degano, 15/4/47, casado, jubilado, DNI 8.350.872, San Martín 945, CABA. Ambos arg. 2) Inst. Privado: 27/8/15. 3) Pasta Rossa S.R.L. 4) Pellerano 754, Adrogué, Pdo. de Altee. Brown, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Explotación de restaurantes, servicios de café, catering y delivery, explotación de franquicias, su organización y diseño. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 60.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley N° 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Marcos Degano con domic. especial en sede social, firma indistinta. 10) Cierre balance: 31 de marzo de c/año. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 25.565

METAL FAIAT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado: 28/08/2014. 2) Renuncian Gerentes: Cristian Alberto Escalante y Adrián Carlos Zungrí. 3) Designa Gerentes: Eduardo Horacio Pascarelli y Leonardo Andrés Pascarelli, duración: igual que sociedad. Uso de firma: Indistinto, domicilio especial: Pedro Faiat 1568, Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 25.566

ALIMENTOS DEL MERCOSUR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Martín Sebastián Taddei, 9/1/81, casado, DNI 28.643.097, Bernardino Rivadavia 395 Temperley; Martín Alejandro González, 1/7/80, soltero, DNI 28.282.156, Espora 166, dto. A, Adrogué y Mauro Ezequiel Tedeschi, 26/1/81, casado, DNI 28.589.539, Mitre 2290, José Mármol, todos arg., y empresarios. 2) Instrumento Público: 2/08/15. 3) Alimentos del Mercosur S.A. 4) Av. Espora 166, PB, Oficina A, Adrogué, Pdo. de Altee. Brown, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Compraventa, distribución, importación y exportación de cereales, alimentos balanceados, semillas. Actuar como corredor o mandataria de los productos mencionados. Operaciones financieras, relacionadas con la actividad agropecuaria, La sociedad no realizara las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiere el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 105.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor suplentes, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Martín Sebastián Taddei, Director Suplente: Mauro Ezequiel Tedeschi, Director Suplente: Martín Alejandro González domic. especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 30 de abril de c/año. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 25.567

ROCHA MÁQUINAS VIALES S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. 15/7/15 amplió el objeto y reformó el artículo 3° incluyendo la venta al por mayor de ladrillos, cemento, cal, arena, piedra, mármol y materiales para la construcción NCP. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 25.568

HERACLIO HÉCTOR BREA Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. N° 32 (27/4/15) y Directorio N° 198 (28/4/15) el Directorio quedó Pte. Héctor Omar Brea; Vicepte.: Zulma Brea; y D. Supl.: Heraclio Héctor Brea, por 3 ej. Carlos J. Straub, Contador Público.

L.P. 25.581

RIGALLAGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - En Esc. 161 (25/11/13) y Reu. socios N° 10 (1/8/15) se resolvió: 1) Renuncia como Gte. Juan Cruz Ricardi; 2) Continúa de Gte. Juan Martín Esteban Gallardo, y se designa también Gte. a Juan Cruz Gallardo. Gabriel Alfredo Castilla, Notario.

L.P. 25.582

JUSTE VOUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Privado del 31/8/15 por 99 años desde registro. Domicilio: Mariano Moreno 449, ciudad, Pdo. Quilmes. Socios: María Luján Jerez, 28 años, DNI 32.202.456, domicilio Allison Bell 1611, Quilmes, Gisela Paola Jerez, 41 años, DNI 22.664.389, domicilio Nazarre 5984, C.A.B.A.; las 2 args., solteras, comerciantes. Objeto: Diseñar, fabricar, comerciar, importar, exportar, representación, distribución de productos de indumentaria, calzados, accesorios para bebé, todo lo relacionado con la vestimenta, la moda y sus accesorios. Administración, representación: 1 o más Gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designada: Gisela Paola Jerez. Fiscalización: Los socios. Capital: \$ 50.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 25.584

DIWAS CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 106 (3/7/15) por 99 años desde registro. Domicilio: 9 de Julio 133 ciudad, Pdo. Avellaneda. Socios: Daniel Osvaldo Yacob, 50 años, DNI 17.212.511, casado, domicilio Country Abril, Quinta 34, Hudson, Pablo Ariel Sáenz, 34 años, soltero, DNI 28.417.684, domicilio Monseñor Piaggio 136, 6° "B", Avellaneda; Los 2 args., comerciantes. Objeto: Construir todo edificio, viviendas, realizar obras viales; construir diques, embalses, canalizar, purificar, potabilizar aguas,

desagües, redes de desagües, cloacales, plantas potabilizadoras, obras de electrificación; tender líneas eléctricas, de alta tensión; construir usinas, subusinas, redes de energía eléctrica; Protección contra incendio, inundaciones; Construir estructuras, infraestructuras de hormigón, metálicas; Demoliciones, construcciones civiles, toda obra vial, hidráulica, energética, minera, de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, viviendas, toda obra de ingeniería, arquitectura. Comerciar, fabricar, procesar materiales, máquinas, herramientas vinculadas a la construcción y bienes de su producción. Consignar, fraccionar, abastecer, distribuir. Comprar, vender, permutar, arrendar inmuebles, incluso en P.H., toda operación inmobiliaria, fraccionar, lotear parcelas, construir, vender edificios en P.H. y todo inmueble; Incluso afectados a la Ley 24.441, fideicomiso, leasing. No realizará ni intervendrá en fideicomisos financieros. Administrar bienes de particulares y sociedades, semovientes; Derechos, acciones, valores, obligaciones, realizar toda operación conveniente para cumplir el objeto. Capital \$ 100.000. Cierre Ejercicio: 30 junio. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes a decisión Asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: Accionistas. Directorio: Pte.: Daniel Osvaldo Yacob. Dir. Supl.: Pablo Ariel Sáenz. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 25.585

CBC ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 3/8/15 y por vencimiento de mandato se designó nuevo Directorio: Pte. Guillermo María Connell. Dir. Supl. Nora Beatriz Drobny. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 25.586

TELETTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 20/6/15 se constituyó Teletto S.R.L. Socios Paolo Di Lorenzo, DNI N° 92.377.103, italiano, nacido el 02/09/50, jubilado, casado; Francisca María Gesu, DNI 12.159.720, argentina, nacida el 15/08/56, ama de casa, casada; ambos con domicilio real en calle 59 N° 380 de La Plata; Andrea Cesira Di Lorenzo, DNI N° 27.616.724, argentina, abogada, nacida el 17/08/79, casada; y Dante Ariel Milán, DNI N° 28.060.802, argentino, abogado, nacido el 26/03/80, casado; ambos con domicilio real en calle 138 N° 5272 de La Plata. Sede social calle 138 N° 5270 de la localidad de Gorina, partido de La Plata. Objeto: Comercialización de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos semielaborados y frutos del país Instalación, explotación y administración de restaurantes, rotiserías, pizzerías, bares y confiterías; Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración, producción, extracción y explotación de materias primas, materiales y artículos relacionados a su objeto comercial; Transportes de cargas; Explotación de concesiones comerciales; Inmobiliarias; Gastronómicas: Mediante la instalación y explotación de negocios del ramo de restaurante, confiterías, pizzerías, bares, cafeterías y venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronómica; Inversiones: mediante el aporte constituirse, para operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios. Duración: 99 años. Capital: \$ 40.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, por la duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Francisca María Gesú, DNI 12.159.720 y Paolo Di Lorenzo DNI 92.377.103. Dante A. Milán, Abogado.

L.P. 25.592

ESTACIÓN DE SERVICIO RUTA 11 S.R.L.

POR 1 DÍA - Ley 19.550 Art. 6°: Comunica cesación por fallecimiento como socio Gerente de Osvaldo María Mattioda. Designación nuevo Gerente a Mariano Mattioda, nacido el 11 de mayo de 1990, arg., soltero, estudiante, dom. 117 N° 1577 La Plata, DNI 35.609.698, CUIT 20-35609698-4 duración del cargo el de duración de la sociedad. Ana Lía Rodera, Abogada.

L.P. 25.596

MAXI DIESEL S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 31/07/2015, los socios resolvieron: Nuevo Directorio: Presidente: Estela Amoroso, DNI 10.162.273, dom. Av. Vergara N° 4626, localidad y partido de Berazategui; y Director Suplente: Alejandro Agustín Belotti, DNI 23.337.035, dom. calle 151 N° 284, localidad y partido de Berazategui. Ambos por 3 ejercicios. Autorizado. Escribana, Elvira M. Badano.

L.P. 25.597

DIRECTA LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Andrea Seiler 15/3/69 DNI 20.852.060 y Luis Alberto Sánchez 19/12/68, DNI 20.576.492, ambos argentinos casados empresarios con domicilio real en Neuquén 3390, piso 6, Dpto. B, Loc. Santos Lugares, Part. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 2) 24/08/15. 4) Villa Iturraspe 1152, Loc. Villa Lynch, Part. Gral. San Martín, Prov. Bs. As. 5) a) Transporte explotación comercial del negocio de transporte de cargas mercaderías fletes acarreos encomiendas equipajes y congelados b) Logística almacenamiento depósito y embalaje de mercaderías en general y c) Distribución: Distribuir todo tipo de mercaderías inclusive congelados 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores Titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Luis Alberto Sánchez Suplente Andrea Seiler 10) 31/03. Andrea Gallo, Contadora.

L.P. 25.614

CASTELAR GASTRONOMÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fernando Jorge Elía cede 10 cuotas por partes iguales a Miguel Ángel Iglesias (argentino, soltero, comerciante, 30-10-70, DNI 22.039.384, Marco Polo 4773, Caseros, Tres de Febrero) y a Daniel Adrián López (argentino, soltero, comerciante, 13-1-69, DNI 20.406.357, Combatientes de Malvinas 3133 PB CABA); 2) Instrumento Privado 8-5-12. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 25.628

MARSAL HERMANOS AGROPECUARIA Sociedad Colectiva

POR 1 DÍA - Salvador Armando Marsal, DNI 4.599.760, soltero, 23-8-43; Alberto Nicolás Marsal, DNI 7.699.476, casado, 30-8-49; ambos empresarios, H. Yrigoyen 1551 3° E; Susana Pereyra, empresaria, DNI 12.059.448, viuda, 18-6-58; Diego Guillermo Marsal, empleado, DNI 25.739.712, casado, 17-11-76, ambos Paraje La Numancia Cuartel V; Florencia Marsal, empleada, Laprida 2244, DNI 26.489.032, soltera, 12-1-78; María Victoria Marsal, empleada, San Lorenzo 139 Departamento 2, DNI 28.010.338, soltera, 16-4-80; Todos argentinos, Tandil; 2) Marsal Hermanos Agropecuaria Sociedad Colectiva por subsanación de Marsal Salvador A, Guillermo y Alberto Sociedad de Hecho; 3) 5-8-15; 4) H. Yrigoyen 1551 3° E Tandil; 5) Servicios Agrícolas: Preparación de suelo para siembra de cultivos, fertilizantes, cosecha mecánica; Agropecuaria y Agrícola: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas ganaderos, venta y cruce de ganado, caza y pesca de fauna silvestre, compra y acopio de granos, distribución de alimentos balanceados para animales; Industrial: Fabricación, representación de maquinarias agrícolas para la industria alimenticia; Financiera: No operaciones Ley 21.526; Mandataria: Representaciones, agencias, comisiones; 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 7.482.911,46; 8-9) A. N. Marsal, por duración de sociedad; Fiscalización socios; 10) 31-1. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 25.629

JADOME S.A.

POR 1 DÍA - Constituc. por Inst. Púb. 31-07-2015. 1) Socios: Javier Mesa, arg., nac. 10/6/57, D.N.I. 12.940.369, CUIT 20-12940369-2, productor agropecuario, casado, y Juan María Mesa, arg., nac. 13/05/88, D.N.I. 33.640.670, CUIL 20-33640670-7, soltero, hijo de Javier Mesa y de Miriam Liliana Colantonio, estudiante, ambos domic. en calle Sadi Carnot 194 de Ts. As., Bs. As. 2) Denominación: Jadome S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar por sí, por cuenta de 3° o asociada a 3°, las sig. actividades: Agropecuaria, servicios agrícolas, comercial, transporte,

mandataria, y financiera, podrá realizar financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos Art. 5° Ley 12.962 y realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. 5) Capital \$ 100.000. 6) Presidente: Javier Mesa. Director Suplente: Juan María Mesa. 7) Autorización del sistema contable mecanizado, en reemplazo del Libro Diario. 8) Cierre Ejercicio el último día de febrero de cada año. 9) Domicilio: Sadi Carnot 190, de la ciudad y partido de Tres Arroyos. 10) Composit. órgano de administ.: Directorio, integrado mínimo 1 máximo 7, miembros titulares, socios o no, mandato tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Composit., actual del Directorio: Javier Mesa. Director Suplente: Juan María Mesa, representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio; Corresponderá al Vicepresidente para el caso de ausencia, impedimento o excusación del Presidente, régimen de fiscalización: Prescindirá de Sindicatura, derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. Orsili, Yanina Vanesa, Escribana Pública.

L.P. 25.638

EMPRESA 501 S.A.

POR 1 DÍA - Legajo DPPJ 95808. Se hace saber que los Directores (entre un mínimo de 3 y un máximo de 6), durarán en sus cargos 3 ejercicios. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 25.641

GALANIX Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Inscripción representante legal por Carta Poder otorgada el 24/11/2014 en Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay a: Alberto Luis Berdner, arg., nac. 07/01/1969, DNI 20.606.541, CUIT/CUIL 23-20606541-9, dom. Av. Córdoba N° 890 5°p, CABA. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 25.648

LOGÍSTICA CONING S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que en Asamblea General Ordinaria N° 5 del 4/05/2015, y Acta de Directorio N° 9, se ha procedido a elegir Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Roig Oscar Domingo, DNI 7.915.277. Vicepresidente: Silvia Adriana Zamponi, DNI 10.517.205. Primer Director Suplente: Raúl Alberto Romero, DNI 10.608.918. Segundo Director suplente: Germán Pablo Roig, DNI 25.458.572. CPN Carlos E. Macuso.

L.P. 25.649

AREST S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que en Asamblea General Ordinaria N° 40 del 23/04/2015, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 del 10/08/2015, se ha procedido a elegir Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Silvia Adriana Zamponi; Vicepresidente: Oscar Domingo Roig; Directores titulares: María Cristina Novelli, María Eugenia Roig y Director Suplente al Sr. Germán Pablo Roig. CPN Carlos E. Macuso.

L.P. 25.650

PEZAC S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que en Reunión de Socios del 10/03/2015, se ha procedido a elegir nueva administración, quedando conformado de la siguiente manera: Socios Gerentes titulares: Sr. Horacio Fernando Pecina, D.N.I. 23.190.185 y Adrián Guillermo Lasserre D.N.I. 18.568.165; y socio Gerente Suplente al Sr. Víctor Hugo Zarza D.N.I. 23.909.545. CPN Carlos E. Macuso.

L.P. 25.651

MAPAJU S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pres. Gladys Noemí Reinhardt, arg., 19/12/1939, DNI 6.628.637, CUIT 27-06628637-7 jubilada, casada, 21 d N° 1433 City Bell, La Plata, Bs. As., Dir. Supl. Julián Andrés Alberto Sobral De Elía, arg., 19/11/1975, DNI 2.503.207, CUIT 20-25032079-6, divorciado, contador público, 51 N° 679 dto. 7 La Plata, La Plata, Bs. As. 2)

3) Mapaju S.A. 4) 21 d N°1433, City Bell, La Plata, Bs. As. 5) La Soc. tendrá por obj. realizar por cuenta prop. o de terc. toda clase de op. a) Selección de pers., consultores de emp., promociones y pub. marketing y encuestas, difusión de prop. de art. en Gral. Asimismo, brindará serv. Empr. p/ medio de provisión a terc., emp., Soc. o Part., de personal p/realización tareas adm., incl. nivel gerencial o trab. Ind. y de carga o descarga. Est. y realización de proy. de invest. y desarrollo; b) Rep. de emp.: repr., legal, comerc., financiera, o téc. de emp. del ext., a través de mandato y/o cont. de dist. o franq. en cualquier sector del comercio nac. o internac., compra, venta, distrib. y/o licencia en gral. de los prod. o derechos de las emp. Repres. Asimismo, brindar todo tipo de consult. prof. con prof. Hab. al efecto; c) Solicitar y otorgar financiamientos (excl. las op. que impliquen oferta púb. y aquéllas previstas en Ley de entid. financieras), suscribir cont. de leasing y cualquier otra especie de cont., constituirse en fiduciarias y ejercer mando y repr., realizar serv. de cobranzas; d) Const., demolición y refacc. de Edil cualquier naturaleza, proy. y/o realización de obras y trabo de arq. e ing. todo tipo púb o priv., actuando como prop., proyec, emp., contratista o subcontratista obras en gral. Inmobiliaria: compra, venta, perm., alq., arrendamiento de inmuebles, incl. Compr. dentro rég. Ley prop. horizontal, también toda clase de op. Inmob., incluy. el fracci. y post. loteos de pare. y su post. venta, como la de las unidades resultantes rég. Ley N° 13.512, urb., fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, expl. de parques ind., pudiendo tomar para la venta o comerc. Op. Inmob. de terco y realizar todas las demás op. sobre inmuebles que autorizan las leyes de suelo. Serv. de mant. de inmuebles: Prest. de serv. de mant. de inmuebles, sea de ext., como de int., jardinería, dec., amob. Limp., y asesoramiento téc. al respecto; e) La imp. y exp. de serv., equipos, inst., acc., insumos y o mat. primas, cuenta prop. y/o de terc. en todo lo relac. f) Elab., emb. y comerc. de cervezas, gaseosas, conc., aguas y jugos; g) Expl. gimnasios y cualquier clase de activo física o dep., prest. de serv. Deport., enseñanza y prácti. Deport. compraventa de prod. para suplementación, bebo isotónicas, ropa dep., material de dep; h) Expl. de Spa y todo tipo de act. terapéuticas y/o de relajación y bienestar, yoga, meditación, kinesiología, aliment. volcada a la salud; i) Prest. de serv. Prof. de medicina legal; j) Export., imp., asesoramiento, comerc., inst., soporte y mant. de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y sist. informáticos; Consult. e ing. Tec., en nanotecnología, telecom., en informática y sist. de la infor. y el asesoramiento, comerci., impl. y mant. de proy. en las mat. anteriormente indicadas; k) Agrop, expl. agrícolas;" ganaderas, apícolas, forestales, cría e inverna-da ganado todo tipo y especie de la compraventa de hacienda; compraventa, comerc., consig. Prod. s. ref a la act. Agrop. Prest. de serv. labranza, prep. suelos, siembras, fumi., cortes, cosechas, de todo tipo de cult. y/o past. referidos a act. agrícola. l) Expl. de establ. de hospedaje, hoteles, hostels, cabañas, complejos hab. ll) Expl. Establ. gastronómicos, restaurantes, bufetes, bares, serv. catering. 6) 99 d/ Insc. 7) Cap. \$ 100.000, div. en 100.000 acc. de \$ 1 VN c/u c/ 1 a 5 votos c/u 8 y 9) 1 a 5 miem. Tit. Igual/ menor N° supl. Dur. 3 ej. Fisc. Art. 55. 10) 30/06. Juan Ignacio Fusé. Contador Público.

L.P. 25.652

AGROPECUARIA LA RENATA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pres. Julián Andrés Alberto Sobral De Elía, arg., 19/11/1975, DNI 25.032.079, CUIT 20-25032079-6, divorciado, contador público, 51 N° 679 dto. 7 La Plata, La Plata, Bs. As. y, Dir. Supl. Gladys Noemí Reinhardt, arg., 19/12/1939, DNI 6.628.637, CUIT 27-06628637-7, jubilada, casada, 21 d N° 1433 City Bell, La Plata, Bs. As. 2) 31/07/2015. 3) Agropecuaria La Renata S.A. 4) 21 d N°1433, City Bell, La Plata, Bs. As. 5) La Soc. tendrá por obj. realizar por cuenta prop. o de terc. toda clase de operaciones: a) Agropecuarias, expl. agrícolas, ganad., apícolas, forestales, cría e inver. de ganado de todo tipo y especie de la compraventa de hacienda; compraventa, comerc., consig. de prod. referidos a la act. agropecuaria. Prest. de serv. de labranza, prep. de suelos, siembras, fumig., cortes, cosechas, de todo tipo de cultivo y/o pasturas referidos a la act. agrícola; b) Repr. de empresas: Mediante la repr., legal, comercial, financiera, o téc. de emp. del ext., a través de mandato y/o cont. de dist. o franq. en cualquier sector del comercio nac. o internac, compra, venta, distrib. y/o licencia en gral. de los prod. o derechos de las emp. representadas. consult. Prof. con prof. Hab. al efecto; c) Solicitar y otorgar financ. (excl. las op. que impliquen oferta púb. y aquéllas previstas en la Ley de Entidades Financieras), suscribir contr. de

leasing y cualquier otra especie de contr., constituirse en fiduciarias, ejercer mandatos y repr., realizar serv. de cobranzas; d) Const., demolición y refacc. de edif. de cualquier naturaleza, prov. y/o realización obras y trab. de arq. e ing. de todo tipo sean púb. o priv., actuando como prop., proyectista, emp., contratista o subcontratista obras en geral. Inmob. mediante la compra, venta, perm., alq., arrendamiento de inmuebles, inclus. Comp. dentro del régimen Ley de Prop. Horizontal, toda clase de op. inmob., incluy. el fracc. y post. loteos de parc. y su post. venta, como la de las unidades resultantes régimen Ley N° 13.512, urb., fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, expl. de parques ind., pudiendo tomar para la venta o comerc. Op. Inmob. de terc. y realizar todas las demás op. sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Serv. de mant. de inmuebles: Prest. de serv. de mant. de inmuebles, ext., int., jardinería, dec., amob. y limpieza, y asesoramiento téc. al resp.; e) La imp. y exp. de serv., equipos, inst., acc., insumos y o materias primas, por cuenta propia y/o terc. en todo lo relat.; f) Consultoría e ing. Agrop. y tec., y el asesoramiento, comerc., implementación y mant. de proy. agropecuarios e ind. 6) 99 años d/ Insc. 7) Cap. \$ 100.000, div. en 100.000 acc. de \$ 1 VN c/u c/ 1 a 5 Votos c/u. 8 y 9) 1 a 5 miemb. Titul. Igual/menor N° supl. 3 ejerc. Fisc. Art. 55 a cargo de los socios. 10) 30/6. Dr. Juan Ignacio Fusé. Contador Público.

L.P. 25.653

DISTRIBUIDORA MAYORISTA GACISO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pres. Agustina Alicia Garibaldi, arg., 03/08/1976, DNI 25.440.994, CUIT 23-25440994-4, comerciante y, Dir. Supl. Adrián Franco Cimino, arg., 22/06/1978, DNI 26.752.084, CUIT 20-26752084-5, comerciante, ambos solteros y dom. Uruguay 2455, Victoria, San Fernando, Bs. As. 2) 31/07/2015. 3) Distribuidora Mayorista Gaciso S.A. 4) Uruguay 2455, Victoria, San Fernando, Bs. As. 5) La Soc. tendrá por obj. realizar por cuenta propia o de terc. toda clase de op.: a) Comerciales: Mediante la compraventa, imp., exp., distrib., fracc., env., repr. y/o consig. de bienes comercializables en supermercados, alimentos y bebo para consumo humano y balanc. p/animales; arto de bazar, marroq., perf., limp, jardinería; golosinas y cigarrillos, prod. congelados. Ropa, vest. y calzado; mat. de const., metálicas, máq., herramientas ind. en geral., en plantas ind. Prop. o ajenas; b) Const., demolición y ref. de edif. cualquier naturaleza, proy. o y/o realización de obras y trab. de arq. e ing. todo tipo, públ. o priv., actuando como prop., proyectista, emp., contratista o subcont. de obras en geral. Inmob.: mediante la compra, venta, perm., alq., arrendamiento de inmuebles, incl. las comp. dentro del rég. de la Ley de Prop. Horizontal, también toda clase de op. Inmob., incluy. el fracc. y post. loteos de parc. y su post. venta, como la de las unidades resultantes régimen Ley N° 13.512, urb., fideicomisos, barrios cerr., clubes de campo, exp. de parques ind., pudiendo tomar para venta o comerc. Op. Inmob. de terc. y realizar demás op. sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Serv. de mant. de inmuebles: Prest. de serv. mant. inmuebles, sea de exteriores como de interiores, jard., dec., amob., limpieza, y asesoramiento Técnico al respecto. 6) 99 años d/ Insc. 7) Cap. \$ 100.000, div en 100.000 acc. de \$ 1 vn c/u c/ 1 a 5 votos c/u. 8 y 9) 1 a 5 miemb. Tit. Igual/menor N° supl. Dur. 3 ejerc. Fisc. Art. 55. 10) 30/06. Dr. Juan Ignacio Fusé. Contador Público.

L.P. 25.654

GESTORÍA INTEGRAL AUTOMOTOR ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pres. Julián Andrés Alberto Sobral De Elía, arg., 19/11/1975, DNI 25.032.079, CUIT 20-25032079-6, divorciado contador público, 51 N° 679 dto. 7 La Plata, La Plata, Bs. As. y Dir. Supl. Leonardo Gabriel García, arg., 02/04/1973, DNI 23.252.815, CUIT 20-2252815-0, prod. Seguros, casado, 32 N° 1923, La Plata, La Plata, Bs. As. 2) 31/07/2015. 3) Gestoría Integral Automotor Argentina S.A. 4) 32 N° 1883, La Plata, La Plata, Bs. As. 5) La Soc. tendrá por obj. realizar por cuenta prop. o de terc. toda clase de operaciones: a) Alq. de vehículos: Mediante la inst., expl. y operación del negocios de alq. de automóviles sin chofer y vehículos comerc. sin chofer, livianos y utilitarios, en el territorio de la Rep. Arg. a particulares, empresas y/o org. oficiales, y la part. en todo tipo de licitaciones; b) Compra, venta de vehículos: Mediante la compraventa de vehículos automotores, utilitarios, camiones, motos, motocicletas; nuevos y usados; nac. o imp.; prop. o de terc.; o por cuenta de terc.; su

rep. y acc. nuevos y usados; nac. o imp. c) Consignatarias: realización toda clase de consig., mandatos, repr., asesoramiento, part. e intermediación en compraventa de vehículos automotores, utilitarios, camiones, motos, motocicletas; nuevos y usados; nac. o imp.; d) Serv. de gestión de doc. automotor. Estos obj. serán interpretados en función de su act. como emp. metalúrgica y gozará la soc. de plena capacidad jurídica p/adquirir derechos, contraer obl. y ejercer todos los actos que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años d./Insc. 7) Cap. \$ 100.000, div. en 100.000 acc. de \$ 1 vn c/u c/ 1 a 5 Votos c/u. 8 y 9) 1 a 5 miemb. Titul. Igual/menor N° supl. 3 ejerc. Fisc. Art. 55. 10) 30/06. Dr. Juan Ignacio Fusé. Contador Público.

L.P. 25.655

GRUPO CONSTRUMAT ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pres. Julián Andrés Alberto Sobral De Elía, arg., 19/11/1975, DNI 25.032.079, CUIT 20-25032079-6, divorciado, contador público, dom. calle 25 N° 679 dto. 7 La Plata, La Plata, Bs As y, Dir. Supl. Gladys Noemí Reinhardt, arg., 19/12/1939, DNI 6.628.637, CUIT 27-06628637-7, jubilada, casada, dom. 21 d N° 1433 City Bell, La Plata, Bs. As. 2) 31/07/2015 3) Grupo Construmat Argentina S.A. 4) 21 d N°1433, City Bell, La Plata, Bs. As. 5) La Soc. tendrá por obj. realizar por cuenta prop. de terc. toda clase de op. a) Const., demolición y ref. de edif. de cualquier naturaleza, proy. y/o realización de obras y trab. de arq. e ing. de todo tipo sean púb. o priv, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista obras en geral. Inmob: mediante la compra, venta, perm., alquiler, arrend. de inmuebles, incluso los comp. régimen Ley Prop. Horizontal, también toda clase de op. Inmob., incluyendo el fracc. y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del rég. Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, expl. de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comerc. Op. Inmob. de terc. y realizar demás Op. sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Serv. de mant. de inmuebles: Prest. de serv. de mant. de inmuebles, sea de exteriores como de interiores, jardinería, dec., amobl. limpieza, y asesoramiento Técnico al respecto; b) Comercial: Mediante la compraventa, import., exp., distrib., fracc., env., repres. y/o consigo bienes comerc. en supermercados, alimentos y beb. consumo humano balanc. p/ animales; Art. de bazar, marroquinería, perf., limp., jardinería; golosinas y cigarrillos, prod. Cong. Ropa, vest., calzado; mat. Const., metálicas, máq., herramientas ind. en geral., en plantas ind. Prop. o ajenas. 6) 99 años d/ Insc. 7) Cap. \$ 100.000, div en 100.000 acc. de \$ 1 vn c/u c/ 1 a 5 Votos c/u. 8 y 9) 1 a 5 miemb. Titul. Igual/menor N° supl. 3 ejerc. Fisc. Art. 55. 10) 30/06. Dr. Juan Ignacio Fusé. Contador Público.

L.P. 25.656

TRANSPORTE 4 DE ABRIL AVELLANEDA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Esc. 191 del 29-07-15, Reg. 3 de Avellaneda; 2) Sede: Nicolás Avellaneda 2375 de Avellaneda, Pcia. Bs. As. 3) Duración: 99 años desde insc.; 4) Capital: \$ 100.000 div. 10.000 acc. de \$ 10 v/n c/u con dcho. a 1 voto, 5) Socios: Norma Susana König, argentina, nacida el 03/10/1959, soltera, D.N.I. 13.679.572, comerciante, domiciliada en Nicolás Avellaneda 2375 de Avellaneda, Pcia. Bs. As., CUIL 23-13679572-4 y Camila Sánchez Aguilar argentina, nacida el 05/08/1995, D.N.I. 39.112.833, comerciante soltera, domiciliada Dorrego número 1970 de Avellaneda, Pcia. Bs. As., CUIL 27-39112833-8, 6) Objeto: explotar por sí y / o para y / o asociada a terceros a la distribución y transporte de mercaderías, equipajes, bienes, semoviente y carga de cualquier naturaleza, propios o de terceros, mediante viajes de corta, media y larga distancia en jurisdicción Provincial, interprovincial, nacional y/o federal e internacional, mediante la prestación de servicios simples, 'combinados y/o acumulativos, con equipos propios o de terceros, la compra y venta de productos de la ingeniería del transporte y sus derivados. Realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ofrecer sus bienes en garantía y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto; 7) Adm.: Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 años; 8) Fiscalización: por los socios Art. 55 L.S. 9) Presidente: Norma Susana König; Director

Suplente: Camila Sánchez Aguilar; 10) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 11) Cierre Ejerc.: 31-12. Alicia Noemí Broccardo, titular del Registro Nro. 3 de Avellaneda. Javier Enrique Bernardi, Abogado.

L.P. 25.657

DEPASCA S.A.

POR 1 DÍA - Const.: Esc. N° 221, del 13/08/2015, Escribano Julio Sebastián Ugalde, adscripto reg. 25 del Pdo. de Tandil, Pcia, de Bs. As. Socios: Adriana Beatriz Camargo, arg., nac. 17/1/1959, DNI 14.051.690, comerciante, viuda, dom. San Lorenzo 413, Tandil, Pcia. de Bs. As.; Wilson Hernán Pascualetti, arg., nac. 11/6/1994, DNI 38.146.425, comerciante, soltero, dom. Coronel Suárez 560, Rauch, Prov. Bs. As. Sociedad: "Depasca S.A.". Dom. Soc.: San Lorenzo 413, Tandil, Pcia. de Bs. As. Durac.: 99 años. Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, creando filiales, sucursales o cualquier otra forma de representación comercial o en carácter de fiduciario, las siguientes actividades: Comercial: Elaboración, producción, transformación y/o fabricación de alimentos, comercialización como minorista o mayorista, mediante operaciones de compraventa, importación y exportación de mercaderías del rubro alimentación y maquinarias relacionadas con dicho fin. Compra y Venta en comisión o consignación de materiales para la construcción, inmuebles, lotes de terreno, en todas sus etapas de producción, su comercialización, ya sea efectuada por cuenta propia o en representación y/o asociación con terceros, con fines de explotación, renta o fraccionamiento. Importación y exportación. Transporte: Transporte terrestre en general, y en especial transporte de carga, de mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y combustible cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales e interprovinciales o internacionales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Explotación sea propia o de terceros de balanza para camiones. Constructora: Construcción y venta de departamentos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, construcción de todo tipo de inmuebles, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, galpones, silos, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y mandatos. La realización de obras públicas o privadas, civiles, viales, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, redes de distribución, pavimentos, caminos, complejos habitacionales y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura. Licitaciones: Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la prestación de servicios relacionados con el objeto social. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital Social: \$ 100.000 representado por cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u. Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 con mandato por 3 años. Representación: Presidente: Adriana Beatriz Camargo; Director suplente: Wilson Hernán Pascualetti. Esc. Julio S. Ugalde, Autorizado escr. 221 del 13/8/2015. Julio Sebastián Ugalde. Escribano.

L.P. 25.658

CHACRAS LYJ S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Inst. Priv. del 21/08/2015. Socios: Juan Pablo Ruiz, arg., nac. 12/7/88, DNI 33.356.948, productor agropecuario, soltero, dom. avenida 13 N° 412 de

Gardey, Pdo. de Tandil; José Alberto Ruiz, arg., nac. 15/8/85, DNI 31.708.203, ingeniero agrónomo, soltero, dom. avenida 13 N° 412 de Gardey, Pdo. de Tandil, y Eduardo Gustavo Ruiz, arg., nac. 28/2/63, DNI 16.211.014, productor agropecuario, casado, dom. Colonia Mariano Moreno, cuartel VI, Pdo. Tandil. Sociedad: "Chacras LYJ. S.R.L.". Dom. Soc.: Marconi 1512, de la ciudad y Pdo. de Tandil, Pcia. de Bs. As. Durac.: 99 años. Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, creando filiales, sucursales o cualquier otra forma de representación comercial o en carácter de fiduciario, las siguientes actividades: Agropecuarias y Ganaderas: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. Realizar operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, haras, tambos, granjas, cabañas, avicultura, establecimientos de cría, engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás animales propios de la explotación pecuaria, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación que corresponda, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Explotación, siembra, cosecha y recolección de todo tipo de especies cereales, semillas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutihortícolas, forestales apícolas y granjeras, en especial papa, batata y zapallo. Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación, intermediación, transporte y distribución de productos agropecuarios: cereales, oleaginosas, semillas, haciendas, lanas, cueros y todo otro fruto del país; y la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la explotación de los productos de dicha actividad. Transporte: Transporte de carga, de mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y combustible, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales e interprovinciales o internacionales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Explotación sea propia o de terceros de balanza para camiones. Comercial: Elaboración, producción, transformación y/o fabricación de alimentos, comercialización como minorista o mayorista, mediante operaciones de compraventa, importación y exportación de mercaderías del rubro alimentación y maquinarias relacionadas con dicho fin. Capital Social: \$ 21.000 representado por cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u. Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: Socio Gerente con mandato por todo término de sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Socio Gerente: José Alberto Ruiz. Julio Sebastián Ugalde. Escribano.

L.P. 25.659

TRANSPORTE DISLOZANO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 301 del Registro N° 51 de Quilmes se transcribe: Acta de Directorio del 28/5/2015 por la cual M. Angélica Garzone y G. Liliána Mosqueira renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 y Acta de Directorio del 1/6/2015: se designa y distribuyen los cargos del Directorio así: Presidente: Diego M. Denti Asteggiano; Director Suplente: Walter A. Soto; y se modifica la sede social a General Alvear N° 829, Quilmes. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 2/6/2015 se reforman los artículos primero y tercero del Estatuto social así: Artículo Primero: Bajo la denominación Distribuidora Deso S.A., continua funcionando una sociedad anónima, que tiene su domicilio en el Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compraventa, distribución y consignación al por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas, cervezas, jugos, aguas en todas sus formas, limpieza, perfumería, cigarrillos, cigarros y anexos y productos de almacén en general. Asimismo podrá encarar el fraccionamiento y envasamiento de cualquiera de ellos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad para el cumplimiento de su objeto social, podrá

realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directamente con el mismo. Claudia Vázquez, Abogada.

Qs. 90.354

DOMUN SANITAS S.A.

POR 1 DÍA - Domun Sanitas S.A., CUIT. 30-71253543-8, con domicilio en la calle Lavalle 678, Piso 4, "G" Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, inscripta D.P.P.J. matrícula 111845, legajo 196932 con fecha 12/11/2012; por Acta Asamblea Ordinaria Unánime N° 3 de fecha 12/12/2014 y Directorio N° 8 del 2/12/2014 protocol. por Esc. Quilmes/Borelli, Esc. N° 340 de fecha 14/08/2015, designó Presidente: Carlos Gustavo Luaces, DNI. 14.647.068, CUIT. 20-14647068-9. Directora Titular: María Victoria Álvarez, DNI. 10.123.218, CUIT. 27-10123218-8. Director Suplente: Gastón Luaces de Angelis, DNI. 35.268.233, CUIT. 20-35268233-1. Todos argentinos. Aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en social. Guillermína D'Andrea, Escribana.

Qs. 90.356

FANTUZ S.A.

POR 1 DÍA - Inscripto el 29/09/1997 en Matrícula 48248, legajo 87846 por conformación CUIT 30-68942935-8. Por acta de Asamblea del 30/11/2014, obrante a fojas 29 del libro de Asamblea N° 1, rubricado el 15/10/1997 en la Matrícula 48248, Legajo 87846, por unanimidad se aprobaron balances, gestión del directorio anterior y se designó Presidente: Mirian Claudia Vilarín, arg., 40 años, empresaria, casada, con DNI 23.700.332, CUIT 27-23700332-8, domicilio real en calle 342 N° 3459 de Quilmes, Prov. de Bs. As.; Director Titular: Sinesio Vilarín Trabadelo, español, casado, 67 años, empresario, con DNI 92.883.551, CUIT 20-92883551-1, domicilio real en Esquíu 3165 de Quilmes, Prov. de Bs. As.; y Director Suplente: Alejandro Fantuz, arg., 42 años, empresario, casado, con domicilio real en calle 342 N° 3459 de Quilmes, Prov. de Bs. As.; La misma fue convocada por Acta de Directorio de fecha 30/10/2014, obrante a fojas 48 del Libro de Actas de Directorio con quórum y mayorías estatutarias y legales suficientes. Directorio Anterior: Presidente: Mirian C. Vilarín; Director: Sinesio Vilarín y Director Suplente: Alejandro Fantuz. Marcelo L. Llorente, Contador Público.

Qs. 90.363

BAHIANA DE ROBLES S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 345 de fecha 25/08/2015, Registro 18 de Quilmes. Protocolización. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/08/2015. En Acta unánime se aprobó: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 50 años más a partir del 19/08/2015. 2) Modificar el artículo segundo del estatuto social: "Artículo Segundo: Plazo: Su plazo de duración es de Cincuenta (50) años, contados a partir del día de la fecha. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas este término podrá ser prorrogado". Mónica L. Straub, Notaria.

Qs. 90.382

GAETANO DE MAIO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria 35 del 8/7/2015, unánime, se elige el siguiente Directorio: Presidente: Carla Adelaida De Maio, y Director Suplente: Fabrizio Gaetano De Masio, aceptan cargos y fijan domicilio en Rivadavia 3182, Sarandí, Pdo. Avellaneda. Pcia. de Buenos Aires. El Escribano Autorizado, Carlos María Romanatti.

L.Z. 48.488

BURZACO METALES

POR 1 DÍA - 1) Cedente Víctor Daniela Azcona, arg., 27-05-75, DNI 24.686.854, CUIL. 23-24686854-9, ocup. Comerc. Solt., dom. Boedo 544 p2º, dep. "A" L. de Zamora, y el cesionario a Exequiel Alberto De Luca, arg., 09-07-83, DNI 30.356.464, CUIL 20-30356464-1, Ocup. Comerc. Solt. dom. Calle 33/29 s/n Pol.. 97 Presidente Peron. 2) Por Instrumento Público de 09-10-2014, Esc. 458 fº 1595 Esc. Adscripta Viviana N. Mateo Reg. 32 (63). 3) Burzaco Metales S.R.L. 4) Sede dom. Social Presidente

Ortiz 2052 de Burzaco. 5) Le cede sus cuotas sociales \$ 6.000 a Exequiel Alberto De Luca. Roberto Nayib Mateo, Notario.

L.Z. 48.517

GESHARP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pasini Ariel Esteban, DNI 32.675.800, 27 años, soltero, arg., Ing. en sistemas informáticos, Padre Bruno 260 Turdera Part. Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Gutti Guillermo Daniel, DNI 31.494.955 29 años, Desarrollador de sistemas, soltero, Arg., Dom: Jujuy 1222 Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha del Instrumento: 12/03/2014. 3) Gesharp S.R.L. 4) Padre Bruno 260 Turdera, Part. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Consultoría y desarrollo de sistemas informáticos, y Servicios de fotografía. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, 6) Plazo: 99 años. 7) \$ 12000. 8) Pasini Ariel Esteban y Gutti Guillermo Daniel en forma individual. Roberto P. Valori, contador Público.

L.Z. 48.518

MIRIGAB AMOBLAMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gabriela Romina Sorrentino, arg., nac. 7/6/84, comerc. DNI 31.089.932, Lamadrid 816 Lomas de Zamora, CUIT 27-31089932-7, solt. y Miriam Noemí Notario, arg., nac. 31/8/73, comerc., solt. DNI 23.414.468, Lucio V. López Temperley, CUIL 27-23414468-9. 2) Escrt. N° 46 del 8/5/15, Reg. 2 Pdo. Lomas de Zamora. 3) Mirigab Amoblamientos S.A. 4) Av. Hipólito Yrigoyen 5617 Cdad. y Pdo. de Lanús. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades; a) Fabricación y comercialización de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos, muebles y tapizados cualesquiera sea el material utilizado para su armazón. b) Fabricación producción, transformación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda dase de productos, materiales e insumos para muebles. c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre diseño de interiores. d) Adquisición y enajenación de inmuebles por cualquier título o modo. e) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal. f) Construcción y venta de todo tipo de inmuebles. g) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas. h) intermediación en la compraventa, administración, locación y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) 100.000. 8) Presidente: Gabriela Romina Sorrentino, Director Suplente Miriam Noemí Notario. Cantidad de miembros: 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 suplentes. 9) Fiscalización: Art. 55 y 284 L.S.C. 10) 31/12 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Juan Pablo Rivas, Notario.

L.Z. 48.536

PRINTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 11 del 18/01/2014, se designa nuevo gerente al Sr. Leandro Kang DNI 28.282.542, arg., hijo de Sung Soo Kang y Laura Silvana Metro, sol., com., dom. Avda. La Plata N° 1112, Piso 8vo. Dto. 24 de la CABA, CUIT 20-28282542-3. Por instrumento complementario de fecha 4 de junio 2015, se deja constancia que: La socia Romina Risigione, DNI 28.692.938 resulta de profesión comerciante. Dr. Gerardo Marcos Ferrari, Abogado.

L.Z. 48.547

CALZON BORDON S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ramona Rosa Bordon, arg., comerc, casada, nacida 05/11/64, DNI 17.230.498, CUIT 27-17230498-8, Catamarca 854, Lanús, Buenos Aires; Oscar

Alberto Calzón, arg, comerc, casado, nacido 18/04/63, DNI 16.242.151, CUIT 20-16242151-5, Catamarca 854, Lanús, Buenos Aires; Facundo Daniel Calzon Bordón, arg, comerc, casado, nacido 19/03/90, DNI 35.172.324, CUIT: 20-35172324-7, Catamarca 854, Lanús, Buenos Aires, 2) 20/08/2015, 3) Calzón Bordon S.A., 4) Catamarca 854, Lanús, Buenos Aires, 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la venta minorista y/o mayorista de indumentaria masculina que incluye artículos y/o accesorios de cuero como por ejemplo zapatillas, cinturones, billeteras, llaveros, etc. Importación y exportación. Otorgar préstamos y créditos, por el plazo y condiciones que juzgue conveniente, con fondos propios; constituir, ceder y aceptar prendas y todo otro género de derechos reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones, por actos que no sean contrarios a las leyes y al presente estatuto, 6) 99 años desde su constitución, 7) \$ 100.000, representados por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y el valor de un peso cada acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. 8) Directorio, mínimo de uno y un máximo de tres, por tres ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, y por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. Presidente: Oscar Alberto Calzon, Vicepresidente: Ramona Rosa Bordón, Director suplente: Facundo Daniel Calzon Bordón, 9) Presidente, Vicepresidente y Director suplente. Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, 10) 31 de diciembre de cada año. Leandro Damián Ferro, Contador Público.

L.Z. 48.553

EVENTOS INTEGRALES S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Directorio N° 10 del 21/04/2014, Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 08/05/2014, y Acta de Directorio N° 11 del 08/05/2014, designó al Directorio por dos ejercicios económicos, Presidente: Juan Manuel Iglesias, Director suplente: Emiliano Juan Braga Moscardi. Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Av. Remedios de Escalada 2446, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Leandro Damián Ferro, Contador Público.

L.Z. 48.554

NOVOSEEDS S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación de Gerente. Acta de Reunion a fs. 1, fecha 12/8/13, designa Gerente a Daniel Germán Serafini, arg, nac. 24/7/1974, DNI N° 23.961.810 CUIT N° 20-23961810-4, ing. agrónomo, solt., hijo de Vicente Alejandro Serafini y Blanca Cecilia Martín, dom. Estrada N° 1808 de Pergamino, Bs. As. María F. Peries, Notaria.

L.P. 25.669

COACH ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Constituida el 22 de julio de 2015. Se aclara domicilio. Domicilio Social: Jurisdicción Provincia de Buenos Aires. Sede Social Ruta ocho, kilometro 226,300, Cdad. Pergamino, Pdo. Pergamino. Pergamino, 1° de septiembre de 2015. Alberto O. Fernández, Notario.

L.P. 25.670

NOVOSEEDS S.R.L.

POR 1 DÍA - A fs. 3. Libro de Reunión de Socios N° 1- Acta de Reunión de Socios, fecha 24/4/15, cesión de cuotas sociales-cedente: Christian Marcelo Rivosecchi, D.N.I. N°: 23.961.561, CUIT N°: 20-23961651-9, cuotas sociales cedidas: 60, valor \$ 6.000- cesionarios 1) Daniel Germán Serafini, arg. nac. 24/7/74, sol, ing. agrónomo, DNI. N°: 23.961.810, CUIT N°: 20-23961810-4, dom. Estrada N°

1808, Pergamino, Bs. As. Cantidad de cuotas sociales 50 valor \$ 5000. 2) Marcela Noemí Pavlovic, arg. nac. 30/10/78, sol., DNI. N°: 27.034.044, CUIT N°: 27-27034044-5, dom. Estrada N° 1808, Pergamino, Bs. As. María Florencia Peries, Notaria.

L.P. 25.671

PAMPA CROPS S.A.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 455, de fecha 31 de agosto de 2015, pasada ante mí al folio 2077, se otorgó una constitución de Sociedad Anónima, denominada "Pampa Crops S.A.". Socios: Marcelo Abel Sauthier, argentino, nacido el 3 de febrero de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.025.462, CUIT 20-22025462-4, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Mariela Alejandra Couso, hijo de Arnoldo Vicente Sauthier y Catalina Luján Ferrari, domiciliado en Boulevard Paraguay número 619 de esta Ciudad; Juan Santiago Martiren, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1982, Documento Nacional de Identidad 29.905.757, CUIT 20-29905757-8, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Marcela Analía Domínguez, hijo de Edgardo Omar Martiren y Marta Norma Bilbao, domiciliado en calle Lavalle número 18 de la localidad de Rojas, partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires; Rubén Oscar Muratori, argentino, nacido el 7 de mayo de 1955, Documento Nacional de Identidad 11.791.340, CUIL 20-11791340-7, empresario, casado en primeras nupcias con Adriana Griselda Rodríguez, hijo de José Muratori y Delia Ugarte, domiciliado en calle Sáenz Peña número 876 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fé; y Marcelo David Arnolfo, argentino, nacido el 22 de abril de 1971, Documento Nacional de Identidad 21.898.991, CUIL 20-21898991-9, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de Erika Lorena Coy, como se acreditará al final de la presente, hijo de Hugo Alberto Arnolfo y Carmen Lidia Peralta, domiciliado en calle Zafiro número 35 de la localidad de Las Moreras, Provincia de San Luis. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: a) producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, y de productos agroquímicos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y arriendo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, públicos o privados. Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios. Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización. Integración de Fideicomisos: Integrar fideicomisos, tanto como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Financieras: La sociedad no realizará aquellas actividades dentro de la Ley 21.526, ni mediará en el concurso del ahorro público. Capital Social: \$ 100.000, representado por un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. Fiscalización: Ejercida por los socios. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representante Legal: Director Titular: Presidente: Marcelo Abel Sauthier. Director Suplente: Juan Santiago Martiren. Duración de los Cargos: 3 ejercicios. Suscripción de Acciones: Marcelo Abel Sauthier suscribe doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, o sean pesos veinticinco mil (\$ 25.000), monto de integración: Veinticinco por ciento (25%) en efectivo en este acto; Juan Santiago Martiren suscribe doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, o sean pesos veinticinco mil (\$ 25.000), monto de integración: Veinticinco por ciento (25%) en efectivo en este acto; Rubén Oscar Muratori suscribe doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, o sean pesos veinticinco mil (\$ 25.000), monto de integración: Veinticinco por ciento (25%) en efectivo en este acto; y Marcelo David Arnolfo suscribe doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, o sean pesos veinticinco mil (\$ 25.000), monto de integración: Veinticinco por ciento (25%) en efectivo en este acto. Sede Social: Boulevard Paraguay número 619 de la localidad de Pergamino, Part. Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Damián Linares, Abogado.

L.P. 25.672

KHOPUVE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Simón Khoury, DNI 25.415.060, 6.7.76, casado, médico, Franco 3171 P 2° B CABA. Matías Purita, DNI 23.393.963, 29.11.73, soltero, licenciado en kinesiología. Picaflones 685, Pinamar. José María Vega, DNI 24.370.637, 10.9.75, casado médico, De la Calandria 966, Pinamar; todos argentinos. 2) 6.8.15. 3) Khopuve SA. 4) Avenida Bunge 799 P.2°, Pinamar, Bs. As. 5) Servicios de traumatología, kinesiología, rehabilitación, hidroterapia. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente Simón Khoury. Director Suplente: Matías Purita. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 31/7. F. Alconada, Abogado.

L.P. 25.681

SEBISUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 29/1/14 renunció el Presidente Hugo Daniel Grill y se designó: Presidente a Marcela Susana Fiori y Director Suplente a Lucas Marangoni, ambos domicilio especial en La Rioja 1921, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón Prov. de Bs. As. y por Acta de Directorio del 05/8/15 se traslado el domicilio legal a San Juan 1834, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Martín J. López, Contador.

L.P. 25.678

EMPRENDIMIENTOS SIGMAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jonathan Ezequiel Marchetta, argentino, DNI 36.495.576, 23 años, soltero, comerciante, domiciliado en calle Moreno número 709, departamento 2 de la ciudad y Pdo. Quilmes Bs As y Sieglinde María Lohmann, austríaca, DNI 93.222.838, 72 años, soltera, comerciante, domiciliada en calle Safta número 920 de Ezpeleta, Pdo, Quilmes Bs. As. 2) Esc Pú: 12/06/2015. 3) Den: Emprendimientos Sigmar S.A. 4) Cap.: \$ 100.000. 5) Durac.: 99 años desde insc. registral. 6) Obj.: A) Industrial: Fabricación, compra, venta, fraccionamiento, formulación, importación, exportación, comercialización por mayor y menor de artículos de los productos que comercializa. B) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y permuta de herramientas, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturadas o en su faz primaria. C) Constructora: Todo tipo de obras públicas o privadas, por contrataciones directas o por licitación. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles. E) Financiera: Otorgar préstamos y/o aporte e inversiones de capitales a particulares, sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de créditos; la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. F) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. G) Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturado o en su faz primaria. H) Comercialización: de la marca propia, sublicenciar a terceros los derechos de uso de la marca o cualquier otra que la reemplace o complementa en el futuro, a fin de administrar y operar comercialmente los negocios que el objeto social comprenda. I) Representación y Mandatos: Representación y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. J) Transporte: La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en vehículos propios y/o de terceros. K) Consultora: Evacuar consultas a particulares, empresas y a los estados internacionales, nacionales, provinciales, municipales, en función de consultaría integral, en las siguientes áreas: Marketing, comercial, industrial, agropecuaria, publicitarias, inmobiliaria, financiera y bursátil, encuestas masivas, telefónicas o personales, en medios masivos de comunicación, en medios públicos de transportes, sobre actividades del estado, sobre actividades privadas, sobre necesidades de la comunidad y personales sobre actividades políticas internacionales, nacionales, provinciales, municipales y barriales y/o cualquier otro tipo de consultas lícitas para la Ley Argentina. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Las activi-

dades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados, bajo su responsabilidad. 7) Dom.: Moreno 709 Departamento 2 Quilmes Pdo. Quilmes Prov. Bs. As. 8) Adm: Uno a cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes por el término de tres ejercicios. Presidente: Jonathan Ezequiel Marchetta. Direc. Sup.: Sieglinde María Lohmann. Fisc.: según Art. 284 Ley 19.550. 9) Rep. Leg.: Jonathan Ezequiel Marchetta como Presidente. 10) Cierre ejercicio: 28 de febrero. Javier Hernán Jaureguiberry, Contador.

L.P. 25.679

TRECE20 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ramiro Falbo, 26.11.83, DNI 30.728.098, soltero, contador. Adriana Noemí Tineo, 6.12.55, DNI 11.641.242, casada, arquitecta. Manuela Falbo, 25.12.88, DNI 34.206.959, soltera, contadora. Lucas Falbo, 31.10.91, DNI 36.993.282, soltero, estudiante; Todos argentinos, en Gulliver 1320. Pinamar, Bs. As. 2) 26.8.15. 3) Trece20 SRL. 4) Gulliver 1320, Pinamar, Bs. As. 5) Servicios inmobiliarios, hotelería, consorcios. Compraventa. Construcción de emprendimientos, urbanización, loteos. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8), 9) Gerente: Ramiro Falbo. 1 o más socios o no, indistinta. Fiscalización: 99 ej. 10) 30.6. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 25.682

ALGODONERA ACONCAGUA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 18.6.15 renunció el Presidente Juan Enrique Navarro Vargas y designó Presidente: Carlos Andrés Vélez Jaramillo. Directores Titulares: Alejandra Goñi y Graciela Staltari. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 25.683

G&M TRANSFERS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 24/8/15 se reforma Art. 4: Objeto: Transporte de pasajeros de carga; Elaborar, construir, equipar vehículos; Alquiler de automóviles; Explotación de espacios para la guarda de automóviles; Explotación de depósitos comerciales; Compra, venta, alquiler de inmuebles; Financiación de operaciones sociales, no realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Ricardo E. Chicatun, Contador.

L.P. 25.696

AGRO MEDERO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Oscar Valdes, argentino, soltero, 17/12/1972, empleado, DNI 23.037.716, CUIL 20-23037716-3, calle Bouchard N° 2280 de Pablo Nogués, Malvinas Argentinas; Marcelo Alfredo Salomón Valent, argentino, soltero, 02/12/1987, empleado, DNI 33.497.559, CUIL 20-33497559-3, Guaminí N° 4760, piso 1, dto. "a" de la C.A.B.A. 2) Escritura Pública número 42 del 13/08/2015. 3) Agro Medero S.A. 4) Calle Bouchard N° 2280 Pablo Nogués, Malvinas Argentinas. 5) Importación y Exportación: Podrá importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto comercial. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones y consignaciones. Transporte: Transporte de cargas, logística y distribución. Comercial: compraventa, conservación, refrigeración, almacenaje, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y pasturas. 6) 99 años 7) \$ 100.000. 8) 30/09; No Fisc. Los socios. Presidente: Jorge Oscar Valdes. Director Suplente: Marcelo Alfredo Salomón Valent. Directorio: mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Juan Bautista Derrasa, Notario.

L.P. 25.685

ASCENSORES IGUAZÚ DE JUAN ALBERTO LAURENTI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 485 del 27/08/2015 se constituye una sociedad de responsabilidad limitada.

Socios: Juan Alberto Laurenti, argentino, nacido el 8 de septiembre de 1951, con Documento Nacional de Identidad número 11.328.240 y CUIT 20-11328240-2, casado en primeras nupcias con Mónica Logozzo, empresario y Sabrina Alejandra Laurenti, argentina, nacida el 18 de abril de 1989, con Documento Nacional de Identidad número 34.503.624 y CUIL 27-34503624-0, soltera, hija de Juan Alberto Laurenti y Mónica Logozzo, abogada, ambos domiciliados en Motti de Tieghi número 2250, Ciudad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Ascensores Iguazú de Juan Alberto Laurenti S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: En la Provincia de Buenos Aires, en la calle Motti de Tieghi número 2250, Ciudad de Longchamps, Partido de Almirante Brown. Capital social: \$ 20.000, dividido en 200 cuotas de \$ 100 v/n c/u; suscriptas por los socios en partes iguales, es decir 100 cuotas cada uno. Representación: La administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes. Se podrá designar un gerente suplente el que asumirá en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento del gerente titular. En caso que la designación recaiga en más de un gerente titular, representarán a la sociedad actuando en forma separada alternada o indistinta en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realice tienda al cumplimiento de los fines sociales deberá prestar la garantía prevista en la legislación vigente. Podrá otorgar fianzas, avales y/o garantías a terceros, mediante constitución de derechos reales o no. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: Industrial: La fabricación, reparación, modernización, mantenimiento de ascensores, montacargas, gira coches, portones elevadizos, escaleras mecánicas, elevadores hidráulicos, cintas transportadoras, norias y todo otro tipo de equipo relacionado en el transporte vertical, inclinado u horizontal, tableros electrónicos de control de ascensores, equipos electrónicos de automatización, de computación o informática, señalización e iluminación, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, hidráulicas, equipos de aire acondicionado, equipo de calefacción y/o refrigeración y partes, componentes, pudiendo realizar además, proyectos, instalaciones, peritajes, asesoramiento y dirección de obra. Podrá además fabricar toda clase de equipos y materiales mecánicos, electrónicos, eléctricos y electromecánicos, como así también podrá contratar y subcontratar trabajos y realizar toda otra actividad relacionada con su objeto. Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución, y representación de Ascensores y sus componentes así como también todo otro tipo de maquinarias, herramientas, equipos hidráulicos, motores de todo tipo, computadoras, componentes electrónicos, repuestos y todo otro producto relacionado con la industria y el consumo. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionan con el objeto social y que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por este Estatuto. Socios Gerentes: Se designa a Juan Alberto Laurenti, como gerente. Cierre de Ej.: 31/12 c/ año. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 25.709

MARIMI SHOES S.A.

POR 1 DÍA - Instrumento Público 2/9/15 constitución S.A. Andrea Raquel Ferreyra, 5/10/72, DNI 22.970.563 y Miguel Ignacio Sintas Victorica, 22/8/70 DNI 21.763.546. Ambos argentinos, empresarios, cónyuges entre sí y domiciliados en Domingo Faustino Sarmiento 260 UF 14 B; Sede social Avenida del Libertador 94; Todos los domicilios corresponden a la ciudad y partido Moreno; Capital \$ 100.000; Cierre: 31/12 cada año; Plazo 99 años; Directorio: Presidente Andrea Raquel Ferreyra Director Suplente Miguel Ignacio Sintas Victorica; Duración 3 ejercicios; mínimo 1 máximo 5; Representación Presidente; Fiscalización artículo 55 y 284 Ley N° 19.550; Objeto: compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación exportación de toda clase de productos y mercadería vinculados a la industria del cuero, calzado, indumentaria, vestimenta y artículos de marroquinería. Carlos González La Riva, Contador Público.

L.P. 25.691

AMJS GESTIONAR Y HACER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. del 04/09/2015; Augusto Sciarretta, arg. nac.16/03/1979 DNI 27.200.838, CUIT N° 20-27200838-9, solt., abogado, hijo de, y Maria José Sciarretta, arg., DNI 29.371.106, CUIT N° 27-29371106-8, nac. 25/11/1981, solt., contadora, ambos hijos de J. M. Sciarretta y M. M. Acebal y domiciliados en 18 N° 4148, Gonnet, La Plata, constituyen AMJS Gestionar y Hacer S.R.L. dom. soc. 48 N° 963, 4° piso, Dto."K" de la Loc. y Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. Dur. 99 años. Obj. Soc. Adm. Fiduc. Adm. Fiduc. en los términos de la Ley N° 24.441, de bienes partic. y soc., ya sean com., y civ.; pudiendo adm., arrendar y expl. toda clase de bienes mueb., inmueb., urb. y rur., semov., derec., acc., valores y oblig. de entid. púb. y priv., realiz. todas las opero como y civ. Nec. y conv. para el cumplimiento de esta categ. de obj. social; Constr.: ejec. de proy., construcc., direcc., adm. y realiz. de obras púb. y/o priv., hidr., portuarias, mecánicas, sanit., tendido de líneas eléctricas de alta, media y baja tensión y Edif. de todo tipo, incluso dest. al rég. de proa. horiz., barrios, caminos, puentes, pav., urb., silos, viviendas, talleres, plantas ind., obras viales, gasod., acueduc., oleoduc. y usinas, refacción o demolición de las obras enumeradas, reparo y mant. de Edif. de todo tipo, obras de ing. y/o arquitec. en gral., sean púb. o priv., estando habil. para presentarse en Licit. Púb., privo. Serv. de Hig.: Serv. de hig. urb. en gral., limp. y barrido de calles, recolección y Transp. de residuo de todo tipo, ya sean domic., patóg. o patológ., residuo pelig. sean líq., sólidos o gaseosos, dist. final y trat. de los mismos, para entes nac., pciales., munic. o priv. Limp. de Edif., Ofic., predios, parques, construí. y mant. de esp. verdes en gral., corte de césped, poda, mov. de tierra, plant., forest., irrigación, desinf., serv. de mant. de inf. urb., mant. de calles y acaras, plazas, parques y paseos, señaliz. Vert. y horiz., mant. de desag. pluv. y cloac. Com.: Compra, venta, fidec., impor., expor., reexport., permuta, loc. o leasing de todo tipo de bienes mueb., inm. o proa. y en especial equ., máq., apar. instr. y repuestos de medición, comunic., comput., equipo integral de Ofic., inclu útiles, bienes de uso y paquetes de software, ejercer representaciones, comis., consig., mando y ventas en consigno relac.con el obj. Ind.: fabric., diseño, import., export., compra, venta, alquiler, licenc., comerc. bajo cualq. modalidad de aparatos y acc., de uso doméstico y/o comer. y/o ind., estructuras prefabricadas. Inmob.: Compra, venta, permuta, explot., arrend., adm. y construcc. de inm. urb. y rur., lotes y fracc., incluso todas las oper. comprendo en las leyes y regl. Financ.: Inver. o aportes de capital a pers. Fis. y/o jurad. por acc., constituidas o a constituirse, sean naco o no, para oper. realiz., a realizarse o en curso de realiz., préstamos a intereses y financ. en gral., y toda clase de créd., garantizados por cualq. de los medios prev. en la legis. o sin garantía; mediante la compra y venta de acc., tit., debent y cualquier otro tipo de valor mob. en gral., nac. y/o extr., y en const., Transf., ceso parcial o total de hipot., prendas y cualq. otro derec. real de garantía; mediante la form., adm. y retención de carteras de créd., derec., acc., bonos tit. o val. en gral. Para todo lo cual podrá susc. cualquier tipo de doc. vinculada con aquellas activ., incluso las de fid. Adm.: Mediante la adm. de serv. Proa. o no proa., gestión, gerenc. y adm. de bienes de part. y soc., ya sean com., civ. o estat. o mixtos, pudiendo adm., arrendar y exp., por cuenta propia o de terc., toda clase de bienes mueb. Inmueb., urb. y rurales, semov., derec., acc., val. y oblig. de entid. púb. y priv., y en gral., real todas las oper. comerc. Mand.: Podrá la soc., por sí o por terc. o asoc. a terc., dentro o fuera del país, representar por medio de mando o pod., gales o espec., por tiempo deter. o indef. a terc., pers. fis. o jurad., u otras empresas nac. o extr., inclusive entid. de orden nac., pcial.; Transp. Aut. de Carg.: Podrá prestarlo con equipo proa. o de terc.; Imp. y Exp.: Para real. las oper. de imp. y expor. Relac. con su obj. Soc. Para el cumpl. del obj. Soc. La soc. tiene plena capac. jurid. para real. todos los actos y contratos, que las leyes vig. y este contraautoriza, inclus. las prescrip. del Art. 1881 y conc. del Cód. Civ. y Art. 5 libro II del Cód. de Com. Capital: \$ 12.000. Adm.: Gerente Dur. Todo el tér. de dur.. Repr. Legal: Gerente. Fisc. Socios no gerentes. Cierre de ejer. 31/12 c/ año. Gerente: Dr. A. Sciarretta. Fdo. M. J. Sciarretta, Contadora.

L.P. 25.719

SALVADOR HERMANOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por A.G.E. N° 34 del 19/8/2015 protocolizada en Esc.: 136 de igual fecha, se numera como Art. 16 del estatuto al art. de la Sindicatura. Dr. F. Warner, Abogado.

L.P. 25.726